LA PRENSA

Año VIII.---Número 2131 | BUENOS AIRES, Juéves 5 de Julio de 1877 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes ... Treinta pesos.
Por seis meses ... Ciento setenta pesos.
Por un año ... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro.
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—S. Miguel de los Santos y sta. Filomena v.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 5 DE 1877

Las elecciones municipales y la Oposicion

La actitud pasiva en materia electoral porque ha pasado durante tres años la Oposicion le ha creado un estado excepcional así entre los elementos de la Capital como entre los mismos de la campaña de esta Provincia.

Estudiemos esta posicion excepcional para deducir lo que convenga con relacion á la contienda municipal que está empezada.

La campaña se halla en condiciones del todo diferentes de la ciudad.

En aquella los elementos electorales trabajan todo el año con arreglo á intereses locales y á cuestiones internas de cada municipio ó partido.

Solo reciben ó esperan la consigna de los círculos de la ciudad en aquellas cuestiones de carácter general como elecciones provinciales ó nacionales.

Esta vez, los elementos situacionistas de la campaña han recibido la voz de mando de los centros que aquí se disputan el predominio.

De esta suerte en ella se trabaja en el sentido de favorecer á delvallistas ó alsinistas, segun el grado de influencia oficial que pueda acumular en cada localidad.

Los amigos de la Oposicion no han podido esperar una voz de órden desde Buenos Aires, porque el partido se encastilló en la abstencion.

Durante los dos años de esta situacion anormal nuestros correligionarios de la campaña no han podido abstenerse en las cuestiones de carácter puramente local.

Y la razon es clara.

Vinculados á cada partido de campaña por lazos de familia, de propiedad y de otros intereses, aun por la residencia personal no han podido dejar de interesarse en las agitaciones políticas internas, que se refieren á la Justicia de Paz y régimen municipal.

Los opositores de la campaña podian abstenerse de toda ingerencia en las elecciones de gobernador y de diputados nacionales y provinciales.

¿Podian observar la misma é invariable conducta respecto á las cuestiones de sus municipios?

No. Era indispensable que tomaran parte activa en ellas, porque la municipalidad y la justicia de paz que cada partido recibe, de [illegible] su órden, bienestar interno y aun [illegible] de la hostilidad de los mismos.

En consecuencia, los opositores, mirados como sospechosos y deshonrados de todo derecho político, expuestos por lo tanto en mayor desamparo á la arbitrariedad, que es la ley suprema en general de nuestros campos, y deseosos de vivir tranquilos y siquiera en quieto goce de sus propiedades é intereses, han debido buscar la mayor suma posible de garantías en la eleccion de autoridades y funcionarios locales.

Por otra parte, en cada partido de campaña hay siempre dos fracciones ardorosas, que se hacen un fuego récio y una guerra implacable, en la que se busca el exterminio absoluto de unas influencias por las otras, sin admitir ningun género de conciliacion.

Estas querellas locales como tocan mas de cerca á cada morador de la campaña, lo afectan, lo seducen mas vivamente que los problemas políticos de carácter general.

Y sucede esto á tal punto que á veces de una cuestion local se hace condicion indispensable para decidirse en favor de tal ó cual centro electoral.

Los caudillos locales vienen á Buenos Aires y formulan el caso en los comités.—Si me ayudan á anular del todo á Fulano estoy con ustedes y pongo á sus órdenes todos mis elementos.

¿Quién se sustrae al resplandor de estos incendios locales?

Hé ahí porque los opositores de la campaña están empeñados en la lucha municipal en casi todos los partidos, y especialmente en aquellos que tienen mayor número de sufragantes.

Hoy es difícil, es imposible en muchos casos, darles una consigna en nombre del partido de la Oposicion.

Si se les recomienda que luchen solos, por una lista pura del color político á que pertenecen, responderán que es imposible, fundados en la observacion inmediata de los hechos y de los hombres entre quienes viven.

¿Como podria triunfar una lista pura de oposicion en la campaña, en ningun partido de ella, si los opositores no están preparados, si sus elementos no están inscriptos, ó están movilizados, ó amenazados por el tremendo contingente anual de 2500 guardias nacionales que dá Buenos Aires para la frontera?

Este contingente es un terrible espanta pajaros, y el medio mas eficaz para mantener en el ostracismo electoral al paisanage opositor, si aspira á sacar limpias de mestura sus aspiraciones.

Pero aun en el supuesto de que los opositores estuvieran preparados en la campaña para abrir trabajos electorales ¿se cree que seria derrotada la lista contraria que cuenta con el Comandante (que hace el contingente) y con el Juez de Paz (que condena ó absuelve á discrecion), se cree que la tentativa tendria otro resultado fuera del de la derrota?

Por eso los opositores de la campaña se negarian á luchar solos, prefiriendo abstenerse.

Y sin embargo, este temperamento tampoco puede ser aceptado, porque como lo dijimos, ellos necesitan garantías y seguridades, para que la vida les sea mas llevadera en ese foco de arbitrariedades de todo género en la campaña, donde tarde ó nunca brilla en su esplendor vivificante la autoridad de la ley.

He ahí tambien bosquejados ligeramente los motivos, gracias á los cuales á la hora de estas en todos los partidos de campaña, ó en muchos de ellos, los opositores están empeñados en la contienda electoral, que va á librarse para reconstruir el Poder municipal, sobre nuevas y mas sólidas bases.

¿Como entran á la liza?

¿Ostentan la armadura del soldado independiente, que ageno á las rencillas del palenque situacionista, se apresta á hastillar lanzas con los paladines de este?

No: los opositores han sido asimilados en la campaña por otros elementos situacionistas, en cuya union han creido hallar aquellas garantías que buscan y una holgada participacion en la gestion de los negocios públicos de cada localidad.

Los unos [illegible] en este proceso de descomposicion á un criterio elevado, buscando la adhesion á lo mas honorable y sensato que el elemento situacionista presenta en los respectivos partidos, formando ligas de ciudadanos bien intencionados y que obedecen pura y exclusivamente al sano impulso del bien comun.

Los otros, empeñados de tiempo atrás en unas [illegible] de esas que ya llamamos implacables [illegible] á unos ú otros, se [illegible] en que creen colocadas las influencias que se desea [illegible].

[illegible] varios opositores [illegible] situacionistas, con [illegible] en la Municipalidad, [illegible] influencias que [illegible].

[illegible] en la campaña.

[illegible] de sus amigos en la campaña [illegible].

¿Puede dar ahora la Oposicion á la campaña algo del reposo, las garantías y la seguridad que buscan sus hombres en esta evolucion?

No: la Oposicion no nombra jueces ni comandantes militares, no tiene municipalidades ni listas de alcaldes, no puede en la época ofrecer garantías que ella no puede dar, porque no tiene aun en el mismo [illegible] de Buenos Aires.

En consecuencia, y prescindiendo de si es bueno ó malo el partido seguido por los opositores en cada localidad, su actitud es justificada.

Entregados en la campaña, en medio de toda clase de elementos hostiles, sin [illegible] que apoyar sus derechos en el Poder, necesitados de garantías han tenido que buscarlas.

He ahí explicada su actitud.

¿Y cual es [illegible]?

¿Es una [illegible]? ¿Es un rasgo de impaciente ambicion [illegible]?

Lejos de todo [illegible] mas que una anticipacion aislada [illegible] sobre varios puntos del territorio, de la [illegible] iniciada el 9 de Mayo por los señores Mitre y Avellaneda.

Esa noche el general Mitre recomendó al Dr. Avellaneda en su carácter de Presidente de la República, ¿porqué no habian de poder buscar garantías en una conciliacion política los vejados y desamparados opositores de la campaña?

Si alguna influencia tiene la voz de este diario en la campaña, ya que es tanta su circulacion en ella y dada la tenacidad con que se ha ocupado de la seguridad y de otros de sus intereses, la ejercitaremos exhortando á sus hombres influyentes á tomar participacion en la lucha para elecciones municipales.

A los que ya están comprometidos en favor de uno ú otro de los bandos situacionistas, debemos recordarles que no pueden prodigar sus influencias, sino al contrario hacerlas valer y pesar en el sentido de que se formulen y triunfen listas de ciudadanos los mas idóneos para el desempeño legal, imparcial y honrado de las árduas y delicadas tareas del municipio.

Es necesario apartarse con todo género de precauciones de apoyar influencias ilegítimas, que dén por resultado entregar el gobierno comunal á las camarillas desenfrenadas, que lo subordinan todo al interes de círculo, y que desnaturalizan las mejores instituciones, haciéndolas servir á la obra inícua de falsear el sistema republicano por el falseamiento de la verdad del sufragio.

Así, pues, los opositores de la campaña, que creen hallar garantías solamente en la union con círculos situacionistas, deben hacer pesar toda su influencia para que el éxito sea una promesa eficaz de legalidad y de libertad local.

Los elementos populares de la ciudad se encuentran en muy diversas condiciones.

Aquí ha sido mas fácil la abstencion absoluta, no solamente porque en la capital irradiaba el ardiente foco de la propaganda, sinó tambien porque en todo caso hay aquí mas garantías y menos arbitrariedad que en la campaña.

La arbitrariedad tiene en el seno de la capital su control en las columnas de la prensa.

La colectividad ha esperado aquí obtener garantías generales, y con excepcion de uno que otro impaciente que por sí mismo buscó buena ubicacion, todos han esperado con cívica entereza el momento de levantarse juntamente con el pueblo, en cuya caida iban envueltos.

Hoy la Oposicion se lanza á las calles por dos veces consecutivas atronando los aires con el grito de sus victores, desahogo de dos años de silencio y de alejamiento, durante los cuales la Policía hacia disolver todo grupo mayor de cuatro personas.

Pero no se debe abusar de las manifestaciones.

Desde luego no hay motivos para ese regocijo de un partido, cuando aun permanece envuelto en su propia derrota.

No hay mas hecho significativo hasta hoy en el sentido de hacer efectiva la vida constitucional, que la actitud pacífica de la Oposicion.

Nada mas que esperanzas de mejores dias, pues aun estamos despojados de toda influencia y de toda participacion legal y garantida en la contienda electoral.

Y el que espera, herido profundamente, su restablecimiento mas ó menos lejano, debe ser cauto en sus alegrias y prudente en sus espansiones.

Sinó ¿que se guarda para el dia del triunfo ó para la hora amarga de una nueva decepcion?

El mismo general Mitre, decia á los que lo vivaban antenoche en la puerta de su casa, que la estátua de la libertad estaba cubierta.

En consecuencia, es necesario esperar con gravedad los hechos que han de restituirla á la luz del sol y no esterilizar el entusiasmo del pueblo en esplosiones que no conducen á resultados prácticos.

No importan estas palabras un reproche á los grandes movimientos de opinion de estos dias, necesarios para demostrar que hay un partido [illegible] y fuerte, [illegible] seguir haciendo monopolio impunemente.

Pero es necesario que vuelva la serenidad grave á todos los semblantes, porque aun no es posible cantar gloria.

Estas manifestaciones han tenido su razon de ser y su oportunidad.

En el futuro economicémoslas.

Es necesario tener en cuenta que hasta las muchedumbres se desprestigian y pierden su fuerza de accion en un momento dado.

¿Qué significan sinó esto las derrotas de la oposicion, del mas fuerte de los partidos?

Mala aplicacion de los elementos populares, mala direccion de las fuerzas mas que suficientes para el triunfo, demasiado vivas, muchas manifestaciones y mas frases que las necesarias, he ahí el pasado.

Guardémonos bien de seguir ese camino, porque es el de la derrota y nuestro interes es [illegible] llevar al triunfo, para que las ideas [illegible] tremola la bandera de la Oposicion [illegible] cerse en hechos benéficos para el país.

Mientras llega el momento [illegible] la tentativa, es necesario conservar la actitud que corresponde á un pueblo agraviado y al que se le ha prometido reparacion, sin que hasta ahora se haya hecho práctica esta.

Ese momento no está aun del todo [illegible] que no pueda la Oposicion entrar en su carácter de colectividad política á la lucha [illegible] de Julio próximo.

No está preparada nuestra campaña [illegible] electoral.

Se ha dicho por [illegible] que se niegan á abrir el padron legal, que en la ciudad ha sido [illegible] todo aquel que [illegible].

Demos de barato que así sea [illegible] los setenta y tres partidos de la campaña.

En consecuencia, el deber de la Oposicion [illegible] concurrir como partido al acto electoral próximo.

Si lo hiciera en dispersion, sin que todas sus fuerzas estén bien habilitadas para luchar con éxito, seria derrotada talvez legalmente por una minoría.

Entonces el adversario nos arrojaria este hecho á la faz, diria que las grandes manifestaciones de estos dias eran de curiosos y no de sufragantes y bambolearía la autoridad y el prestigio de mayoria que la opinion sensata del país acuerda á la Oposicion.

Entre tanto, hay otro hecho que debe ser tomado en cuenta en su carácter aislado.

Así como en varios partidos de la campaña los elementos opositores se preparan para luchar, con miras de satisfacer aspiraciones locales, aquí tambien en las diferentes parroquias, hay sufragantes de la Oposicion registrados en el padron electoral.

En algunas parroquias estos votos constituyen mayoría y en otras núcleos suficientemente fuertes, como para decidir el éxito de una eleccion.

¿Qué deben hacer estos elementos aislados?

¿Cual será su actitud?

¿Cruzarse de brazos y dejar que otros [illegible] ó desacrediten la nueva institucion electoral?

Colocados francamente en el terreno de la paz y resueltos á trabajar una vez mas en tentativas con las armas del derecho, aquellos elementos deben concurrir á pesar en la balanza electoral, sea por sí solos donde tengan probabilidades de vencer, sea aceptando combinaciones conciliadoras y honorables, donde fuere indispensable hacerlo así.

De esta suerte se logrará constituir el Poder Municipal de la mejor manera que por ahora es posible, respondiendo á esta aspiracion, que es la de toda la Provincia, á escepcion de las camarillas —Que el Poder Municipal no sea un instrumento para falsear el sufragio, sino para asegurar la libertad á todos.

La Biblioteca Pública

Sin temor de incurrir en error [illegible] inexactitud puede afirmarse que recien comenzaba la Biblioteca Pública á responder á la importancia de su institucion y á las necesidades de esta poblacion tan numerosa.

Donde no hay una Biblioteca pública, falta mucho para competir con una sociedad civilizada.

El viajero que llega por primera vez á un país se hace llevar inmediatamente á los museos, universidades, bibliotecas, colegios y demás templos con que la civilizacion honra y fomenta los progresos de la inteligencia humana, fuentes de bienestar, de riqueza y de felicidad en toda la sociedad.

La Biblioteca Pública de Buenos Aires estaba muy abajo para esta poblacion.

Su local, sus obras, su sistema, todo respiraba el ambiente cargado y estacionario de la Colonia.

Era una Biblioteca mas apergaminada de lo necesario, en un país donde se necesita pulsar por momentos la corriente del progreso humano, en sus múltiples y maravillosas manifestaciones.

Con la nueva Direccion definitiva habia comenzado á adquirir novedad en todo sentido.

El número de publicaciones modernas se multiplicaba asombrosamente con relacion á los recursos miserables que se asigna al establecimiento.

Los canges con las principales bibliotecas del mundo quedaron organizados con un éxito muy provechoso.

El servicio interno de la institucion no dejaba que desear, pues el órden y la exactitud del servicio favorecian al concurrente y facilitaban la tarea del investigador.

La adquisicion de las obras públicas en el país se regularizó.

A nosotros mismos nos ha sucedido esto y [illegible] mamos con conocimiento de causa.

El Dr. Quesada, sea cual fuese su opinion y conducta política, es el funcionario á quien debe hacerse la justicia de reconocerle como obra propia aquellas importantes reformas.

Es tambien una de las personas competentes que hay en el país para la direccion de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, no únicamente por sus conocimientos generales y su sólida preparacion, en especial historia y literaria, sinó tambien porque acaba de recorrer la Europa estudiando las mas célebres bibliotecas, pura y exclusivamente.

Fruto de esta escursion provechosa, es un voluminoso libro filosófico descriptivo que se imprime y que verá la luz pública en breve.

Estos antecedentes nos han inducido á lamentar mas de una ocasion que el Dr. Quesada dejara la Biblioteca para ir al Ministerio, porque deseamos sinceramente que esa institucion civilizadora y de la cual no podemos prescindir, se remonte cuanto antes á una altura digna.

El Dr. Quesada la ha hecho conocer en Europa, en todo el trayecto de su viage, y los canges que durante el mismo ofreció y obtuvo, han dado ya resultados muy satisfactorios para nosotros.

Al trazar estas sinceras observaciones nos alienta un severo amor á la verdad y la justicia, así como el deseo no menos leal de que la Biblioteca Pública no sea víctima de los círculos políticos, que como la langosta, nada respeta y roe los tallos mas fecundos.

En estos dias, cuando se empezaba [illegible] serie de nuevas y de indispensables reformas, se dejó oir en las Cámaras una interpelacion en contra de la Biblioteca Pública.

La opinion ha censurado ese acto y la misma Cámara ha tenido el buen criterio de no darle importancia, de lo cual nos felicitamos con sinceridad, como todos los que no subordinan su criterio á la implacable voracidad de las camarillas.

La interpelacion tenia en su fondo una tendencia personalista y en sus detalles se fundaba en series inexactitudes.

El proyecto en que se resolvió es la copia de una cosa vieja, ensayada con mal éxito, y condenada como perniciosa y dañosa á las Bibliotecas.

Sin tiempo ni espacio por [illegible] á analizar con detencion el proyecto, nos [illegible] en general, que es calcado en [illegible] y de las Cámaras de Francia, bajo la revolucion.

Entónces como aquí ahora, la Biblioteca de Paris se hallaba bajo la direccion de una persona competente y consagrada á la unidad de accion que es indispensable en esta clase de instituciones.

La Revolucion llevó la reforma á la biblioteca de Paris y quedó con un Directorio.

El resultado fué tan poco feliz que en 1857 y 1858 quedó abolida la direccion colectiva, bajo las inspiraciones y exigencias de Próspero Marimé, paladin de la unidad de direccion.

Restablecida esta, sigue hasta hoy con los mejores resultados.

Lo mismo sucede en España, en Alemania, en Italia y Austria, y si el Museo Británico tiene un directorio, es á causa de la variedad de sus colecciones, como su mismo nombre lo indica.

Además, la ley fundadora del Museo Británico establece que la Corona y las familias aristocráticas que lo hayan fomentado con donaciones, deberán tener representantes en la direccion del establecimiento.

Este ejemplo, es, por consiguiente, del todo escepcional.

En todo el mundo el sistema adoptado es el de colocar al frente de las grandes bibliotecas una persona competente, para que estudie y dirija con método y unidad el establecimiento.

El proyecto sometido á las Cámaras crea una comision que tendrá bajo sus órdenes al Director.

Esto es complicar lo sencillo y promover mayores erogaciones, entorpeciendo el progreso de la institucion.

Felizmente, la Cámara encarpetará el proyecto, segun se nos informa, y las obras de reforma iniciadas con tan buen éxito, no serán suspendidas.

La gobernacion del Chaco

IV

Establecido juiciosamente el Gobierno de los territorios del Chaco en la Villa Occidental, aquel pueblo está llamado á ser con el tiempo, el gran depósito de los pueblos del Alto Paraguay.

Su proximidad á la capital del Paraguay; su excelente puerto, mucho mas excelente que el de la Asuncion, que desaparecerá pronto, y la clase de autoridad que allí resida, lo auguran así.

La navegacion del Rio Paraguay, se hace mas y mas difícil cada año [illegible] tiempo, el rio se mantiene bajo, sin que dé paso franco mas que á buques de muy poco calado.

La navegacion desde Montevideo y Buenos Aires, es demasiada pasada hasta la provincia brasilera de Matto-Groso, y lo mas de la estacion del año es difícil, por las dificultades que presenta el Rio Paraná y hasta el mismo Rio Paraguay.

La Villa Occidental bien gobernada y poblada, sería el mercado de los depósitos de la navegacion del Alto Paraguay, adonde vendrian á [illegible] todos los comerciantes y todos los habitantes [illegible] gunos posibles de aquellas comarcas.

La navegacion hasta la Villa Occidental, lo mismo de Montevideo que de Buenos Aires, es mucho mas frecuente, por razon de estar la Asuncion del Paraguay á dos horas de camino de aquel pueblo argentino.

Los vapores brasileros subvencionados por el Gobierno, no hacen hoy mas que un viaje al mes, apesar de la suma considerable que les dá el Gobierno Imperial, por mantener esa carrera directa desde el pueblo de Rio Janeiro hasta el puerto de «Curumbá.»

Existen ademas dos vapores mas que hacen esa navegacion, desde el puerto de Buenos Aires, pero estos buques pertenecen á comerciantes establecidos en la plaza de Cuyabá, que conducen casi solamente las mercaderías que ellos mismos consumen.

Si existiese ese mercado de depósito en Villa Occidental, el comercio menor de Cuyabá y Curumbá, podria con ventajas venir á surtirse á él, con embarcaciones menores, cuyos fletes no alcanzarian ni á la mitad de lo que les cuesta hoy.

Los artículos que se consumen en aquellas provincias brasileras del Alto Paraguay, son todos artículos que no sufren deterioro alguno apesar del largo depósito, y son además artículos de poco costo, puesto que debe suponerse que en aquellas comarcas, no son de gran consumo, ni los rasos ni los [illegible], ni las espumillas, ni ninguno de esos artículos de alta fantasía, que forma uno de los principales ramos de comercio aquí entre nosotros.

En los depósitos de Villa Occidental, no habria pues artículos de fácil deterioro, y menos de alto costo. La baratura del depósito, estaria en una proporcion estraordinaria de baratura, sobre el costo de los depósitos en Montevideo y Buenos Aires, puesto que el embarque y desembarque en Villa Occidental, son de un costo insignificante.

La conveniencia para el comercio del Alto Paraguay y hasta de la misma Asuncion es indiscutible, pues que el individuo ó individuos que vienen desde allí hasta estos mercados, gastan un dineral en solo el viage y estadía de solo quince dias en estas plazas, mientras que esos gastos disminuirian en una proporcion estraordinaria, con solo el viaje hasta la Villa Occidental.

Los temores mas sérios y graves desaparecerian para los cargadores, [illegible] siempre se tiene en la navegacion hasta la Asuncion.

Esta misma conveniencia hay para el comercio de la Asuncion teniendo un mercado en que proveerse en la Villa Occidental.

El comercio del Paraguay está hoy completamente limitado [illegible].

[illegible] leyes aduaneras [illegible] derechos de importacion [illegible] completamente el consumo de aquel pueblo.

Hoy no se gasta mas que lo muy estrictamente necesario en cuanto á ropa europea [illegible] gente, que hace sus vestidos con las [illegible] productos del país.

El algodon [illegible] país, y otra porcion de [illegible] plantas que se crian en todas partes [illegible] para cubrirse las carnes.

[illegible] de la Asuncion [illegible] en Villa Occidental [illegible] á la Asuncion, [illegible] ya bastante poblado ya, y bastante propio para la fundacion [illegible].

[illegible] para los comerciantes del Alto Paraguay que existen tambien para los de la Asuncion, dos horas de camino, por agua ó por tierra, [illegible] sujeto el comerciante [illegible] Asuncion hasta la Villa Occidental, [illegible] surtirse, y á mucho [illegible] pueblo bien garantido [illegible] hemos dicho existe [illegible] á la Asuncion cuenta con alguna poblacion.

La economía no mas que tendrian los que [illegible] á proveerse en los gastos [illegible] garantiria una utilidad real, puesto que se sabe bien cuanto vale [illegible] Buenos Aires [illegible] Montevideo.

Ademas de esto, los depósitos que se establezcan en el Chaco, podrian servir ventajosamente á esos diferentes comercios, de la Asuncion y de Alto Paraguay, por que estarian tan próximos los consumidores de los proveedores, estarian tambien al corriente de las necesidades de las distintas plazas, como tambien del crédito y nombradía de esos consumidores, cosas que generalmente se ignoran por acá.

Si mencionamos ahora la baratura de los depósitos de Villa Occidental, tendremos perfectamente probada la conveniencia que hay para el comercio en llevarlos allí.

Escusado nos parece decir que allí se vive mucho mas barato que aquí, que aquel clima es mucho mas sano que este, pues que no hay una sola persona de las que han viajado por aquellos sitios, que no diga igual cosa.

En el Paraguay, lo mismo que en todos sus alrededores, no se padece enfermedad ninguna, de esas que ponen diariamente la vida en peligro. Allí no hay mas dolencias conocidas que las de carácter intermitente, que son curables inmediatamente despues de su aparicion, y sin que dejen rastro ninguno para lo sucesivo.

La benignidad de aquel clima la hemos constatado durante la época de la guerra, solo la gente muy abandonada, ó que era rebelde á la administracion de medicamentos, padecia con frecuencia. Los que se atendian en los primeros momentos y que usaban las prescripciones de los médicos, sanaban con facilidad. Despues que nuestras gentes se aclimataron en el país, puede decirse que no padecieron ninguna dolencia. El aseo y la buena higiene en general, son los mejores amuletos para librarse de toda clase de enfermedad. En las fiebres intermitentes, que solo las padecen los que se revelan contra la quinina, suele bastar el abandono del lugar en donde ha sido adquirida, lo mismo que un ejercicio agitado, conducido á alguna carga pesada en una buena distancia.

Despues de aclimatado un individuo en aquellos climas, se pone ya en las condiciones de los habitantes del país, que rara vez, por no decir nunca, precisan consultar al médico.

No se crea que exageramos, esceptuando la Asuncion, donde apenas viven hoy tres facultativos, en todo el resto del país no hay un solo discípulo de Hipócrates. Lo que hay son [illegible], que tienen ese nombre, porque se ocupan de la coleccion de todas esas yerbas medicinales que hay en el país, con las cuales curan todas las dolencias, estos médicos suelen las mas de las veces ser consultados como adivinos, que es el fuerte de aquella gente, á pesar de que no establecen casas [illegible] público como sucede entre nosotros. Las enfermedades, pues, no reinan por allí, y los habitantes de esos destinos son así mas felices [illegible] aquí.

Las exig[illegible] poblacion que hay en aquellos destinos.

[illegible] mismos precios [illegible]. Las carnes [illegible] mas baratas, por cuya razon el costo [illegible]. Las verduras se producen con mas [illegible] que en Buenos Aires y Montevideo. En suma [illegible] es barata y la mesa puede hacerse [illegible] alquileres de las casas son tan ínfimos [illegible] de poco costo [illegible] no son de desechar, cuando se trata de [illegible] para comenzar y para librarse [illegible].

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 4 DE JULIO DE 1877

Presidencia del señor Frias

A la una y media entraron á sesion cincuenta y ocho Diputados.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Se leyó el siguiente proyecto del diputado Quintero que fundado por su autor pasó á la Comision de Hacienda:

El Senado y Cámara de Diputados

Art. 1° Autorízase al P. E. para proceder á la amortizacion de los bonos no cobrados del empréstito de 1871 existentes en poder de la casa de C. Murrieta y Compañía.

Art. 2° Esta amortizacion deberá hacerse previo acuerdo con los tenedores de bonos del mismo empréstito á condicion de disminuir la cuota de amortizacion estipulada y de hacer en adelante el servicio de esta, como de los intereses sobre la base de la cantidad líquida que resulte adeudarse en esta fecha.

Art. 3° Comuníquese.

Los señores San Roman y del Campo presentaron este otro que apoyado suficientemente pasó á la Comision de negocios constitucionales:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Se declara necesaria la reforma de la Constitucion Nacional y el Poder Ejecutivo convocará al pueblo de la República, en los primeros dias de Noviembre, para la eleccion de la convencion ad-hoc á que se refiere el artículo 30 de la misma.

Art. 2° La reforma versará sobre los artículos 3, 6, 23, 37, 39, 45, 65, 91, 100, 104 y 108 de la Constitucion.

Art. 3° La eleccion de Convencionales se practicará con arreglo á la Ley Nacional de elecciones y en la proporcion establecida por el artículo 38 de la Constitucion para la formacion de la primera Legislatura.

Art. 4° La Convencion se reunirá en la ciudad de Córdoba y se espedirá en su mandato dentro del término de noventa dias, contados desde el dia de su instalacion.

Art. 5° Comuníquese.

Un diputado hizo mocion para que en la sesion próxima concurra el Ministro de Relaciones Esteriores á dar cuenta sobre las medidas tomadas por el Gobierno Nacional sobre el asesinato cometido en la persona de un argentino de apellido Masini, asesinado en Montevideo.

Se resolvió así.

Se pasó á la órden del dia, que la formaban los siguientes asuntos:

A la Honorable Cámara de Diputados.

Honorable Señor:—Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto presentado por los Sres. diputados Del Campo y Malarin disponiendo que el Poder Ejecutivo ordene la traslacion inmediata de las oficinas existentes en casas alquiladas, á las de propiedad nacional que hubiesen en las distintas localidades, y autorizándolo tambien para hacer los gastos y obras necesarias para llevar á efecto aquella disposicion, y tienen el honor de aconsejaros su rechazo por las razones que espondrá el miembro informante.—SALA DE COMISIONES, Junio 30 de 1877.—*Vicente F. Lopez—Santiago Alcorta—E. Basavilbaso—Isaac M. Chavarría—Marcelino Gacitúa.*

Proyecto originario—BUENOS AIRES, Mayo 23 de 1877.—*El Senado y Cámara de Diputados*—Artículo 1.° El Poder Ejecutivo ordenará la traslacion inmediata de las oficinas fiscales existentes en casas alquiladas, á las de propiedad nacional que hubiesen en las distintas localidades ó Provincias, siempre que su traslacion no perjudique al servicio público, ó hubiera contrato por escrito.

Art. 2.°—Autorízese para que contrate [illegible] y gastos necesarios á los efectos del artículo anterior, debiendo estos imputarse á las partidas correspondientes del Presupuesto vigente sobre pago de alquileres.

Art. 3.°—Comuníquese, etc.—*Miguel J. Malarin—J. M. del Campo.*

COMISION MILITAR—*A la honorable Cámara de Diputados.*—La comision militar ha tomado en consideracion el proyecto de ley, mandando liquidar y pagar con preferencia los haberes de los gefes, oficiales y tropa que de resultas de heridas recibidos en la campaña del Paraguay revisten en el Cuerpo de Inválidos, que ha sido pasado en revision por el Honorable Senado, y por las razones que espondrá el miembro informante os aconseja la siguiente resolucion:—Al archivo.—SALA DE COMISIONES, JUNIO 28 DE 1877.—*F. Rodriguez—A. Gomez—J. Campo—L. N. Alem.*

No habiendo concurrido á sesion ninguno de los miembros de las dos comisiones, sin observacion alguna fueron aprobados los despachos que transcribimos.

No habiendo otro asunto á la órden del dia, se levantó la sesion siendo las dos y media de la tarde.

EXTERIOR

San Petersburgo tal cual es

POR JORGE AUGUSTO SALA

(Traducido del Illustrated London News para LA PRENSA *por una de sus lectoras)*

(Continuacion. Véase el número 2,130)

No todo desaparece, (melodioso Hans Breitmann con el *ewigkeit* con la nube sobre la cola de la montaña el *hommelstraldendecten* y la espumosa cerveza. Si desaparecen, vuelven; ¿y quien no se unirá para rezar la antigua pia oracion «Conserva fresca mi memoria». Keep my memory green»?

Y mientras examino el Neva, me viene el recuerdo de un noble ruso poderoso, (que murió hace mucho tiempo), á quien se le condenó veinte años há, á instalarse solemnemente en su suntuosa morada de campo, situada sobre una de esas islas. Este era el conde Strogonoff, anteriormente embajador de Rusia en la Córte de San James. Cuando le conocí era un caballero anciano y muy respetable, pero en Inglaterra, acaso su nombre solo se recuerda para hacer resaltar una rima irreverente, del inimitable poema burlesco sobre la Coronacion, de Tomás Ingoldsby. El bardo describe el banquete que tuvo lugar en la Ciudad de Westminster despues de la investidura de Su Magestad, y menciona que

Count von Strogonoff
Sure he got [illegible] enough,
The sly old devil underneath the stairs

Estas rimas irrespetuosas tienen, sin embargo, su valor. Si [illegible] la balada picaresca y graciosa de [illegible] de Moses [illegible]

[illegible]

Todo aquel que posee un *schuba* ó [illegible] forrado en pieles, se envuelve en ese vestido cómodo, aunque grosero á la vista, cuyos faldones descienden hasta los talones, mientras las grandes mangas cubren casi enteramente las manos, y el cuello, aun mas grande, protege las orejas y llega hasta la punta de la nariz. En San Petersburgo allí menos, no se puede comprar un *schoub* de la clase mas inferior, en menos de quince libras, y sólo siendo muy rico, se puede pagar cien, y aun doscientas cincuenta guineas por una de esas suntuosas capas de marta cibelina, vendidas por los aristocráticos peleteros del Nevsky, Bolshoi Morskaia, ó del Gostinoi Dvor.

En Moscow son las pieles aun mas caras que en San Petersburgo, y quizás mas que en Inglaterra pero pueden comprarse á un precio comparativamente moderado en Alemania. Para comprar pieles baratas, las ciudades Alemanas [illegible] Koenigsberg, son las mejores. Veinte años há, hubo se recomendado á Berlin, [illegible] la capital del [illegible], todo se ha vuelto mas caro allí, hasta las salchichas y el *sauerkraut* han subido.

Cuando el Neva se ha convertido en un hielo tan duro como la piedra solera de un molino, ó el corazon de un político, (las comparaciones son tan bien convertibles,) las palas de un ejército de *moujiks* favorablemente ayudados por una fuerte brisa del lago Ladoga, allanan todas las desigualdades del campo helado y hacen brillar la superficie del rio, como un espejo.

Entonces se cavan pozos á intervalos regulares en el hielo endurecido, para sacar agua de la rápida corriente de abajo, y se abre un camino ancho y compuesto que conduce desde la ciudad hasta Cronstadt. Este camino se abre tan preciosamente con [illegible], alerces y abetos, formando un magnífico paseo.

Los paseos en trineo empiezan con un vigor y arrojo sorprendentes, y las calles de Petersburgo (que durante la mayor parte del tiempo son silenciosas) resuenan durante todo el dia y hasta tarde de la noche con el incesante tañido de las campanillas de los trineos. [illegible]

[illegible] Cuando se hace una visita, se saca el calzado superior que está guarnecido con pequeñas espuelas en el talon, para ser fácilmente arrojado en el vestíbulo de la casa, y cuando se ha concluido la visita, se vuelve á poner. Si no se tiene habilidad para sacarse esos zuecos (valenki) flexibles, el [illegible] ó *moujik* que está de servicio al pié de la escalera, se apresura á ayudarlo siendo costumbre premiarlos con unos cuantos *kopeks* por el servicio.

En San Petersburgo calculaba el pago sobre mis *yolshes* en un rublo (que vale tres chelines), y ahora tiene un gran descuento y 1 gasto de trineo en 5 rublos por dia, porque aun cuando se pueda pasear con bastante facilidad y comodidad en la Nevski, las dos Morskaias, la Millionaia, y en las principales *linie* de la Vasili Ostrov, parecen tan enormes las distancias que hay que atravesar, cuando se tienen que entregar muchas cartas de recomendacion y mucho que ver, que es preciso llamar un *ischvostchik* y acomodarse con tanta naturalidad, como lo hace á menudo en Lóndres, un abogado con buena clientela, que alterna entre las Córtes de Westminster y las de Guildhall.

Continuará.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se han recibido los siguientes de Montevideo:

AL AGENTE: JULIO 4 9 H. A. M.

El vapor «Sud-América» que salió de Montevideo el 7 de Junio, llegó á Génova el 30. El 2 del corriente salió para el Rio de la Plata el «Europa.»

AL AGENTE: 11 H. A. M.

Llegó el «Rosses del Havre» sigue mañana para esa.

A LA BOLSA 3, 3 1/4 H. P. M.

Lóndres y escalas «Hosse,» Valparaiso «Cotopaxi», sale hoy para esa. Oro 30?

Telégramas via Janeiro hasta el 26. Los Rusos tomaron sin resistencia á «Sistova.»

Lóndres: taza del descuento particular 1 1/2 mas bajo que el Banco de Inglaterra. Sale el «Júpiter.»

A LA SALA DE RESIDENTES.

6000 cueros Americanos de 21 libras á 73. Una partida cueros de potro salados aquí á 18 3/4; á bordo, de mataderos angostos á 74.

Janeiro 23. Cambio 23 3/4 bancario; particular 24.

Interpelacion—Un diputado nacional nos informa que hoy debe tener lugar una interpelacion al Ministerio del ramo, sobre su inapasibilidad enfrente de un suceso ocurrido en Montevideo, y en el que ha sido víctima un súbdito argentino de apellido Mariño. Este individuo creemos que era Gefe de Entre-Rios.

Su muerte que ha sido precedida, de tormentos atroces, fué, segun se dice, efectuada en medio de un misterio que hace sospechosa la aptitud de las autoridades vecinas.

Su cadáver fué encontrado bajo del agua. Estaba amarrado á un lingote de los que se encuentran en la Capitania.

4 de Julio—Ayer fué el aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, con cuyo motivo la bandera nacional permaneció izada en los establecimientos públicos y se hizo salvas por la bateria 11 de Setiembre.

Los agentes diplomáticos y consulares de la gran República se hallaban ausentes de la capital, sin embargo el aniversario fué celebrado.

El Sr. Harry W. Benton, comerciante norte-americano de esta plaza, embanderó su casa ayer é invitó á sus compatriotas y relaciones á reunirse en ella en celebracion del 4 de Julio.

Hubo una numerosa concurrencia de *yankees* y de argentinos á quienes se sirvió un refresco.

Los concurrentes saludaron al 4 de Julio haciendo votos por la prosperidad de la República modelo.

Hecho criminal—Antiyer tarde caminaba tranquilamente por la calle de Centro-América el individuo Juan Tanguini.

Por la misma calle y en direccion opuesta venia otro individuo llamado Lázaro Nieto.

Al aproximarse á este lo dirigió algunas palabras insultantes, sacando inmediatamente un cuchillo con el cual le infirió una herida de carácter grave en el pescuezo.

Un gendarme de Policía ocurrió en seguida al parage indicado y desarmando al malhechor lo redujo á prision.

Una vez que Nieto se encontró en la Comisaría el Comisario por las declaraciones que le tomó y de la manera de sacarlo y sus ademanes violentos, dió á suponer el que se encontraba bajo la influencia de una perturbacion mental.

El médico de Policía lo reconoció y efectivamente se encontraba demente.

Hoy se encuentra en el Departamento de Policía.

Banco Nacional—Publicamos á continuacion el balance de este establecimiento, correspondiente á la última quincena del mes de Junio

ACTIVO

Edificio del Banco	333641 85
Fondos Públicos Nacionales	223618 75
Letras y pagarés descontados	2069967 4[illegible]
Deudores en gestion	1561478 90
Sucursales y otras cuentas	1311693 88
Existencia en caja	624400 29
	$ 8709797 34

PASIVO

Capital	800000
Depósitos á la vista y á plazo	431512 79
Id. Regulares	11975 92
Emision aquí y en las sucursales	166271 53
	$ 8709797 34

Vicente Ocampo, Presidente—*Francisco A. Delgado*, Gerente—*Melchor G. Rom*, Inspector del Gobierno Nacional

Nombramientos—La Comision nombrada en la reunion del Domingo, ha hecho los siguientes:—Presidente, Dr. Daniel Cazon. Vice 1°, D. Emilio Castro.—Vice 2°, Dr. Quirno Costa. Secretarios Dres. Justino Obligado, Adolfo Lamarque.—Tesorero Don Belisario Roldan.

Hecho salvaje—Ayer á la madrugada se encontraba durmiendo sobre uno de los bancos que existen en el Paseo de Julio un individuo de profesion marinero.

Un menor de 12 años de edad que pasaba en esos momentos y que lo vió se aproximó y con la intencion de robarle le introdujo la mano en el bolsillo del pantalon.

El marinero lo sintió y levantándose [illegible] lo tomó de un brazo con la mano izquierda le pegó [illegible] tan fuerte golpe en la cara que lo dió en tierra sin sentido.

Entonces recobrando mas furor llegó á [illegible] el golpe que lo dió lo arrojó como á diez pasos de distancia y allí empezó á darle golpes con los piés en el cuerpo y en la cabeza.

Tal era el furor de este que si no hubiese intervenido tan pronto un gendarme de Policía [illegible].

[illegible]

Entrada de presos—Durante el dia de ayer han tenido entrada en el Departamento Central de Policía treinta y cinco individuos por las causas siguientes: [illegible]

Oficiales presentados—[illegible]

[illegible]

Exploracion—Los siguientes documentos dan cuenta de la exploracion llevada últimamente por un vapor argentino hasta la poblacion brasilera de Alegrete.

PASO DE LOS LIBRES, Junio 25 de 1877.—A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina D. [illegible]—Durante mis visitas á las receptorias de Aduana del Alto Uruguay, llegó á mi conocimiento la noticia de la exploracion emprendida por un vapor de la marina mercante del país. [illegible] dar al señor Ministro el viage realizado desde la Uruguayana hasta la ciudad de Alegrete por el vapor Sitza de propiedad del señor D. Juan Sitzé [illegible] y vecino de este Puerto.

La poblacion de Alegrete aunque importante pues se compone de ocho á nueve mil habitantes y está situada sobre la márgen derecha del rio Ibirapitá tributario del Ibicuy jamás ha sido visitada por ninguna embarcacion, manteniendo hasta el presente todo su tráfico con la Uruguayana por tierra con tropas de carretas del antiguo sistema.

La ejecucion ha seguido tan de cerca al pensamiento de la esploracion del Ibirapitá que la ciudad de Alegrete á pesar de tener noticia de ella, puede decirse fué sorprendida por el *Estrella* que acercándose rápidamente saludaba á la poblacion el dia 6 del corriente despues de un viage de solo dos dias.

En efecto el vapor habia marchado tan acelerada y felizmente, que antes de cincuenta horas y marchando durante el dia solamente hizo treinta millas en el Uruguay, setenta y dos millas en el Ibicuy y por fin sesenta y seis en el Ibirapitá, [illegible] así en tan corto espacio de tiempo [illegible] desconocido, ciento sesenta y ocho millas marinas.

Tan completa ha sido la sorpresa como grande el júbilo de los alegretenses, que en la exaltacion de su entusiasmo han hecho todo género de manifestaciones en obsequio del Sitza en cuyo honor tambien la Corporacion Municipal ha dado su nombre á una de sus principales calles.

Como tal acontecimiento que establece un nuevo vínculo entre argentinos y brasileros no puede ser indiferente al Gobierno Nacional, me he apresurado á recoger sus antecedentes para llevarlos al conocimiento de V. E.

En consecuencia, tomando copia de los documentos que pasan en poder del Sr. Sitza, en el acto de mi regreso á este Puerto [illegible] juntarlos á la presente, aprovechando la oportunidad de ofrecer al Sr. Ministro la espresion de mi alta consideracion.

Dios guarde á V. E.—*Santiago Naranjo.*

Junio 28 de 1877.—Pasen [illegible] al Ministerio del Interior y publíquese.

La Oposicion—[illegible]

Llegada—Ayer llegó el vapor [illegible]

La varadura del «Salier»—[illegible]

El vapor está siempre en [illegible] van á descargar el carbon y las cuatrocientas toneladas de lastre que tiene y tratar de zafarlo, lo que se espera conseguir con la ayuda de las seis zaladoras que posee.

A este respecto dice un colega de ayer tarde:

Como ya dijimos anteriormente el [illegible] de este siniestro es el práctico Hupbland de la Sociedad Prácticos Lemanes, los detalles que nos da hoy una persona llegada no dejan ninguna duda á este respecto.

El piloto ha sido el único causante de la casi pérdida del *Salier*, sea por ignorancia ó por otro motivo.

Ahora preguntaremos ¿quien será responsable ante los interesados, de los perjuicios causados por este piloto?

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para el Salto á las 10 a. m. el vapor francés *Júpiter*.

Para la Asuncion y escalas el vapor nacional *Guarani*.

Para Campana el *Galileo* y del Tigre el [illegible]

[illegible] Rosario y escalas.

Crímenes en la campaña—El Juéves fueron conducidos de Chivilcoy al Bragado el individuo Campa y un peon, bárbaramente asesinados en Palantelen, paraje de ese partido, situado cuatro leguas del pueblo.

La esposa quedaba muy mal herida y medio privada de razon, debido al susto y á las heridas que recibiera. Hasta el Mártes por la mañana aun no habia espirado. Su estado era sin embargo muy crítico y se temia por su vida.

El móvil que ha guiado á los asesinos ha sido el robo, pues fué saqueada la casa, llevándose los autores del crímen entre muchos artículos 500 ps. m/c.

De los malhechores, hasta el momento en que se trasmitia la noticia, nada se sabia, apesar de la actividad desplegada por la autoridad del partido.

Los cadáveres de las víctimas han debido sepultarse ayer.

Este hecho ha causado honda sensacion en aquel vecindario, pues Campa era vecino pacífico, honrado y trabajador.

Cada dia se hace mas dessesperante la situacion de la campaña.

Refacciones—El vapor oriental *Villa del Salto* ha quedado en compostura en Montevideo, lo reemplaza en la carrera el *Rio de la Plata*.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los Cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

José Boera, 11 meses, argentino, ifteria.
Evaristo Serrano, 50 años, español, hipertrofia al corazon.
Elisea, (expósita) 8 dias, argentina, falta de desarrollo.
Juana, (expósita) 4 meses 18 dias, id, consuncion.
Dolores Soriano, 22 meses, id. bronco-neumonia.
Maria Capello, 76 años, italiana, bronco-etasia.
Maria Luisa Sosa, 22 dias, argentina, neumonia.

Banquete—El Domingo próximo tendrá lugar un gran banquete dado por la Sociedad *La Africana* en conmemoracion del aniversario de su fundacion.

Queja—El rematador del derecho por estraccion de arena y cascajo del rio, se ha presentado á la Municipalidad quejándose de que los carreros que depositan estos artículos en los locales cedidos por la misma, se niegan á satisfacer el derecho establecido.

Con este motivo la Municipalidad se ha dirigido al Gefe de Policía pidiéndole presto su cooperacion al contratista, para hacer efectivo dicho impuesto.

Reunion—Antenoche tuvo lugar en la parroquia de Monserrat una reunion de vecinos con el objeto de iniciar los trabajos para las próximas elecciones municipales, quedando nombrada una comision provisoria hasta tanto tenga lugar otra reunion para nombrar la comision efectiva.

Papel sellado nacional—Desde la fecha se encuentran en todas las oficinas del papel sellado nacional las fórmulas para los documentos que se hallan comprendidos en los artículos 135 y 2 de la ley de la materia.

Novena—En el templo de la Concepcion se dará principio desde pasado mañana á la novena de Nuestra Señora del Cármen, la cual empezará á las siete de la noche.

Nueva línea de mensajerías—Ha quedado establecida una nueva línea de mensajerías entre el pueblo del Pilar y la estacion Escobar del ferro-carril á Campana, la misma que antes hacia la carrera hasta la Estacion Rodriguez.

Los pasajeros saldrán del Pilar á las 6 de la mañana y á la una de la tarde y llegarán á Buenos Aires á las 4 1/2 todos los dias.

Banco Hipotecario—Los deudores hipotecarios no deben olvidarse que desde el 8 al 15 del corriente, deben presentarse en dicho establecimiento, á verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C. D. y que pasado dicho término, incurren en la multa designada en el art. 31 de la ley del Banco.

Clausura—Desde ayer se encuentra clausurada la Cárcel Vieja, debiendo practicarse en la próxima semana varios trabajos con el objeto de establecer un depósito provisional de correccion.

Nuevo ciudadano—Ante el Juzgado Federal se ha presentado el súbdito español Juan García Lenes solicitando se le conceda la correspondiente carta de ciudadanía argentina.

Municipalidad—La Corporacion Municipal debe reunirse mañana á las tres de la tarde para ocuparse de varios asuntos de interés.

Pago á los maestros—Los Consejos Escolares de distrito han empezado á pagar á los maestros y dueños de casas ocupadas por las escuelas á cargo de dichos consejos, los haberes correspondientes al mes de Mayo.

Inauguracion—A fines del presente mes tendrá lugar la inauguracion de la nueva casa de Correos y Telégrafos.

Debiendo quedar instaladas las oficinas en los primeros dias del entrante mes de Agosto.

Teatro de la Opera—A mediados del corriente mes debe tener lugar en el teatro de la opera un concierto á beneficio de la señora Emilia Leonardi, artista que trabajó en la compañía de zarzuela que funcionaba últimamente en el teatro de la Alegria.

Nos informan que tomarán parte en él la señora Fricci, y el baritono absoluto señor Mendioroz.

Tambien habrá parte dramática, en la que figurarán la señorita Castro y el señor Cortes, del Teatro de la Alegria.

Revolucion francesa—La casa editorial de los señores Piqueras y Cuspinera, acaba de distribuir á sus abonados nuevas entregas de la historia de la Revolucion francesa por el célebre Monsieur Thiers.

Estos cuadernos van acompañados de grabados notables que representan los sucesos mas notables de la época.

Traen los retratos de Napoleon Bonaparte, Rouget de L'Isle, Clery, Tronchet, De Cases y otros.

Pabellon nacional—Ayer ha permanecido izada la bandera nacional en todos los edificios públicos con motivo de ser el gran aniversario de la Independencia Norte-Americana.

Anales—Ayer ha aparecido un nuevo número de la Sociedad Científica Argentina.

He aquí el sumario de las materias que contiene: Actas de las asambleas (1877) de la Comision Directiva (1876), y documentos (1877) de la Sociedad Científica Argentina.

Varios informes dados por la Sociedad Científica Argentina á los poderes públicos.

[illegible] por el Dr. Carlos Berg.

[illegible]

Memoria—Ayer hemos recibido [illegible]

El empadronamiento—[illegible]

Dias pasados el diputado D. W. Escalante, pidió á la Comision respectiva que se espidieran en dicho asunto para tomarlo en consideracion.

Las elecciones municipales deben tener lugar el [illegible]

Causas á verse—Ante la Suprema Córte de Justicia Nacional [illegible]

Dia 5—Don Javier Viamonte, por D. R. [illegible] contra el Tribunal de Justicia de Santa Fé [illegible]

Dia 6—Don Jorge E. Mataldi contra el [illegible] de Entre Rios, por cobro de pesos.

Dia 10—Don Ernesto Piaggio, contra el Fisco por cobro de pesos; apelacion del Juzgado Federal de Seccion de Buenos Aires.

Dia 12—Don W. Botet contra el Banco de Mendoza por cobro de pesos, apelacion del Juzgado de Mendoza.

Tesorería Nacional—Recaudó ayer la cantidad de $ 18759 98 centavos, de la manera siguiente:

En letras	$ 4037 43
Al contado	31427 55
	$ 35464 98
Saldo anterior	16705 00
Total	$ 18759 98
Importacion	17216 43
Exportacion	1285 48
Almacenage y eslingage	38 78
Muelle del Riachuelo	54 46
Id de Aduana	0 20
Derechos de faros	10 464

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $ 67266 30 centavos.

Beneficio á favor del Hospital Español—El 15 del corriente tendrá lugar en el teatro de la Victoria la funcion dramática organizada por la sociedad *La Perla* y cuyo producto es á favor del Hospital Español.

El programa de la funcion no puede ser mas variado y es el siguiente:

1° La pieza en un acto [illegible] por las aventajadas aficionadas señoritas Anita y Rosario Blasco.

2° La pieza en un acto titulada [illegible]

3° Parte de concierto á cargo de la señorita Moyano y otras conocidas de nuestra sociedad.

4° Lectura de poesías alusivas al acto.

5° La preciosa comedia [illegible] en la cual toma parte la señorita Blasco.

A juzgar por el programa creemos que esa noche el teatro de la Victoria estará muy concurrido.

Fiesta religiosa—En la Iglesia de las Catalinas tendrá lugar hoy una gran fiesta religiosa [illegible] de la ciudad de Buenos Aires.

La [illegible] empezará á las once de la mañana. [illegible] está á cargo del presbítero D. [illegible]

[illegible] empezará á las seis de la tarde.

Tertulias—[illegible] sido invitadas varias familias.

Opera americana—[illegible]

Honores—[illegible] la bateria Once de Setiembre [illegible]

Invasion de indios—En el Ministerio de la Guerra se han recibido ayer varios telégramas [illegible] la frontera [illegible].

El número de los invasores se calcula de trescientos á cuatrocientos.

El Ministerio de la Guerra ha impartido las órdenes necesarias á fin de [illegible] la línea de fronteras.

Memoria—Ayer apareció la Memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores correspondiente al año pasado.

Cargamento de maderas—Con destino á [illegible] salieron ayer de nuestro puerto los buques *Napoleon, Rosa y Fernandita*, conduciendo un cargamento general de maderas del Chaco.

Compañía de ópera—El 14 del corriente, parte para Rio Janeiro la compañía de ópera que trabaja actualmente en el Teatro de Colon y la cual ha sido contratada para un teatro de esa ciudad.

Fiestas en Merlo—El Domingo próximo tendrán lugar en Merlo grandes fiestas, con motivo de la inauguracion del nuevo templo.

A dicho acto asistirá el Gobernador de la Provincia que ha sido nombrado padrino, la banda de música de Policía y gran número de familias.

Pena de muerte—La Cámara de Diputados de la Provincia continuó ayer ocupándose del proyecto de ley sobre la conmutacion de la pena de muerte.

Conato de robo—Las autoridades de la Seccion 3ª de Policía capturaron antiyer al individuo Ramon Gonzalez en momentos que hurtaba de una tienda algunos objetos de valor.

Este penetró en momentos que el dueño se encontraba en las piezas interiores.

Se le quitaron los objetos robados y fue remitido al departamento de Policía.

Desgracia—El individuo Ramon Gonzalez conducia antiyer un vehículo de los que hacen el servicio de limpieza pública, por la calle de Artes.

Al llegar á la de Cangallo pegó este un fuerte barquinazo, el que dió en tierra á Gonzalez y pasándole una de las ruedas por la pierna derecha causóle una grave contusion.

Enagenacion mental—Por suponerlo atacado de enagenacion mental ha tenido entrada en el Departamento de Policía remitido por el Comisario de la seccion 3ª el individuo Manuel Calvo.

Previo reconocimiento médico legal será enviado al manicomio.

Herido—Ayer fué herido en el distrito de la seccion 1ª un súbdito inglés por el individuo Williams Muroe.

Este estaba armado de cuchillo y el móvil que lo indujo á cometer el hecho fué por palabras que hubo entre ambos.

La autoridad intervino y los redujo á prision remitiendo el herido al Hospital General de Hombres.

Pelea y heridas—En un Almacen ubicado en la Seccion 20ª de Policía se encontraron antenoche bebiendo los individuos José Perez y Antonio Arana.

Como era de esperarse á los pocos momentos el alcohol hizo su efecto tomandose en una acalorada discusion.

Despues de haberse arrojado ambos toda clase de insultos se desafiaron saliendo en seguida á la calle.

Desenvainaron sus dagas y se trabó la lucha, descargándose uno al otro golpes que desviaban con destreza.

Esta duró diez minutos proximamente, poniendo fin á ella la presencia de dos jendarmes de Policía quienes los constituyeron en prision despues de desarmarlos.

De la contienda resultaron ambos heridos de bastante gravedad, haciéndose necesario remitirlos en calidad de presos al Hospital General de Hombres.

Administracion de Justicia—Con fecha de ayer el gobierno ha nombrado al Dr. D. Néstor French, Juez de 1ª Instancia en lo Criminal en el Departamento de la Capital y para el Juzgado del Crimen del Departamento del Centro al Dr. don Francisco Ramos Mejías.

El Montevideo—Este paquete aleman partió ayer de nuestro puerto con destino á Hamburgo y escalas.

El «Rosses»—Este vapor inglés fondeó ayer en el puerto de Montevideo, con procedencia de Lóndres y escalas.

Hoy temprano estará en nuestra rada.

El [illegible]—A causa de la bajante de ayer, los [illegible] porcitos que fueron en busca de los pasajeros del *Colombo* no habian regresado hasta última hora.

Movimiento de vapores—Telégrama recibido ayer por los señores Lavarello y Ca. les anuncia que llegó sin novedad el 30 del pasado á Génova el *Sud-América*, y que del mismo puerto salió el 2 del corriente el *Europa*.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para la Colonia el cómodo vapor **Buenos Aires**, saldrá el Viérnes á las 7 de la mañana. Conduce pasageros, encomiendas á precios muy reducidos. Por mas informes ocurrir á las agencias Reconquista 92 y Cangallo 14.
jl5-1p

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fe en combinacion con el ferro carril á Campana.

Para Rosario haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás el vapor paquete nacional **Galileo** saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la estacion central á las dos de la tarde los dias Mártes, Juéves y Sábados.

Los boletos para el ferro-carril se dan gratis.

Para Paraná y Santa Fé los dias mártes y sábados el vapor nacional **Lujan**.

NOTA—Los pasageros de San Pedro desembarcarán en el hermoso vaporcito **Jenny**.

Se admite carga para todos los puntos con rebaja de precios.

Por encomiendas, dinero á flete y otros informes ocurrir al agente Guillermo Matti, Cangallo 44.
perm.

Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete nacional **Primer Argentino**, los Miércoles para el Rosario y escalas Sábados para Santa Fé y escala Hora de salida de la tarde con el ferro-carril á Campana. Por carga, encomiendas y demás informes á su agente—*Guillermo Matti*—Cangallo 44.

Carrera del alto Paraguay Para Curumbá, Asuncion y escalas vapor **Rio Gualeguay**, con rebaja de 20 p% [illegible]. Saldrá el Sábado 7 de Julio á las 10 de la mañana, recibe cargas y pasageros con [illegible]—Agente G. J. Pr[illegible]—41 Rivadavia 41
jlv7

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO»

Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hülter y Soraire—28 Victoria 28.

José C. Paz

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Cuyo 143
jl6v16julio

SOLICITADAS

Parroquia de la Concepcion—Los vecinos [illegible] Colegio [illegible] personas idóneas, [illegible] verdadero y positivo interes [illegible] sin distincion de color político, se [illegible] el 8 del corriente á la una de la tarde en la [illegible] Estados Unidos esquina al Paseo Independencia núm 331 [illegible] con el objeto de formar la lista [illegible] participen de estas ideas á asistir á [illegible] á tomar parte en tan importante nombramiento [illegible]

Mariano Marco Rabasa, Mariano S. Aurrecoechea, [illegible], César Spotti, Manuel Aurrecoechea, [illegible], Manuel A. Amiel, José Manuel [illegible], Pedro P. Basarte, Manuel [illegible], Juan Manuel [illegible], José Costa, Juan Bautista Belloc, Adolfo [illegible], José de Souza Martinez, [illegible] Juan Matheu, [illegible] Juan S. Gomez, [illegible] Pedro Lacasa Garraeco, [illegible] Pedro Ferrera, [illegible] Cristino, Antonino Ferrari, Francisco M. [illegible], Ramon Basavilvaso, [illegible] Ezequiel Cardenas, Manuel G. [illegible], J. Benito Vazquez, [illegible] José Correa, [illegible] Antonio Corz[illegible], [illegible] Juan Fonrouge, [illegible] Ladislao Martinez, [illegible] Pedro Alegre, [illegible] Bernardo Casonaye, Alejandro A. Chueco, [illegible] A. Royo, Juan C. Navarro, L. Lopez Caferino, [illegible] G. Rico, José C. de los Santos, Juan Bado, José Pando, Federico Valerga, [illegible] Fanni B. Garcia, Juan A. Martin, Mateo Fernandez, P. Carmone, Pedro Rata, Antonio D. [illegible], Rumualdo Guedez, Julian [illegible], Alejandro Fresco, Miguel Brana, José María Eches, José L. Acha, Blas Gianochino, Juan Manuel Martinez, José Perez, Emilio Gaeino, Saturnino Alcanero, Julian G. Rosquella, Nicolas Nocetti, Manuel Bigliano, Eleuterio Aguirre, Andres Spinetto, Domingo G. Martinez, Antonio Pitaluga, Pablo Bonifacio, Antonio Solnetto, Luis Depender, Cayetano Polina, Santiago Podestá, Lorenzo Ricatagliata, Juan Catinelli, Bernardo Dasso, Agustin Ricatagliata, Manuel Sanguinetti, Pedro Degercini, David Peracca, José Layno, Luis Conti, Francisco Piola, Savio Rossi, Eusebio Bado, José Podestá, Lázaro Podestá, Antonio Gonzalez, Cárlos Fremari, D. Bachmann.
jl5 v7

Sociedad «La Africana»—Se previene á los señores socios que deseasen asistir al banquete que dá la Sociedad el próximo Domingo 8 del corriente, en conmemoracion del 5 de Julio de 1875, [illegible] reinstalacion de la Sociedad, se sirvan pasar por la Secretaría, calle Chacabuco 255 á [illegible] recojer sus tarjetas. El Secretario, *José Philip.*
jl4 v5

Casa de Remate—[illegible] Florida [illegible] mandar muebles, [illegible]

Sociedad Tipográfica—[illegible]

Nectar Mitre

Se les previene á los consumidores de la [illegible] ha cambiado su nombre de [illegible] por el de Nectar Mitre. Fabricante Francisco de San Martin. Propiedad de E. [illegible]

COMERCIO

[illegible]

Despues de hora el [illegible]

Títulos diversos de crédito [illegible]

[illegible] Bonos de Tesorería Nacional [illegible]

Acciones de Puentes [illegible] 61 p%

Fondos Públicos Nacionales [illegible] cotizacion de 61 p% [illegible] vendedores á 55 p% [illegible]

A propósito de esta baja en los Fondos Públicos debemos una esplicacion á los lectores de LA PRENSA.

Un diario de la tarde ha incurrido repetidas veces á otro diario de la mañana, [illegible] en sus columnas que la próxima amortizacion de Fondos Públicos solo será de $ 42000 en vez de $ 150000 [illegible] se amortizaban hasta ahora acusándolo de propender por este medio á la depreciacion de estos títulos.

Como LA PRENSA dió en su precio comercial esta misma noticia antes que ningun otro diario, estamos en el deber de declarar que al hacerlo fué porque estabamos bien informados.

En prueba de lo que afirmamos, trascribimos los siguientes párrafos de la memoria que el señor Presidente de la Junta de Administracion del Crédito Público ha pasado al señor Ministro de Hacienda de la Nacion, en el mes de mayo ppdo., la cual circula impresa y tenemos á la vista; dice así:

"En adelante el tesoro público *tendrá que desembolsar menor cantidad* para el servicio de la deuda, por haberse amortizado los pesos plata 7.000,000 correspondientes á la primera emision de la ley de 16 de noviembre de 1863.

"La ley de 19 de octubre de 1876 establece que, á medida que se amortice una suma igual al monto de cada una de las emisiones de fondos públicos, se dé esta por amortizada, debiendo la Junta de Administracion dar cuenta del hecho al Ministro de Hacienda, *para que la Tesorería deje de enviar la renta y amortizacion correspondientes.*

"La Junta cumple esta obligacion, anunciando á V. E. que en la licitacion de fondos públicos verificada el 8 de abril pasado, quedó amortizada la citada emision de pesos plata 7.000,000 resultando un saldo de $f 29,852 94, que se han aplicado á la siguiente de pesos plata 5.000,000 de la ley de 8 de octubre de 1864."

En cuanto á la cifra de $f 42,000 que formará el fondo amortizante para la próxima amortizacion, nos fué indicada en la misma oficina del Crédito Público Nacional.

Plata sellada—Hoy se realizó una venta de 670 soles á 87 cts. oro y otra de 1330 soles á 86 1/2 cts.

En bolivianos no se han hecho hoy operaciones; como despues de hora el oro mostró mas firmeza, los tenedores de aquella moneda aumentaron sus pretensiones pidiendo de 32 1/4 á 32 1/2 $ m/c, por cuyo motivo no se pudieron concluir negocios.

Chirolas se cotizaron siempre de 83 á 83 1/2 cts.

Cambios—Hoy se han pasado algunas cantidades sobre Lóndres y Francia, cotizándose como sigue:

Lóndres: de 49 1/4 á 49 3/8 peniques en oro.
Francia y Amberes: de 5.30 á 5.33 francos en oro.
Rio Janeiro: 1030 reis por libra esterlina.
Montevideo: 1/8 p% premio: solicitado á la par.

Descuentos—Se nota mayor abundancia de dinero ofrecido para buenos documentos que son muy solicitados y escasos.

Los descuentos en moneda corriente son muy fáciles á 6 p% y se nos asegura haberse hecho algo aun á 5 1/2 p% al año.

Descuentos á oro, están tambien mas fáciles de 5 á 5 1/2 p% al año.

Letras del Gobierno Nacional solicitadas á 1 1/4 p% mensual.

Rumores—Ha circulado el rumor, de que el Banco de la Provincia estaba tomando cambios. Podemos garantir que este rumor no tiene fundamento alguno.

Ventas de frutos—En el Mercado «Once de Setiembre» se realizaron hoy las siguientes: [illegible] docenas cueros lanares mataderos á 24 á 27 [illegible]

En el Mercado del Sud [illegible] al precio de [illegible]

Un lote de 900 @ lana de borrega á 78 $ @.
Saladeros—De San Pedro se ha realizado un cargamento sebo de carnero compuesto de 500 á 600 pipas al precio de 51 1/2 $ m/c á bordo.
Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Julio 4.
Cueros—vacunos buenos de matadero 185, 190 $ pda.
Id vacunos y nonatos regulares ó inferiores 170, 180
Id de potros secos libres de deshechos 38 40 uno
Id lanares mestizos sucios libres de deshechos 23 24, 1/2, rls. lib.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 26, 2.. 28
Id lanares deshechos y borregas 15, 16
Id de corderos 18, 20, doc.
Id de corderitos 14, 15.
Id pelados de campo 23, 27.
Id de venado 90, 100.
Id de nutria 16, 17, lb.
Cerda de potro mezcla 135, 136 @.
Id vaca sin mario 100, 110.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos 52 55
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 55, 57
Id id en condicion de embarque 58, 59
Sebo pisado 40, 42
Aceite de potro 40.
Lana sucia mestiza con carretilla 75, 85
Lana sucia mestiza sin carretilla 90, 100
Id borrega con carretilla 65, 78
Id borrega sin carretilla 80, 90
Plumas de avestruz sueltas 30, 40, lb
Pluma de avestruz atado de indio 15 55
[illegible] superior 205, 215 fanega
[illegible] bueno 195, 205
Id regular 185, 195
Id inferior [illegible] 185
Trigo [illegible] candial 180, 250
Maiz en espiga 110, 126.
Maiz desgranado 100, 115
Cebada [illegible], 95.
Harina de primera clase 38, 40, arb
Afrecho 22, 25 fanega.
Alfalfa superior en fardos 280, 320
Alfalfa regular y mezcla 200, 240
Precios corrientes del mercado Constitucion—Julio 4
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado
Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se han vendido
Defectuosas 67 á 72 [illegible]
Mezclas 76 á 81 @.
Mestizas 83 á 88 id.
Id finas 94 á 102.
Borregas 73 á 88
Cueros vacunos secos—De acuerdo con [illegible] y condicion de entrega, se han pagado [illegible]
Pieles lanares—matadero 26 á 28 1/2 rls lb.
Campo 22 á 25 id
Pelados ps 22 á 27 doc
Otras clases
Corderos 18 á 23
Corderitos 14 á 17 1/2
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion [illegible] á 13, uno
Cerda—de acuerdo con su clase 118 á 140 @
Venados 92 á 98 doc
Pluma—Suelta 43 lib
Atado de indio 58 id
Gorduras—En condicion de export [illegible]
Id id campo id 55 á 57 id
Pisado id id 40 á 42 id
Panzas id 55 á 50 id
Aceite de potro en cascos [illegible]
Cereales—Trigo superior $ 180 á 210 fga
Maiz en espiga 85 á 115
Cebada id 80 id 90 id
Harina segun su clase 36 á 40 @
Afrecho qq 22 id 25
Alfalfa segun clase, fardo de campo 325 á 350 $ [illegible]
Mezclas id 250, á 275 id
Verde á domicilio, 90 á 100 ps. carrada
Corrales del Sud—Introduccion Julio 4
Abastecedores—Capataces Procedencia [illegible] Nicolás Dasso, Eduardo Aranda, [illegible] Leandro Linch y Ca, Victor Voz [illegible] Salaberry y Mandia, Laborde y Ca, Dolores Atanacio Ceballos, Emiliano Rodriguez [illegible] Julio C. Naon, Alejandro Huertas, San Vicente

Precios de la Hacienda, el 4 de Julio de 1877
Novillos de saladero sin ventas
Vacas 200 para invernar
Carne y sebo 180, á 320
Cueros de novillos 170 á 180
Id de vaca 105, á 115
Terneros 120
Capones 58
[illegible]
Hacienda introducida y existencia de Mayo [illegible]
Id muerta [illegible]
Id extraida á saladeros 13,290
Id id abasto [illegible]
Id id invernar [illegible]
Existencia que pasa á Julio [illegible]
11,061
Guias y extracciones archivadas 367 con 3,60. marcas

ADUANA

COMESTIBLES

Rossi 50 barriles alpiste, 85 id quesos, 50 bolsas pez palo Peragonia 10 baas yerba paraguaya; Piaggio 35 barriles quesos, Bianchi C 110 cjs aceite; Barbieri 4 id chocolate Guevdan 500 id aceite embotellado, 100 id id en latas Artagaveytia 135 btos yerba paranaguá, Lassalle 2 cjs aceite, Altjeri 15 bocois quesos, 1 id jamon, Parry 40 btos [illegible] Bowers 200 cjs alumbon; Shaw 100 bcas azúcar refinada; Maderna 200 sacos nueces.

BEBIDAS

Lopez 100/4 vino de mesa, 50/4 id blanco seco; [illegible] 150 [illegible] vino tinto ordinario, 3000 cjs coñac, 100 id [illegible] Barbieri 180 bords vino burdeos ordinario, [illegible] 20 id vermouth frances, 100/4 pipas vino tinto [illegible] de marsella, Rossi 10 pipas vino tinto [illegible] 260 bordalesas vino id comun.

MERCERIA

Hegewisch F. [illegible] cjs artículos para uso particular, E. Vie[illegible] de cristal, id medio cristal, R. Coquetex [illegible] negro de bully, polvos de arroz cosméticos, negro [illegible] para teñir el pelo, estractos dubin y cold cream, jabon glicerina, Ruschweyh 4 cjs juguetes, lapices papel, lapiz de goma; esterillas para asientos &, Marini 50 cjs fósforos de cera; Apestagui 1 id cinta para alpargatas; Schimeyer 1 id botones para puños y pechera; P. Puy 5 cjs papel para escribir.

ART. INGLESES

Koening 2 cjs bramante, 2 id lustrina negra, 1 fdo lona blanca, 6 fdos tripe, 5 id id, 6 cjs colets, 3 cjs medias algodon; Barbieri 5 fdos frazadas mezcla; Watson 2 cjs bramante; Tornquist 2 cjs bramante, 2 cjs zarazas, Villate 161 btos lona, 5 fdos lona, 1 caccos hilo de algodon; Feis 1 cj género mezcla lana y algodon, 1 id bramante, 1 id muselina; Ashworth 4 cjs zarazas, 2 id soleta y coco, Harell y C. 6 id medias algodon, 1 id zarazas; Hardy 1 cj pañuelos de hilo, 4 id id de algodon surtido, M. Lochore casimir de lana.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Wedekind F. 1 cj percalina, 2 id pañuelos de algodon; Bois bnos 15 fdos género algodon para pantalon, 1 cjs id id para zapatillas, 10 cjs brin de hilo, 13 id genero lana y seda, 15 id id lana y algodon para vestidos, 6 cjs brin de algodon; Giannatti 1 id corbatas de seda mezcla, Mallman 2 cjs merino y muselina lana, 1 id pañuelos rebozo de merino, 1 id paño castor de lana; Sensi P. 9 cjs brin para entretela, Tornquist 1 id medias cortas de algodon, 1 id pañuelos rebozo de lana.

ARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4

Greenok, el 4 d Mayo, barca inglesa Maid Of Ain 496 tons. cap [illegible] á la orden con 809 tons carbon.

ENTRADAS—DIA 4

Uruguay, vapor nacional Montevideo
Génova id Itali[illegible] C. Colombo.

SALIDAS—DIA 4

Montevideo, vapor nacional Montevideo.
Hamburgo id aleman Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO de la VICTORIA—Gran Compañía automatica Lupi. Ultima semana de la Compañía. Jueves y viernes 6 descanso. Sabado 7 de julio de 1877 habra una estraordinaria funcion a total beneficio del Director de la Compañía, caballero Luis Lupi. Sorprendente novedad reproduciendo el hecho mas importante de la historia de la República Argentina: **Buenos Aires desde su cuna hasta nuestros dias.**

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana—El Juéves 5 de Julio de 1877, gran funcion extraordinaria en beneficio del primer bajo Sr. Armando Castelmary. La gran ópera: ROBERTO IL DIAVOLO. A las 8

TEATRO de la ALEGRIA—Compañía dramática española, bajo la direccion del primer actor D. Hernan Cortes y de la que forma parte la eminente primera actriz Sta. Da. Fuis Castro. El viernes 6 de Julio, primera representacion de la célebre comedia en 3 actos y en verso, original del señor Pura, titulada DAR EN EL BLANCO. Finalizará el espectáculo con la chistosa pieza titulada LA MOSQUITA MUERTA, dirigida por el señor Cubas

COLISEUM—Skating Rinck Reunion amena para pasar, todas las noches esceptuando jueves y Domingos de 7 á 10. Los ensayos para familias solamente de 2 á 4 de la tarde. Precios—Entrada 10 ps. Uso de patines 10. Los niños hasta 8 años pagarán la mitad. perm

AVISOS NUEVOS

Cajistas

Se necesitan dos en esta imprenta Moreno 109.

Municipalidad de Chascomús

Aviso

[illegible] el decreto de convocatoria [illegible] de Enero del corriente año [illegible] num 21 y 25 de la Ley orgánica Municipal [illegible] partido, cumple con el deber de convocar [illegible] para la eleccion de Municipales que deberá [illegible] dia 15 del corriente mes

[illegible] instalará en el atrio de la iglesia parroquial, la eleccion se hará por cinco municipales que faltan para completar el numero que corresponde, segun el decreto reglamentario de igual fecha, sobre la base de los municipales existentes con mandato por cumplir.

Chascomús, Julio 1º de 1877. José I. [illegible] R. A[illegible]—Secretario. j5 v8

Buen negocio Con muy buenas condiciones, se vende ó se alquila un lugar con sus útiles correspondientes, diríjase Chacabuco 223 jun5 v7

Agencia de comisiones en general Cangallo 92 altos. Se precisa 1 dependiente para el comercio, 1 cochero de tramway, 1 cochero y 2 peones para recorrer la ciudad, [illegible] y colocamos para amas, mozos, dependientes, sirvientes y mozos para abordo. En la misma oficina se reciben asuntos judiciales, cobranzas y se adelanta dinero sobre hipotecas de fincas que representen su valor, y se pagan diligencias para dar trabajo á los solicitantes de 8 á 5, horas de oficina. j5 [illegible]

La Sra. Da. CONSTANCIA ARCE [illegible] de Dolores, importante para [illegible] familia, ocurra calle Santiago del Estero esquina Pavon, almacen. jun5v11

Liquidacion de ropa hecha para invierno Sigue la liquidacion del gran surtido de ropa hecha que tiene la tienda calle de Belgrano num 624 y que se venderá por la mitad de su precio, jaquetas de casimir corte de última moda á 150 y [illegible], id de ratina á 120, sobretodos de casimir clase extra 180 y 200 ps, sacos de castor fino 140 ps, trajes para niño 50, 80 y 120, infinidad de ropa hecha, artículos de tienda y zapateria que se venderán á precios sumamente baratos Belgrano num 624 j15v6

Un jóven con muy buenas recomendaciones, se ofrece como segundo tenedor de libros, ó como dependiente de escritorio, barraca etc Dirijirse Chacabuco num 633 j15v7

Máquinas DE COSER Se compra, se venden se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito Juliob v Setiembre

Al Maragato 516-Cuyo-516. Se compra toda clase de muebles nuevos y usados lo mismo que menajes completos de casas, pianos, etc., etc. se pagarán muy buenos precios. j5v9

Se alquilan dos hermosas piezas como para estudio de abogado, á media cuadra de los Tribunales Potosi 87 darán razon. j5v7

Se necesita una cocinera en la calle Libertad 178. j5v7

Se alquila BARATO la esquina calle Potosí núm 656 propia para cualquier negocio y especialmente para botica, negocio que ya hubo en ella, esta casa tiene comodidad para una corta familia, la casa calle Esmeralda núm 436, una casa propia para panaderia, fideleria licorería y cualquier fábrica ó taller situada en la calle Bolivar núm 463 y 65, un terreno con rancho compuesto de un cuarto de manzana, situado á media cuadra de la calle Santa Fé y próximo á la Penitenciaría; otro de una manzana situado á inmediaciones de la estacion "Olivos" F. C. del Norte, este último tambien se venderia. Por todo ocúrrase á la calle Potosí núm. 652. j15-v7

Ama de leche se ofrece una francesa para criar en su casa, ocurrir calle de Suipacha 248. j5v7

Se alquila por la mitad de su valor, con tal que la cuiden y garantan, una hermosa, cómoda y elegante casa con 9 habitaciones, á. Estados Unidos 447. j15v8

Se alquila a 3 cuadras y media de la Estacion de las Lomas de Zamora, una de las mejores casas por 500 $ con tal que la cuiden bien. Estados Unidos 447. j5v8

Semilla de alfalfa garantida a 30 $ arroba, San José 236 carboneria y 100 cuadras de campo a 500 ps. j5v7

Alerta familias

Bueno y barato

Almacen del Entusiasmo

Rivadavia 883 y 885 entre Callao y Rio Bamba

En este nuevo y acreditado almacen hallarán los amantes de lo bueno un especial surtido de conservas y fiambres de los mas frescos y esquisitos, como tambien un variado surtido de vinos y licores de los mas finos.

Las familias que gusten visitar este acreditado almacen hallarán un gran surtido de artículos del ramo enteramente frescos y á precios sumamente baratos supuesto que el emblema de la casa es:

Vender mucho, bueno y barato
Fíjense bien
885—Rivadavia—885

Nota—La casa remite á domicilio sin recargo de ninguna clase j15v20

Sociedad Musical de Socorros mutuos—Se invita á los Socios á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Domingo 8 de Julio á las 12 de la mañana en la calle Reconquista 312 a fin de proceder a la Eleccion de Vice Presidente, Secretario y 4 Inspectores en reemplazo de los que han concluido su periodo. Se recomienda la mas puntual asistencia por tener que tratarse otros asuntos de gran importancia. Buenos Aires Julio 4 de 1877 [illegible] Secretario. j5v8

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante y muy sana, al que la necesite puede ocurrir a la calle de Chacabuco num 140 que allí darán razon j5v[illegible]

Estudio social y político sobre las revoluciones, sus causas y remedio, por José Francisco Lopez. En las librerías de Casavalle Perú esquina Potosí y del Colegio Bolivar esquina Potosí. jun5v18

Se necesita una persona formal [illegible] ó una muchacha para mucama, calle Perú 474 para tratar de las 10 de la mañana para adelante. j5v7

Se precisan Peones para la campaña 1 [illegible] oficial carpintero, 1 mozo para abordo, 2 [illegible], 1 corredor, 1 [illegible]. Se gestiona toda clase de asuntos ante el gobierno nacional y provincial y adelanta dinero sobre bienes [illegible] y fincas que representen su valor. Cangallo num 92 altos.

Planchadora Se ofrece para planchar ropa [illegible] de señora por mes [illegible] á precios moderados. [illegible]

Gran pichincha Se vende un gran armazon de pino como para establecer una tienda y otro para almacen, el que se interese ocurra á la calle Salta num 18 de 12 á 1 [illegible] j5 v5agto

Se compra una vidriera propia para [illegible] j5 1p

Mucama Se necesita Paraguay 366. j5 v5

A los aserradores se venden tres bancos [illegible] para aserrar muy baratos. Belgrano 26. 5v6

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y abundante [illegible] San Juan [illegible] 428. j5v6

Ropa hecha Linda y barata, [illegible] sobretodos [illegible] Defensa 136 j5v6

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á Don Valerio Peña y á sus herederos para que en el perentorio término de 3 días contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina [illegible] á estar á derecho en el incidente promovido por D. Lucas Coquet á bienes testamentaria de [illegible] bajo apercibimiento de [illegible] Buenos Aires Junio 4 de 1877—*M. Perez Gomar.* j15v

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se notifica á D. Luis del Carril el auto recaido en el juicio seguido por Da. Cármen B[illegible] contra él sobre cobro de pesos, y es como sigue—"Buenos Aires, Julio 3 de 1877. Y vistos estos autos seguidos por Da. Carmen B[illegible] contra D. Luis del Carril sobre cobro de ochenta mil pesos m/c, procedentes del documento de f. 1ª resultando que practicada la liquidacion á f. 30 del capital, intereses y costas fue aprobada á f 154 importando la suma de 207,5[illegible] ps m/c por cuya cantidad y costas acreditadas se embargó la cuarta parte del sueldo que goza el ejecutado como inspector de caminos de la Nacion segun se ve de la diligencia f. 157 vta y considerando, que citado de remate el deudor no ha opuesto escepcion alguna ni aun dentro del termino legal, fallo mandando se lleve la ejecucion adelante hasta cubrir capital, intereses, costos y costas de la cobranza a cuyo efecto se librará el oportuno oficio al Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion a fin de que se sirva disponer se deposite mensualmente en el Banco de la Provincia á disposicion de este Juzgado la cuarta parte del sueldo embargado asi como el importe de las mensualidades vencidas, y sin perjuicio, notifíquese por edictos esta providencia al rebelde D. Luis del Carril, publicándose por tres días en los diarios de esta capital, y repóngase el sello—Angel E. Casares. Ante mí—J. Martinez. Buenos Aires Julio 3 de 1877. *José Martinez.* Bolivar 19. j15 v[illegible]

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Javinero para que dentro del término de 10 días a contar desde la publicacion del presente comparezca ante este juzgado á estar a derecho en la demanda que le ha promovido D. Miguel J. Agosta y D. Juan Rodaño por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar [illegible] General Alvear Junio 30 de 1877—*Roque Robles.* j15v15

Por disposicion del Sr. Dr. Gabino Monguillot juez comisario del concurso de D. Federico Otaqoñ se hace saber nuevamente a todos los acreedores de dicho concurso a los efectos del articulo 1686 del código de comercio, que el estado de graduacion de sus respectivos créditos se halla depositado en la secretaría a cargo del que suscribe por el termino de 15 dias a efecto de que puedan inspeccionarlos. Buenos Aires Julio 4 de 1877. *Ramon Peralta.* Escribano Secretario. Perú 130 j15v20

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin hago saber a D. Antonio Gonzalez [illegible] en la causa que contra el sigue D. Angel Pastorini por cobro de pesos, a solicitud de este el mencionado Sr. juez ha proveido lo siguiente. Buenos Aires Julio 3 de 1877. Intímese a D. Antonio Gonzalez evacue el traslado dentro de 24 horas, bajo apercibimiento de darse por [illegible] en su rebeldía y publíquese este auto. Albarracin. Buenos Aires Julio 4 de 1877. *Juan Risso.* j5 4p

Se necesitan oficiales talabarteros. Piedad N 1172 j1 v[illegible]

Se avisa al público que desde la fecha, queda establecida una diligencia desde el Pilar a la estacion Escobar, ferro carril a Campana, la que antes hacia la carrera a la estacion Rodriguez. En dicha estacion se reciben cartas y encomiendas. Habra volantas para todos los trenes. La "Palomita" y la "Argentina" saldran de Pilar a las 6 de la mañana y a la una de la tarde y llegará a Buenos Aires a las 11 1/2. Para los asientos a Francisco Russo.—Pilar, Junio 1º de 1877 j4 v7

Pañuelos de cambray con guardas de color, bonitos gustos al precio de 30 ps m/c la docena Tienda de Baron, Victoria 189.—Precio fijo. j14v6

"La Marina" Los socios que deseen invitar familias a los salones de la sociedad en los dias 8 y 9 de Julio pueden pasar á recoger las tarjetas en la secretaria, desde el viernes hasta el domingo 8 á las 2 de la tarde. *El Secretario* j14v8

Los deudos de las personas cuyos restos se encuentran depositados en la boveda de Da Maria C de McCann de Alfonso en el cementerio de la Recoleta, se servirán disponer la traslacion de estos en el termino de un mes, contando desde la fecha, pues de lo contrario serán pasados a la fosa general. Buenos Aires, Junio 29 de 1877. j14 v4a

Contribucion DIRECTA—Jury de Apelacion—Moreno Julio 2 de 1877. Se previene á los propietarios que con arreglo al artículo 21 de la ley y decreto de 23 de Junio ppdo el juicio de apelacion oirá reclamos por regulacion los martes, jueves y sábados de una á cuatro de la tarde en todo el presente mes. *D. Noguera* j14v0

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas serie A. B. C. D. pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley del Banco.

Buenos Aires Julio 3 de 1877
J. M. Lezama
Secretario
j14v5

Se necesita [illegible] para casa de negocio, calle Moreno num 31 y 26 j14v5

Rosa Quadrelli de Antonori, italiana se ruega a dicha Sra. pasar por la casa calle Cuyo num. 521, para comunicarle asuntos que le interesan con el Sr. Emilio Cardani. j14v6

Al comercio

Un joven formal, muy inteligente en teneduría de libros en posesion de varios idiomas y con conocimiento de las tramitaciones de aduana, con diez años de práctica en este comercio, desea obtener colocacion en alguna casa de comercio comprometiéndose desempeñar a la vez contabilidad y aduana, los interesados pueden solicitarlo en la calle Perú 338 bajo las iniciales J. U. julio4v6a

Botines para hombre de becerro y doble suela á 80 $ par, hay tambien un buen surtido en sobre todos para hombre y niños los que se venden barato merceria Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes j14v6

Se alquila la sombreria que fué de W. Clave despues de Don Carlos Var[illegible] de Defensa num 255 entre Mejico y Venezuela, para tratar Cangallo 181 j14v5

Se alquila la casa casa calle de Estados Unidos nu 317 a un paso de la plaza Concepcion, con toda clase de comodidades para una corta familia, para verla en la casa del lado para tratar Cangallo 181 julio4v5

MAQUINAS DE COSER

En el nuevo Taller Mecánico situado en la calle de Venezuela num 556, entre Salta y Santiago del Estero, se componen máquinas, garantiendo por un año las composturas. Especialidad en aceite, agujas, etc. etc. Tambien se compone toda clase de armas. No olvidarse num 556 Venezuela j14v14

Almacen Aispapuco

CALLE POTOSI 257-261

YERBA PARAGUAYA

EXTRA

De la que se vende en todas partes a 6, 7, 8, 9 y 10 $, se vende en el almacen Aispapuco calle Potosí 257-261, a 5 pesos libra. Potosí entre Chacabuco y Piedras. j14v1g

Ropa hecha para hombres como ser levitas, yaquets, sacos, sobretodos, pantalones, hay de todo un buen surtido, y se vende barato en la merceria calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. j14v6

Se alquilan en el mejor paraje, calle Rivadavia núm. 211, 12 buenas habitaciones altos y bajos, bien ventilados al ínfimo precio de mil pesos mensual. Ocurrir al lado núm. 309. j14v6

Jardinero se ofrece uno capaz de hacer jardines y cuidarlos para la ciudad y para el campo, calle Paseo de Julio 210 (altos) j14v6

Hilario Orlandini

Agente de asuntos judiciales

Ofrece sus servicios como procurador. Se encarga de toda clase de tramitacion de negocios judiciales y de cualquiera otra gestion de carácter análogo.

13-Victoria-13
Jlio4 v30-3p a

Se precisa un muchacho con recomendaciones, Libertad 476. jlio4v6

Géneros se realizan todos los géneros de invierno á precios sumamente bajos en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. j14v6

Fotografías permanentes

INALTERABLES

SISTEMA MONZON

224-Calle de las Artes-224

El fotógrafo Monzon, participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha inventado un nuevo procedimiento para poder garantir que sus retratos en fotografía, en lo sucesivo, no sufrirán jamas la menor alteracion conservando siempre su primitivo color y belleza.

Por este nuevo sistema, todas las fotografías que se hagan en este Establecimiento, serán *abrillantadas, retocadas ó porcelana*, y es tan sencillo este nuevo procedimiento, que le permite reducir sus precios á la mitad de lo que antes cobraba, en la forma siguiente

Retratos en tarjetas, abrillantadas, imitacion á porcelana 100 ps. docena
Media docena 75 id id
Id album 200 id id
Id media docena 140 id id.
Retratos bustos tamaño natural con su cuadro negro 400 id id
Id con cuadro dorado 800 id id
Fotografías pintadas al óleo tamaño natural 2000 id id

Especialidad de retratos
DE NIÑOS Y DE SEÑORAS

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de los niños y de las señoras, acomodándolas y dándoles la posicion mas elegante y conveniente a cada una con arreglo al traje que vistan jlio5v3a

Importante remate de chacras del ejido de [illegible] En los dias 1, 2 y 3 del mes de Agosto se venderán en subasta pública en el salon de la Municipalidad 8 cuartas de chacras del ejido compuesta cada una de 16 cuadras cuadradas de 150 vs por costado, siendo la base [illegible] el precio de 500 ps m/c por cuadra. [illegible]

Al comercio

[illegible]

Al comercio

[illegible]

Tripes Brusolas imitacion [illegible] de pura lana, cortinas [illegible] para puertas, ventanas y [illegible] en la tienda de Juan M. Victorino 141 Moreno y Piedras. j21v[illegible]

José Duran y Ca. maestros albañiles se encargan de [illegible] j21v21junio

Homeopatia medicamentos homeopáticos en tinturas madre dilucion, glóbulos y trituraciones, cucharas de porcelana y de cristal para tomar los medicamentos, aceite id para el pelo, polvos id para los dientes etc. etc., todo recien importado botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 55 esquina Libertad perm

Au paubre Job

288 Tacuarí 288

Se compra y se vende toda clase de muebles y todo el menaje completo de una casa y ropa en buen uso. Se va a comprar a domicilio. j5v17junio

Aviso al público Que estando en [illegible] de remate [illegible] calle Buen Orden num. 139 y 141, se previene a todas las personas que tengan depósitos, pasen a retirarlos hasta el 31 de julio próximo. Horas de despacho de 8 de la mañana a 2 de la tarde [illegible] Junio 14 de 1877. *El Gerente* j20v20j

Se ofrece un tenedor de libros por uno ó dos dias por semana dirigirse en esta imprenta P. H. j20 v5jn

Venta particular Por orden de su dueño. Barata se vende la casa calle Solis num. 920 y 922 á media cuadra de la Estacion del tramway de la calle de Cáseres [illegible] la casa mide 10 varas de frente por 49 3/4 de fondo cercada de paredes y piezas espaciosas todas con cielorrasos de [illegible] pisos de tablas todo, techo de tejas francesas, frente [illegible] rebozado patio de 5 varas de ancho por 18 de largo, en el fondo una cocina, aguas de 1ª calidad el dueño la vende para pasar el oceano. Para tratar calle Chile num. 436 preguntar por Egúey Antonio j22 v8

Para el cabello no mas calvicie, el rey de los tonicos único para hermosear el cabello fortalecerlo e impedir la caida, se vende en la Botica del gallo calle Piedad número 852. En la misma botica se encuentra tambien el vino purgante, el elixir á base de quina para ayudar la digestion y fortalecer el estómago preservativo de cualquiera fiebre y otras especialidades para la [illegible] y radical cura de las enfermedades venéreas por inveteradas que sean j13v12Julio

Se venden 2 casitas chicas situadas en la calle de Santa Fe, Nos. 193 una y 197 [illegible] Para tratar ocurrir Libertad 520 j28v5

Fierro para herraduras Clavos para id, máquinas para cortar y punzar, cajas de hierro contra fuego, caños de cobre y bronce B. H. Robinson y Ca. 180 Victoria 180 j21v6junio

Jarabe Imperiale Pectoral infalible [illegible] de tos, resfrío, ronquera, asma etc. Se sigue vendiendo por mayor y menor en la botica Imperiale calle Florida esquina Cuyo. Cada frasco de jarabe llevará la marca de fábrica, Aguila antigrada por el Superior Gobierno j23 v23 jul

Se desea alquilar

Una casita como para una familia, que no diste mas de dos cuadras del mercado del Centro. Ocurrir calle Chacabuco nú 136 j27v5julio

Distrito de San Telmo. El consejo escolar de dicho distrito hace saber a los padres y tutores en general que se ha abierto una nueva escuela elemental para varones en la calle de Bolivar 570—El secretario j10v10jt

Tobal Gowland y Ca.

Rematadores y Comisionistas

Se encargan de la venta de casas, terrenos, haciendas, mercaderías etc etc adelantan cualquier cantidad de dinero sobre las ventas que se les confíen, al mismo tiempo colocan dinero sobre hipoteca Escritorio Potosí 189 (altos) de 10 á 5 de la tarde j2 vbjulio

A los deudos de Da. Ana Bellon de Carreras y a los de Alfredo Burgois, se les avisa, que teniendo que refaccionar la bóveda del Coronel D. Nicolas Jorge, donde se encuentran depositados dichos restos, pasen a retirarlos dentro del término de 15 dias. Verse con el encargado, Rincon 150. Buenos Aires Junio 26 de 1877 j27v20 julio

Al público y al comercio se le previene que habiendo cesado voluntariamente sus operaciones en el ramo de remate y comisiones la casa calle Piedras 91. Todo el que tenga cuentas pendientes se presentará en la misma calle No 96 altos, domicilio particular donde será atendido todo reclamo y asunto desde las 10 hasta la 5 de la tarde hasta el 31 de Julio proximo. El Gerente j29v15j

Magnífica estancia

Se arrienda por 4 ó 5 años un establecimiento de cuatro y un octavo leguas cuadradas de campo con poblaciones, corrales y enseres, nada mejor hay en la provincia, tiene aguadas poderosas y pastos magníficos, dista 57 leguas de la ciudad, los que se interesen pueden ocurrir a la calle Bolivar núm 53 j29v10julio

Se alquila Una casa calle Paraguay núm 10 para familia ó negocio, frente al [illegible] de las Catalinas para tratar, Paseo de Julio esquina á Paraguay, al lado del almacen j29 v10jlio

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir a domicilio, se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba.

Libreria Martin Fierro 20—Bolivar—20 perm

Sociedad cocineros Venezuela 258 Esta sociedad proporciona mas ventajas que no puede proporcionar ninguna agencia 1º si los patrones piden un cocinero serán servidos por un cocinero, si piden mucamo, mozo, porteros, ó sea cual sea la clase de pedido serán servidos por personas de la facultad y 2º como dicha sociedad tendrá conocimientos con sus asociados esta podrá garantir la conducta de ellos, no así podrán decirlo las agencias que muchas veces se les ha pedido un cocinero y han servido a los patrones con un zapatero y esto por que no tener los conocimientos necesarios como poder garantir el servicio ni conducta, sino vengan 50 pesos y corre la bola, mas como esta sociedad no mira de esplotar ni los patrones ni operarios sino busca el bien para todos, desearia que dichos patrones honrasen en acudir en dicha sociedad para los servicios espresados que a mas de ser servidos con toda seguridad serán agradecidos tanto de los operarios como de toda la sociedad. *La Comision* j4v5

Se arrienda una chacra entre San José de Flores y la Chacarita con 30 [illegible] mas cuadras de terreno con al[illegible] cuadras de alfalfa y casa para vivir toda bien alambrada. Para tratar calle Juncal entre Andes y Azcuenaga. jlio4v5

Se vende Lotes de terreno con frente á la calle Córdoba atras de la quinta de Seyle a pocas cuadras de la gran calle Santa Fé, de 10 vs de frente por 50 de fondo, por el precio de 2000 ps m/c pagaderos a tres plazos, 3, 6 y 9 meses pagando el primer plazo se le dará posesion del terreno para que cualquier hombre pobre pueda formar su casita, el terreno es alto y buena tierra, el que interese ocurra calle Corrientes núm. 750, las escrituras son de primer órden. j14-v5

Peon quintero, se necesita Independencia núm 435 j14-v5

Para hombres medias sin costuras francesas rica clase á 100 ps la docena, Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. j14v6

Para la campaña se ofrece un buen contramaestro en el ramo de botería y zapatería. Recomendaciones a satisfaccion del interesado. Daran razon Artes 380 y 382, almacen de suelas de Sebastian Bollo. j14v6

Vestidos para Sras. se liquidan todos los que quedan de la estacion de invierno con una gran rebaja de precios en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. j14v6

Casa de 5 á 6 piezas se necesita alquilar una que no diste mas de 10 cuadras de la plaza Victoria. Bonita, aseada, barata y con tramway. Se oyen propuestas hasta el 13 del corriente. San Martin 99 escritorio No 9. j14v14

Tripes Paños, chuses y estéras 7000 camisas blancas y de colores para hombres y niños, jaquets de la estacion a 180 ps. tienda de Pereda Belgrano 861. j3-v6

Fonda Se vende la fonda española sita en la calle Moreno núm 44, para informarse en la misma fonda á toda hora del dia. j3-v5

Ajuares lindo surtido de ajuares completos de la clase mas fina desde 400 ps. mc, Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. j14v6

Ama de leche se precisa para criar en casa del niño. Cangallo 261. j14v6

Cuellos voladores se ha recibido una [illegible] de cuellos para señoras y se venden al ínfimo precio de 5 ps. m/c. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. j14v6

Francisco Bengolea Doctor en medicina y cirugía ha abierto su estudio en Chivilcoy al lado del Juzgado, recibe consultas de una a tres atiende gratuitamente á los pobres. j20v5julio

Gran surtido de plantas, perales, manzanas, ciruelas, damascos, duraznos, y toda clase de árboles; dirijirse á Feliz Mounier, en San Martin, via de Campana. j24v10julio

Al Comercio Tenemos el honor de poner en conocimiento del público y comercio en general, que con fecha 31 de Mayo próximo pasado hemos fundado una nueva casa de comercio (en el mismo local que existia la antigua razon social de Juan Bautista Bancalary y Ca.) abrazando los ramos de almacen de comestibles y bebidas por mayor y menor, como tambien el de barraca, compra y venta de toda clase de frutos del país, que jirará bajo la razon social de Bancalari Hermanos.

El completo surtido, los módicos precios y los elementos con que cuenta la nueva sociedad, nos hacen confiar que podremos bien atender á cuantos gusten honrarnos con sus compras y ventas—San Nicolás, Mayo 31 de 1877. *Nicolás Bancalari, Juan Bautista Bancalari.* j26 v26 jul

Antonio Bermejo

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle de Rivadavia núm. 34. j27v12julio

Bordados y crochet Una señorita se hace cargo de cualquier trabajo, y tambien va a domicilio para enseñar. Ocurrir á la Sra. Directora del colegio Sud Americano, Artes 109 y Cangallo 412 altos. jn19v5jl

Fábrica de Tornipuertas de acero [illegible] para alambrados, [illegible] de cadenas y tornipuntas para tranqueras, máquinas de estirar alambre de nuevo sistema de [illegible] cadena, carretillas de hierro de mano, de todas [illegible] se encuentran hechos por cantidades y [illegible] herreria de Francisco Merlo [illegible] 343 entre Chile e Independencia [illegible]

Eucaliptus glóbulos

Hay para vender cualquier cantidad que se remitirá acondicionada en barricas a la estacion del ferro-carril que se designe. Perú 94 [illegible]

Se arriendan [illegible] para tratar [illegible] v6

Se alquilan [illegible] una casa [illegible]

Ferro-Carril de Buenos Aires

A CAMPANA

[illegible]

REVOLUCION

Entre-Rios 256, entre Mejico y Chile.
zapateria y botería del Porvenir

[illegible]

Se venden [illegible] Rincon 45 entre Potosí y Victoria [illegible]

Al público [illegible]

Se precisa una [illegible]

Club del Progreso [illegible]

EL MAXIMUN

De los descubrimientos

PARA LA HUMANIDAD DOLIENTE

[illegible] cuya virtud es, si decir se puede, milagrosa

EL KAIMACK LEYN ARABE

ó

Dolori—fugo Africano

Es un agente terapeútico, que [illegible] sobre una parte dolorida [illegible] el dolor reumatismos dolores [illegible] Buenos Aires, garantimos este medicamento [illegible] con las personas que [illegible] Se encuentra [illegible] **Globo**, Corrientes 129 esquina Suipacha. Nota—A cada frasco acompaña la firma [illegible] la etiqueta y un prospecto, indicando el modo de [illegible]

Muchacho que sea [illegible] se precisa [illegible] Cuyo esquina Ayacucho [illegible]

Se alquila Por 400 ps [illegible] Cangallo, tienda [illegible] el almacen, Potosí é Independencia [illegible]

Cocinero Se ofrece [illegible]

Ajencia [illegible]

Tripes bruselas [illegible]

Batones [illegible] se venden a 200 ps [illegible] de Baron, Victoria 189. Precio fijo.

Enseñanza [illegible] tura, gramatica, aritmetica, ortografia, [illegible] decimal, sistema metrico [illegible] mas francés é inglés. Mensualidad [illegible] entre Libertad y Talcahuano.

Se precisan jóvenes para la campaña [illegible]

Se ofrece [illegible]

Frazadas [illegible]

Bombasi [illegible] á 6 ps la vara en la tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo.

Se ofrece una ama de leche fresca [illegible]

Se necesita un sirviente con buenas recomendaciones [illegible]

Al público [illegible] Rivadavia 1023 [illegible] Buenos Aires, Junio 3 de 1877 j3v5

Al comercio participamos al comercio que desde esta fecha [illegible] entra en liquidacion habiendose [illegible] D. E. Hecker. Buenos Aires Julio 1º de 1877 [illegible] H. Ebbinghaus y Ca. Comunica que seguirá los mismos negocios bajo la razon social E. Hecker y Ca. Buenos Aires Julio 1º de 1877.—E. Hecker

Caballo encontrado Se ha encontrado en la calle Cerrito num. 475 un caballo alazan [illegible] por parejero. El que se considere como dueño de [illegible] animal, puede pasar a reclamarlo mediante abono en [illegible] de este aviso, y la manutencion de dicho animal. julio3v5

250000 pesos se dan en fracciones sobre fincas. Ocurriendo a la [illegible] dueña calle de Cangallo 567. Al mismo se vende un porton de fierro de 3 varas de ancho j3v5

Cocinera se necesita una, con recomendaciones. Ocurrir Chacabuco 227 j3v5

Muchacho se necesita uno, en el almacen calle Belgrano esquina Pasco núm. 971 de 13 años, se prefiere español. j3v5

Se precisa una sirvienta para todo el trabajo de una corta familia. Chacabuco núm 109 altos. j13-v6

Muchacho ó peon se necesita uno con buenas recomendaciones al núm. 66 Plaza Victoria recoba nueva. j13-v5

Sirvienta que entienda algo en cocina para casa de negocio, puede pasar Buen Orden 808. j13-v5

Se ha perdido el martes 26 de junio una perra lejítima lista, color ceniza con las orejas cortadas y rabona, el que la encuentre ó de noticias de ella se le dará una buena gratificacion, Dirijirse Chacabuco 123. j3v5

El mayor de los depurativos es el depurativo del Dr Barclay que cura infaliblemente: herpes, escrofula, reumatismo, mal de hígado y sífilis. Deposito en las siguientes farmacias: del Siglo, Esmeralda esquina Tucuman, del Condor dorado, Temple esquina Paraná, de la Aurora, Esmeralda esquina Paraguay. j3v5

Se ofrece una ama de leche española fresca con abundante leche de ocho dias lista para criar en su casa ó a domicilio. Para tratar Santiago del Estero núm. 458, a toda hora del dia. jlio3v5

Cocinera y mucama Se precisan en la calle Piedad 547, con buenas recomendaciones. jlio3v5

Máquinas de coser usadas se compran en la calle de Venezuela número 556. julio4v[illegible]

Sirvienta formal que sepa cuidar niños se necesita Belgrano 506. jlio4v6

Francesas las ricas, medias largas para señoras, de las mejores fabricas de Europa se venden a 200 pesos la decena en la tienda de Baron Victoria 189, precio fijo. j14v6

Cocinera Italiana se necesita en la calle de Tucuman núm 303. j14-v5

Mucama Se necesita una en la calle de Piedad 336. j4-v5

PLANTAS

Se venden calle de Méjico esquina San Cristobal, del Hospital San Roque tres cuadras y media para el Oeste enseguida del núm. 1874 bajando en la estacion Caridad, quinto de Juano. j19v19Julio

Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados, ropa de señora y de hombre en buen uso. Actualmente hay para vender un rico piano Pleyel, otro piano para estudio, mostradores para cafés, armarios de jacarandá con espejos flamantes, aparadores, camas, etc. Se va á domicilio calle Belgrano 335 y 337. j24 v24 julio.

Pichincha! Lo que vale 500 mil por 150 mil!!! Se quema (porqué no se vender) una linda quinta situada sobre la calle Santa Fé con 74 varas de frente a dicha calle por 161 de fondo dista 4 cuadras de la Cervecería Argentina y 6 de la penitenciaría. La quinta tiene árboles frutales, plantas de mucho valor y está cubierta de cañería de riego, con un gran deposito de fierro. El dueño ha gastado en ella mas de 100 mil pesos. Este es el ultimo precio, así que es inutil pedir rebaja. Para tratar Bolivar 10. j29v8jl

Ledesma hermanos agentes de los vinos de Oporto de la afamada Bodega Joao Eduardo dos Santos de Oporto en cjs y barriles, edades 1812 a 1866 precios módicos, ocurrir Piedras 35. j29v5j

Sirvienta se necesita una con [illegible] ocurra calle Uruguay 29 j29v5jlio

A LOS SUSCRITORES

DEL

"Plata Industrial y Agrícola"

Estando en vísperas de marcharse a Europa el Director de la **Oficina Técnica del "Plata Industrial y Agrícola"**, Sr. J. M. Massenet, participa a sus [illegible] **máquinas agrícolas, industriales, [illegible] etc, y toda publicacion** que se relaciona [illegible]

Todo pedido ó [illegible] deberá dirigirse al efecto, hasta el **15 de Julio, último plazo, á la oficina Técnica del Plata Industrial y Agrícola, calle San Martin 11 (altos), ó casilla-correo, 587.** *J. M. Massenet*, [illegible] j29v5julio

Sirvienta [illegible] j29 v5jl

Se vende la fonda de [illegible] calle Libertad 218 entre [illegible] j25v25julio

Al comercio

[illegible] la firma social de Domingo Lastra y Ca [illegible] Domingo Lastra [illegible] j28 v13 jul

Remate

Francisco S. Meyans y Ca.

De muebles usados y nuevos
Todas las noches
A las 7 1/2
65-CANGALLO-67
HOY MARTES 12

Nota—Se vende [illegible] una cantidad de [illegible] para agricultores y [illegible] j8v8julio

Descenso ó caidas de la matriz

Despues de una práctica de 15 años y de estudios especiales sobre estas enfermedades, puedo asegurar sin temor de ser desmentido, que el instrumento mas perfecto para la curacion y correccion de estos defectos que se ha inventado hasta el dia, es el que ofrezco a la consideracion y estudio de los hombres inteligentes y al ensayo práctico de las pacientes Dr. Clausolles. Chacabuco 105 altos [illegible] todos los dias m27 permanente

Pedro F. Miranda

Venezuela 476

j21v6j

Gran depósito

De semillas

Estranjeras y del pais

De todas clases

Premiado en las esposiciones Rural é Industrial Argentina

173-Artes-182
BUENOS AIRES

[illegible] legumbres, semillas y cabezas de flores [illegible] gran surtido de legumbres secas

Precios módicos

NOTA. [illegible] tiene un grande y selecto surtido de árboles frutales [illegible] para jardines, plantas de flores [illegible] j3v13

Un fenómeno se vende un cardenal [illegible] calle Cuyo [illegible]

Mucama y cocinera [illegible] primer piso [illegible]

Se precisa [illegible]

Mucama se precisa [illegible]

Cocinera [illegible]

4-PREMIOS-4

VINO ARGENTINO

De la Provincia de la Rioja

DE

FRANCISCO CORDERO

Se vende Florida 146 casa de Marin y Rojas

HA OBTENIDO

En la Exposicion Nacional en Córdoba 1871, el primer premio, medalla de oro

EN LA INDUSTRIAL

En Buenos Aires el 1 de Enero de 1871 el primer premio [illegible] del Gobierno de Buenos Aires y [illegible] del Gobierno Nacional

146-FLORIDA-146

Marin y Rojas

j5 julio

BANCO HIPOTECARIO

[illegible] ser pagada del 30 de junio al 15 de julio [illegible] de las cédulas series A. B. C. y D. [illegible] Buenos Aires Junio 25 de 1877 [illegible] Secretario [illegible]

GRAN ESCUBRIMIENTO

En favor de la humanidad

EL Dr. D'ANCOURT
150-Maipú-150

Acaba de recibir un nuevo tratamiento homeopático que en un mes cura todas las enfermedades de la nariz [illegible] blancas y caidas del útero. Tratamiento eficaz sin [illegible] para las enfermedades venereas por mas antiguas que sean

Esperimentarlo en la prueba mas evidente para asegurar la verdad

[illegible] consultas desde las 9 de la mañana hasta las 12 y de 3 de la tarde hasta las 6

R. D'HANCOURT

150—MAIPU—150

perm

La adivina que vivía en la calle de Tacuarí num. 515, se ha mudado á la de Europa núm 311 entre Tacuarí y Buen Orden j3 v13

Cocinera y mucama con buenas recomendaciones se necesitan en la calle de Bolivar 293 altos. Se prefieren estrangeras j3e v5

Capones para Grasería. El Sábado [illegible] última hora se vendió en B[illegible] 9000 animales al precio 50 ps una. Comprador Don Juan F. Fonte (hijo) por intermedio del clasificador D. Julian G. Obescal. Plazo para sacarlos hasta el 15 de Octubre, de los Establecimientos Los Cerrillos y Balgorria propiedad de los señores Terreros. Guardia del Monte. j1 3v5

Precioso es el eucaliptus con cuya esencia se prepara el jarabe de eucaliptus del Dr. Molas, infalible contra toda clase de tos y especialmente contra la tos convulsa. Deposito en las siguientes farmacias del Siglo, Esmeralda esquina Tucuman, del Condor dorado Temple y Paraná, de la Aurora Esmeralda y Paraguay. j3v6

Se ofrece una ama de leche fresca de 17 años de edad. Los que la necesiten, ocurrir calle Belgrano núm. 177. j13v5

Bernardo Meyer

Agente de la

Real Compañía de vinos

DE OPORTO

Ha trasladado su escritorio de la calle de la Piedad 103 a la otra cuadra calle de la Piedad 41 al lado de su antiguo depósito entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo. Buenos Aires 27 junio 1877. j28v10j

Remate judicial De un terreno en el pueblo 25 de Mayo. Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D. Victorino Abrego, se procederá el domingo 22 del entrante mes de Julio a la 1 de la tarde en el Juzgado de Paz, a la venta en remate público, tomando por base las 2/3 partes de la tasacion de la mitad proindiviso de un solar de terreno perteneciente a la testamentaria de D. José Morales Cabral situado a 2 cuadras al Norte de la plaza principal, lindando por el Norte con D. Guillermo Torres, por el S. calle de por medio con Da. Mariana Errecaborda, por el E. con D. Hernabé Davila y por el O. calle de por medio con D. Paladeo Borrazas. Tasacion ps. 10350 m/c. [illegible] *v. Abrego.* j1lv27julio

Se compran

Movilliarios enteros de casas de familias ó cualquier clase de muebles nuevos y usados. En la calle Defensa 409. j18v19Julio

Se alquilan tres piezas calle Tucumán 307 esquina Uruguay fonda italiana. julio3v5

Atencion! atencion! atencion!

GRAN TIENDA

De Buenos Aires

La economía de las familias

214—Victoria—216

Reedificado este grandioso y acreditadísimo establecimiento, ocupando un espacioso y magnífico salon hoy, el primero, en su clase, de la capital de la República, se abrirá al público en los próximos dias del mes de Julio, antes de las fiestas pátrias, con un surtido inmenso, rico y variado, traido expresamente para la inauguracion de la casa. Se garantiza la bondad de los artículos, con grandes rebajas en los precios hasta ahora conocidos, para que así pueda cerciorarse todo el mundo de que es una Verdad el título que lleva esta casa de, ECONOMIA DE LAS FAMILIAS. Se invita á las Señoras y al público en general, á que visiten este establecimiento en el dia de su inauguracion, el cual será conocido por anuncios en los diarios, y carteles ó prospecto repartidos á domicilio. Desde el dia aquel se podrá admirar una caprichosísima fuente de ricas y finísimas esencias fabricadas en el pais y que el público ha podido apreciar en la primera Esposicion Industrial de Buenos Aires. j24v5j

Aviso

Buenos Aires Junio 11 de 1877—Sr. Gefe de la oficina de patentes de invencion, marcas de fabrica y de comercio—Francisco L. Balbin y Emilio Meyer nos presentamos y decimos—Que tenemos establecida una fabrica para la elaboracion de un específico de nuestra invencion para la cura de la sarna de las ovejas bajo el nombre de "Antisarnico" y á fin de asegurar nuestra propiedad, pedimos se nos reconozca la propiedad de la marca. Al efecto y en cumplimiento de la ley acompañamos—1º El recibo de la Tesoreria general de la Nacion—2º Dos ejemplares de la marca que usamos—3º La descripcion que va por separado. Por tanto, suplicamos al señor Gefe se sirva tenernos por presentados y por acuerda la propiedad de la marca que solicitamos.—Es justicia. A. A.—*Francisco L. Balbin—Emilio Meyer*—Buenos Aires Junio 13 de 1877—Por presentado y publíquese *Justiniano Lynch* j18v23jl

MUEBLES

Se venden y se compran toda clase de muebles y menaje completo se encarga de tapicería y colchonería. Buen Orden 22 j7 v7 jul

Adelanto de dinero

Sin interes

185-CUYO-185

Los abajo firmados se encargan de hacer vender al estrangero cualquier objeto de oro, plata y alhajas adelantando en el acto el valor aproximado sin interes cobrando solo una módica comision de venta. *A. Decocchi* y Ca. Cuyo 185 jbv6Junio

Gran Importacion

DE LA TAN

RENOMBRADA TINTURA

SOLINAS

Proveedor y perfumista de la real familia de Italia y premiado en la gran exposicion de Viena

Esta tintura que tiñe instantáneamente siendo compuesta únicamente de sustancias vegetales, impide no solo la caida del pelo, sino que lo fortifica, activa su crecimiento, vigoriza el bulbo capilar, no mancha el cráneo y la duracion del color es eterna. Restituye al pelo tanto de la cabeza como de la barba a su primitivo color, sea este castaño, rubio ó negro. Para mayor seguridad las personas que quieran [illegible] con su confianza, pasaré á domicilio á practicar las operaciones sin recompensa alguna si no quedan satisfechas. El depósito de la venta por mayor y menor es en la calle Victoria 44. La botella y prospecto para su uso valen 35 $ m/c.

Se vende En la farmacia inglesa Rivadavia 30 y en la sucursal Victoria esquina Salta. En la droguería Demarchi Hnos Defensa 181 y 185, id del Indio Rivadavia 330 id de Santiago Torres Defensa 67, 69, 71, id de Geronimo Silvano Potosí y Santiago del Estero. j16v10jlio

Sombrerería

De P. PERISSÉ

BASTONES, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS, PARAGUAS Y NOVEDADES

Cuyo esq'a Suipacha

Buenos Aires

j16 v16jl

D. Mariano Moreno
y Da. Mercedes Balcarce de Moreno
Q. E. P. D.

Falleció el 1º el 4 de Junio de 18[illegible] y la segunda el 22 de Junio del mismo año. Su familia ruega a las personas de su amistad [illegible] misa que [illegible] por el alma de dichos finados, se celebrará en [illegible] Iglesia Catedral el [illegible] del corriente mes [illegible] á las 11. Esta es la única invitacion. j5l v6

Aviso Señor Comisario de la oficina de patentes—A Barrau y A. Briet de este comercio, por los señores Otard Dupuy y Ca residentes en Cognac [illegible] Por presentado publíquese. *Justiniano Lynch* [illegible] j5v20julio

ANTISARNICO

Remedio el mas eficaz

Y el mas barato para la curacion de la sarna de las ovejas

PRECIO

Dos reales por cabeza

EN BAÑO

Infinitamente superior al tabaco nicotina y otros compuestos

Se usa frio lo que es una gran ventaja destruye no solo la sarna, sino sus gérmenes, mientras que el tabaco [illegible] no consigue lo mismo.

Se usa añadiendo á una parte del específico veinte de agua fria

Ya ha sido probado por los principales estancieros y [illegible] el mejor exito.

Puntos de venta
Balbin y Lagos Perú 27
Barraca 11 Setiembre, Cangallo 1505 á 1511
[illegible] Mercedes perm

CONSULTORIO

Medicos especialistas

DE LAS

ENFERMEDADES DE PECHO NERVIOSAS Y SECRETAS

SISTEMA ECLECTICO

132—CERRITO—132

Las personas que van a dicho consultorio, son asistidas a la vez por varios médicos

No son admitidos los enfermos que del reconocimiento médico resulten ser incurables

Para las enfermedades del corazon y de los pulmones hay el *aparato pneumatico oxogénico de Waldenburg*, único en Buenos Aires, siendo en Europa conocido como el único medio racional para la curacion radical del **asma**, de la **tisis**, etc.

Medicacion nueva y eficaz para la curacion de varias enfermedades del **estómago**

Las personas á cuyo cargo está la asistencia son médicos cirujanos aprobados por esta facultad.

Horas de consulta, de 1 á 4.
Los domingos, de 10 á 12.
Reconocimiento á domicilio ps. m/c 50.
Visitas consecutivas, pesos m/c. 100

m. 30 permt.

La antigua casa de comercio

De Jose Y. Garcia

Victoria 297 y 299

Buen Orden 54 y 56 se ha trasladado Rivadavia 276 y 278, Buen Orden 1, 3, 5 y 7 a donde hallarán ponchos de vicuña, mantas, boas, ponchos de guanaco, pellones chilenos, mendocinos, tejidos pampas, cobertores españoles de las mejores fabricas y un surtido especial para la campaña. La casa que existe Victoria 299 y que lleva el nombre de Garcia, no es mia ni tengo intervencion de ninguna clase. *José J. Garcia.* j21v22j

Tomas Coquet, Small y Ca.

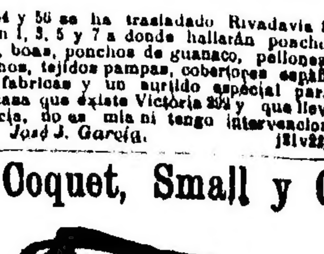

Dentistas

AMERICANOS É INGLESES

162 - MAIPU - 162

Horas de asistencia: Todos los dias de las 8 de la mañana á las 10 de la noche. permte.

Se ofrece Un cocinero frances para casa particular calle Corrientes 486. j14-v6

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

FRENTE AL BANCO NACIONAL

43 Reconquista 43 Altos

Nota—Hora fija de 2 á 5 de la tarde todos los dias. perm

LA ABUNDANCIA

Marca de Manuel Mendez de Andés

Señor Director del Departamento de Ingenieros, encargado de la oficina de marcas de fábrica y de comercio, D. Guillermo White.

Manuel Mendez de Andés, residente en Buenos Aires esquina Piedras y Méjico, como propietario exclusivo de la marca de cigarrillos conocida bajo el nombre de *Especiales extra* **La Abundancia**, participo á los honorables industriales y comerciantes de esta plaza que he debidamente cumplido con todas las prescripciones de la ley vigente del 19 de Agosto de 1876 sobre marcas de fábrica y de comercio, con el fin de adquirir la posicion exclusiva de la marca expresada á continuacion *Especiales extra* **La Abundancia** *Gran fábrica de cigarrillos especiales Premiados con mencion honorífica en la Exposicion Internacional de Chile, M Mendez de Andés, Piedras y Méjico, únicos verdaderos. Buenos Aires*—rubricada con *mi firma autográfica* acompañada de las *medallas de Filadelfia y del Club Industrial Argentino*, y un sello estampado en azul que dice *Premiados en la Exposicion Universal de Filadelfia, 1876*—

He depositado, pues, al efecto
1º Dos rótulos de la marca arriba indicada;
2º Una descripcion, por duplicado, de la misma marca y del modo como van los cigarrillos empaquetados y encajonados,
3º Un recibo de la Tesorería Nacional certificando que he abonado por la marca referida la cantidad de cuarenta pesos fuertes que impone la Ley

En consecuencia notifico, por el presente, á todos los introductores, fabricantes y exportadores de falsificaciones ó imitaciones de la marca depositada que los perseguiré ante los tribunales respectivos con todo el rigor de la ley Buenos Aires, Junio 9 de 1877

M. Mendez de Andés

Por presentado y publíquese
P. Guillermo White
Justiniano Lynch
jn3v6 jul

IMPORTANTE

A pedido de la numerosa clientela y de algunos amigos en particular que fuman nuestros cigarrillos "La Victoria,, llamamos la atencion del público sobre las imitaciones y falsificaciones de mala ley y las pésimas materias que en la elaboracion de esos cigarrillos circulan por Buenos Aires y en compañía [illegible] para que se fijen en lo que consumen

Los cigarrillos de "La Victoria", se componen de materias las mas esquisitas y que no dañan, pidan cigarrillos "La Victoria", pues para ellos tenemos un gran surtido de picaduras recien recibidas

De paso ofrecemos al público un exelente surtido de picaduras de todas procedencias papeles para negro y colorado, venta por mayor y menor, precios sumamente módicos, en tabaco negro tenemos lo mejor que hay en plaza.—*Antonio Lago é hijo.* 354 Victoria 354

j22 v10jul

TIENDA DEL SOL

206 Victoria 206

Teniendo que trasladar esta tienda de local, avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que en toda la semana entrante liquidaremos las existencias de esta casa á precios baratísimos

Al mismo tiempo venderemos una gran partida de tripes de Bruselas y rizados recibidos en estos dias—Tienda del Sol «206 Victoria 206» j1º v6

MAXWELINA

Específico para la sarna en las ovejas se vende en la casa del señor Eduardo Casey, Cangallo 10[illegible], y en lo de D. Rosetti y Ca, Victoria 162, y en el corralon 11 de Setiembre de los señores V. L. y E. Cáceres, Rivadavia esquina Rioja. En este mismo establecimiento hay siempre en venta alambres, postes, fierro galvanizado, tejas, [illegible] etc j20v20j

Marcas

DE FUEGO

De lindas figuras a eleccion del comprador [illegible] en el archivo general de Marcas de Mauro Cabrera. Piedad 326 y 328. j9v9jlio

Cárlos Saavedra Zavaleta

Ha trasladado su estudio de abogado a la Calle de Cuyo 377 j20 v2gul.

Secreto de Perpetua Belleza

Pasta Argentina

Atencion á las señoras y señoritas. Recomendamos el uso de esta pasta porque con ella pueden obtener un cutis claro, bello y de un color natural el cual quita las manchas, [illegible] y el paño rejuvenece y refresca el cutis, no perjudicando á la vista ni [illegible]

Puntos de venta único Depósito Botica San Nicolas calle de Artes esquina á Temple y en las perfumerias, Victoria num 140 146 y Florida num 230, esquina Corrientes 155—El num 146 es Sombrerería j26v10jl

Plantas

Llamamos la atencion de los que quieran adornar sus jardines

A los aficionados. No compren plantas sin ir á visitar nuestra quinta de multiplicacion que se halla sobre la via férrea del Oeste á 1 [illegible] cuadras de la estacion Ituzaingo

Los interesados encontraran mas de 140,000 [illegible] frutales para elegir y mil clases diferentes

Podemos asegurar a las personas que quieran honrarnos con su confianza que no creemos que puedan encontrar plantas mas lindas y mejores calidades que las que les ofrecemos, habiendo nosotros mismos traido de París los mejores y mas recercados objetos que sean conocidos

Tenemos tambien una infinidad de plantas de adorno que no detallamos por ser un número infinito las variedades de ellas. Tenemos un depósito en la calle Buen Orden num [illegible]

Recordamos que tenemos un cuidado muy especial por nuestras plantas

Las que sacamos de la multiplicacion destinadas a ir al depósito se entierran en seguida para que mantengan su frescura

Nos encargamos de hacer plantaciones á precios muy reducidos y garantimos nuestras plantas en sus variedades y géneros, cada una de ellas lleva su nombre correspondiente

Ofrecemos tambien gran cantidad de plantas de espárragos. Calle Buen Orden 501 al 505 *José Deret Hnos.* j19 v8julio

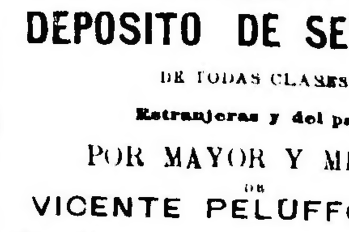

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

Estranjeras y del pais

POR MAYOR Y MENOR

DE

VICENTE PELUFFO Y Cª

Premiado con primeros premios en las Exposiciones Rurales Argentinas
Y con dos medallas de 1ra clase en la Primera Exposicion Industria Argentina
268 Mercado del Centro ó Viejo 269
ENTRANDO
por la calle Perú, primera casa a la izquierda
Gran especialidad en el ramo
Semillas de legumbres de todas clases
Semilla de alfalfa del pais (Especial)
Semillas de eucalyptus del pais y de Australia,
Semillas de Arboles y arbustos
Semillas de flores y céspedes
Gran coleccion de cabezas de flores.
Jacintos dobles de Holanda.
Gladiolus, azucenas.
Amarylis, dalias etc etc
Gran surtido de legumbres secas
PRECIOS MODICOS

perm

Mucama se necesita en la calle de San Martin 165 julio3v5

Dinero sobre una buena finca se precisan 55,000 $ m/c ó uno y medio por ciento. Victoria num 246. julio3v5

Compradores De terrenos del pueblo de San Miguel. Se avisa á todos los que no tienen todavia la escritura les ruego de pasar en la calle de Florida num. 344 antes que se acabe el mes de Julio, porque al fin de dicho mes me retiro á San Miguel para seguir los trabajos de la capilla. Nota: á los compradores que me es de todos puntos imposible de pagarles las escrituras por los grandes gastos que me origina la capilla así que los compradores le daré un lote mas de terreno descontandole el valor de la escritura Florida 344. Espero en la bondad de los compradores de ayudarme con algo. *Juan Jiordanello.* j26v10jl

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATE A EFECTUAR

JULIO

Id 6, a las 12—En nuestra casa, de plantas.
Id 7, á la 1—En su casa de la Estancia «La Pacífica».
Id 10—De muebles, Chacabuco 369.
Id 21, á la 1—Judicial, de terrenos en Banfield.
Id 23, á la 1—Judicial, de las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. M. Arroqui
Id 29, á las 2—Judicial, de la casa Charcas 499.
Id 30, á las 2—En su casa de una chacra en San Justo
Id 31—De la casa Juan 606.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos a los compradores un 5 por ciento a cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

Por el mismo

Judicial

De una casita cómoda

BIEN CONSTRUIDA Y [illegible] POCO ESPACIO

Calle de Charcas n. 499

ENTRE URUGUAY Y TALCAHUANO

Tasacion bajísima ps. 166343 con 86 cts.

2/3 partes base para la venta ps. 110895 m/c

El domingo 29 de Julio a las 2 en punto de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1a instancia en lo [illegible]

vil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Rabelo y sus hijas doña Magdalena ó Irene Ferreira, á saber:

La casa arriba indicada edificada con buenos materiales y maderas duras, en terreno de 8 vs. y 60 centimos ó sean 7 metros y 447 mts. de frente al Sud por 70 vs. igual á 60 metros y 62 mts. de fondo al Norte, consta de 7 piezas de material: sala, ante-sala, comedor y 3 dormitorios, cocina, letrina, pozo de balde y demas comodidades, patio embaldozado, umbrales de mármol vereda de ladrillo 2 magnificos parrales y en la huerta una cantidad de árboles de esquisitas frutas, los tramways y mercado á la puerta y es un paraje inmejorable. El todo está tasado en la ínfima cantidad de 166548 ps. con 50 cts., debiendo servirnos de base para la venta las 2|3 partes que son ps. 111033.

Los títulos son perfectos y para verlos pueden ocurrir los interesados á la escribanía del secretario D. Federico Mendez, calle Defensa núm. 92 tercer patio.

Para mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 78. j21

Por el mismo

De 16 manzanas

DE TERRENO

S[illegible] á ambos lados de la via férrea [illegible]DANDO CON LA ESTACION

Be[illegible]eld (F. C. d[illegible])

SUBDIVIDIDOS EN

TASACION MU[illegible]IA

En nuest[illegible]

Potosi n[illegible] 78

El sábado 21 de Julio [illegible] remataremos á la mas alta postura [illegible] del Sr Juez de 1ª Instancia [illegible] Zavalia [illegible] perteneciente á la testamentaria [illegible] la estacion Banfield del ferro-carril [illegible] costados de la via férrea.

Las manzanas están [illegible] va sea en lotes [illegible] manzana

A	34	[illegible]			32585	2|3	$ 21724
B	34	1862?			32585		21724
C	34	[illegible]			32585		21724
D	34	[illegible]			32585		21724
E	34	[illegible]			19611		13000
F	32	[illegible]	1$ 60		28332		18888
G	30	[illegible]	1$ 50		24100		16067
H	28	[illegible]			21786		14524
I	15	[illegible]	1$ 60		16624		7681
J	17	[illegible]	1$ 50		12566		8378
K	22	[illegible]	1$ 45		14722		9815
L	23	[illegible]			16529		11020
M	12	[illegible]	1$ 30		224[illegible]		14986
N	12	[illegible]	1$ 15		20348		13555
O	12	16490	1$ 05		17[illegible]		11[illegible]
P	30	15933			16937		11292

Tasacion $ 355 [illegible] 2|3p $ 23[illegible]

Para inspeccionar los [illegible] escribanía del Dr Dario Beccar, Defensa 90 [illegible] nuestra casa Potosí 78, donde se efectuará el remate el dia arriba indicado.

En seguida: Procederemos á la venta de una casa de material edificada en estos terrenos cuya ubicacion se muestra en uno de [illegible] El edificio se compone de [illegible] piezas de azotea, [illegible] altillo, [illegible] pozo [illegible] etc.

El todo tasado en $ 35000 m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 23330 m|c j15

Por el mismo

Judicial

DE UNA CHACRA

En Matanzas

Partido de San Justo

ó en el nuevo pueblo GARAY, muy corta distancia

De los pueblos

MORON Y SAN JUSTO

En nuestra casa Potosi 78

El lunes 30 de julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de primera Instancia Dr. Don Miguel I. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Doña Petrona Capdevila de O'Gorman á saber

Una chacra situada en el partido de San Justo compuesta de 200 cuadras cuadradas, de 150 vs. por costado dividida en dos fracciones iguales cada una de 100 cuadras. En cada fraccion se encuentra un edificio de material, techo de teja con 2 piezas cada uno.

La [illegible] está tasado á razon de 8000 pesos la cuadra [illegible] un total de ps 1,600,000 m|c, la base para la [illegible] 2|3 partes que son ps. 1,066,667 m|c.

[illegible] en uno ó dos lotes y sino hubiera interesa[illegible] en fracciones, lotes, por manzanas ó me[illegible]

[illegible] se ha formado el nuevo pueblo Garay, [illegible] aprobado por el Superior Gobierno [illegible] corta distancia de los [illegible] San [illegible]

Por el mismo

¡Judicial!

DE 8 1|8 LEGUAS DE CAMPO FLOR

Estancia "La Pacífica"

Partido de Tapalqué

En nuestra casa Potosí 78

El sábado 7 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. Salustiano Zavalia.

Los magníficos campos situados en el partido de Tapalqué á 8 leguas del Pueblo de Las Flores conocidos por «La Pacífica» cuya area total se compone de 8 leguas y tercia, la venta se hará en cinco lotes:

3 lotes 1290 cuadras cuadradas 2 de 1208 cuadras proximas, y un martillo de 290 cuadras segun lo marcado en los planos, con las poblaciones que habrá para el dia del remate, con las poblaciones que corresponda á cada lote.

En caso que no hubiera compradores por lotes, se rematará el todo en un solo lote.

Esta propiedad linda al Norte con los establecimientos de Recalde y Manuel Borda, al Sud, con Estanislao Goya al Oeste con Isidro Jurado y al Este con Bernarda Ramirez y Mariana Santillaoy dista 3 leguas de la estacion «La Colorada» del ferro-carril del Sud al Azul contiene nueve poblaciones, dos de ellas de material, corrales, puestos, montes, aguadas y una magnífica laguna, los pastos son tiernos y de consiguiente en un establecimiento de primer órden, el campo esta tasado á razon de 400 000 $ m|c. la legua, formando con las poblaciones un total $ 1.412.380 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 de la tasacion que son $ 941.587 m|c.

Por mas informes y por planos á nuestra casa Potosí 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina del Sr. Manuel A. Victorica (calle Defensa Juzgados) 3r. patio.

NOTA—Prevenimos á los compradores, que por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, deberan entregar en el acto de efectuada la venta de la Estancia, el 5 p% al contado sin escepcion de ninguna clase. m27

Por el mismo

Judicial

De cinco casitas

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano S. Zavalia y pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arroqui.

El domingo 22 de Julio á la una de la tarde venderemos por orden del señor Juez de primera Instancia y pertenecientes á la testamentaria de Don Martin Arroqui, y con base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones á saber

Casa No. 1 Callao 235

antiguo, entre las de Charcas y Santa Fe, edificada en 7 y 1|2 varas de frente al Oeste por 14 y 1|2 varas de fondo al Este. El edificio se compone de 2 piezas de azotea, cocina, oficinas, & Tasacion ps. 89,265 2|3 partes pesos 59,510 m|c.

Casa No. 2, Arenales 376

antiguo, entre las de Ayacucho y Junin edificada en 8 varas de frente al Norte por 23 varas de fondo al Sur. El [illegible] de 4 piezas de azotea, cocina, oficina & [illegible] 2|3 partes ps 45,573 m|c

[illegible] No. 3, Arenales 378

[illegible] edificada en 9 varas de frente al [illegible] de fondo al Sur. El edificio consta de [illegible] oficina & Tasacion [illegible] 68,175 [illegible]

Casa No. 4, Arenales 380

[illegible]

Casa No. 5, Arenales 382

antiguo entre las de Junin y Andes, edificada en 5 vs y 75 cts de frente al Norte, por 22 vs de fondo al Sur. El edificio consta de 4 piezas de azotea cocina, letrina & [illegible] 51 055 ps m|c 2|3 partes ps 39 370 m|c

NOTA Para inspeccionar los títulos y tasaciones á la escribanía del Dr. Dario Beccar, Defensa 90 y por mas informes á nuestra casa Potosí 78

Se pondrá en la venta por la casa calle de Callao, siguiendo por la de la calle Arenales por sus numeros respectivos. j16

Por el mismo

De una casa moderna

Calle de San Juan núm. 610

Entre las calles de San José y Lorca

(ad corpus)

El Martes 31 de Julio, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Gaimar do, á saber.

La casa arriba mencionada, construida á la moderna en terreno de 10 vs. 25 cts. de frente al Norte por 49 vs. 50 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea maderas duras, cocinas, pozo de balde, letrina, huerta con corral y árboles frutales, en las puertas umbrales de mármol la tasacion primitiva era de $ 129,129. Retasada actualmente en $ 89,800 90 cts. siendo la base para la venta 2|3 partes que son $ 59 867 m|c.

Para imponerse de títulos y tasaciones á la escribanía de D. Manuel Lacasa y por mas informes á nuestra casa Potosí 78 j28

Por el mismo

Gran remate

De escojidas plantas

De adorno y de invernaculo

Aclimatadas en el pais

En el establecimiento de horticultura situado

EN SAN FERNANDO

Propiedad del Sr. Dr. Adolfo Insiarte

En nuestra casa Potosi 78

El viernes 6 de julio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente del establecimiento arriba mencionado un especial y variado surtido de plantas aclimatadas en este pais y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

Araucarias grandes escelsa, coku, aidwilli, azaleas en botes, aralias, agaves, camelias alba plena y otras en flor y boton crinum, clivias, cedrus deodora, daphne, ardisia, unedo (arbol frutilla), magnolias fuscatas grandes id grandiflora, olea fragans de gran tamaño, evea revoluta bambú, vandanos utilis, limones de gran tamaño con fruto, forojas, latania borbonica, chamærops escelsa, kleodendrum, tumbergias, jazmines djamela, bonapartea juncea, gardenias fortunei y del cabo, fucsias, strelitzia angusta, cactus, taverna montana, cosfaros, pinus insigne y longifolia, calicantus, acanthus, pinsenettia, criptomeria elegans y japonica, pitosphorum grandes, coníferas primulas arrayan para bordura y muchas otras plantas que estarán á la vista el dia del remate. j1

Por el mismo

DE RICOS MUEBLES

En su mayor parte flamantes

Rico juego de dormitorio de nogal

DE COMEDOR DE NOGAL

Juegos de sala, piano &c

Ricos vinos y habanos legítimos

Calle Chacabuco n. 367

El mártes 10 de Julio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de mayor parte nueva y sin uso de la casa arriba espresada y cuyo pormenor daremos oportunamente j24

Por el mismo

Judicial

De la gran propiedad central

Calle San Martin N. 197

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

17 1|2 varas de frente al Oeste por 69 varas de fondo al Este

Ad Corpus

[illegible]

[illegible]

[illegible]

El mártes 1[illegible] de Agosto á las 2 [illegible] remataremos á la mas alta postura [illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] Casares y perteneciente á la testamentaria de [illegible] Barreda á saber: La casa arriba [illegible] en terreno de 17 1|2 vs de frente [illegible] de 1201 [illegible] cuadradas mas [illegible] se compone de 8 [illegible] 2 sotanos [illegible] la tasacion [illegible] $ 646.000 m|c [illegible] la base para la venta las 2|3 partes [illegible] Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al secretario Sr. Carbajal [illegible] Defensa primer patio y por mas pormenores á nuestra casa calle Potosí núm. 78

Por el mismo

De maquinas, útiles y enseres

[illegible]

EN LA DESTILERIA [illegible]

Plaza 11 de Sbre.

El miercoles 11 del corr'te

á las 9 de la mañana

El dia y hora indicada 9 de la mañana venderemos á contado y por orden de sus dueños una cantidad de útiles y maquinas para varios ramos de industria entre los cuales hay

Un cilindro con polea para moler maiz, un gran cajon cilíndrico para deposito, varios depósitos de plomo para toda clase de líquidos, un macerador para destilería, 1 id de cobre mas chico, 2 molinos de fierro para granos, 1 macerador con útiles para almidon, varios alambiques de cobre para destilar, varias bombas de estraer agua varios bancos y útiles para almidonerías, un gran estante de pino para id, 2 molinos para trigo con 4 piedras de piedras francesas de 30 centímetros de diametro con su limpiador correspondiente, 2 cilindros de chancha para desgranar maiz, un gran limpiador de trigo para molino con todos sus accesorios y una gran cantidad de útiles que los señores interesados podrán inspeccionar j4

Por el mismo

3° y último

GRAN REMATE

DE SELECTAS PLANTAS

DE ADORNO

Invernaculo y frutales

Del afamado establecimiento

DE HORTICULTURA Y ACLIMATACION

DE LOS SRES. P. MARGAT Y HNOS.

De Montevideo

En nuestra casa Potosí 78

El miercoles 11 de Julio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento de los Sres Margat Hnos de Montevideo y cuyo detalle es como sigue

Un esplendido surtido de las mejores camelias, magnolias de injerto de varias clases, id foscatos, jazmines del cabo, y otros, cráteas radicas, una linda coleccion de plantas de invernaculo para vestíbulos y salones, un nuevo surtido de coníferos de los mas raros, naranjos de ombligo, dulce del Brasil, faugarinas selectas, limones reales de todo el año, enano de la China y otras muchas.

Arboles frutales ingertados de primer órden y de las mejores clases y variedades que se conocen que nos parece inútil enumerar y detallar todos saben y conocen las clases y condiciones en que siempre vienen las plantas de aquel establecimiento

Algunos preciosos jarrones bronceados para patios, escaleras y portones de hechuras muy lindas j5

Por el mismo

De las existencias

De la marmolería

Situada

Calle Belgrano 528

Entre Salta y Santiago del Estero

Por liquidacion

El martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su dueño y por liquidacion del negocio á saber:

Chimeneas de marmol blanco esculpidas con fierro de varias clases, otra id sin fierro, id medias consolas, id medio estatuario pompadour, brocales imitacion macizo, id derecho unida media tapa, lavandinces negros, id blancos, 1 lapida gruesa blanca, 1 urna funebre, 4 piletas blancas para aguas corrientes, 1 pares consolas cuicas lustradas, 1 chapa de marmol negro, 4 chapas bardiglio lustrados, 1 lastra de 5 cts de espesor blanco, 175x08 cts, 2 lavatorios, 7 umbrales, 16 metros cordon blanco incluido, 400 baldosas blancas, 25x25, 132 id negras y blancas 12x12 y varios otros artículos del ramo que estarán á la vista. j1o6

Por el mismo

Venta particular de dos caballos enteros pura sangre, de propiedad del Sr. D. Guillermo Kemmis, en nuestra casa Potosí 78.

Estamos encargados de la venta de dos magníficos caballos de sangre, para carrera, de propiedad del Sr D Guillermo Kemmis, de sus establecimiento «Las Rosas» en Santa-Fé, que son:

PELOPIDAS entero de tres años de edad, sano, hijo de "General Peel" y Waltoser, hijo de "Chevalier d' Industrie" animal sano y pronto para ser varoado.

RODIN ROBER entero, de 10 años sano, hijo de Newmingham y Fey por Yago.

Las personas que tengan deseo de hacerse de dos magnificos caballos reproductores, tienen á su una buena ocasion y pueden ocurrir por informes á nuestra casa Potosí 78 junio5v14

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL

De todas las existencias de la casa de modistas perteneciente al concurso formado á Mme. Nasso, situada en la calle Rivadavia n. 811 y 815.

El Jueves 5 do Julio á las 12 en punto se rematarán por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Areco, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por mas informes á los martilleros, Victoria 111 y 113 j24

Por el mismo

De tienda y merceria Al contado, en su casa Victoria 111 y 113

El viernes 6 del corriente á las 11 en punto del dia se rematará un grande y variado surtido de efectos de diferentes clases cuyo pormenor es en parte el siguiente

Mantones de lana, chalones, rebosos, camisetas bordadas, tartan italiano, pañuelos id, frazadas, géneros de varias clases para vestidos de varias clases crinolinas, bramantes, uso doméstico, lienzos, cotin americano, ules, cortinas bordadas, paños de diversas clases, coletas, franelas, bombasí, pañuelos de hilo, id de algodon, trajes, casquetones, capas, bombachas, tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos y camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, raso, pequines, gambrona, brin gró, moharé, festones y diversas clases en guarniciones botones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto fajas de lana, carpetas, de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina bombasí pintado, tripe, alfombritas, paños, crochet, colchas, medias largas, pañuelos, mandiles, capas de goma, bolsas de cuero, sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumería, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas, corta plumas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension j1

Por el mismo

Judicial Judicial

De la hermosa

Y BIEN SITUADA FINCA

Calle de Cuyo núm. 188

RENTA SEGURA

TASACION ....$. 437,627 30 cts. m|c.
2|3 PARTES ....$. 291,751 53 " "

Perteneciente á la Sra. Da. Genara Barruti en condominio con doña Mercedes Barruti de Benavides, con 12 magníficas habitaciones lista para entrar ahabitarlas.

El juéves 19 de Julio á las 4 en punto de la tarde se rematará pasando las 2|3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, esta hermosa y bien situada finca cuyo terreno se compone del modo siguiente: 18 metros 557 milímetros, igual á 14 vs. 60 centavos de frente al Norte por 81 metros 305 milímetros igual á 36 vs. 15 centésimos de fondo al Sud, equivalente á 584 vs. 17 centésimos cuadrados.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por estar situada en el paraje mas céntrico, lo cual asegurá al comprador una renta segura. Por mas informes á la escribanía del Sr. Mendez ó á los martilleros, Victoria 111 y 113.

Nota—El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto. j10

Baltar y Quesada

UN CAMPO

En el partido de Rauch

Conocido por de José Chiclana

Por orden

del Juez de 1.ª Instancia

Dr. CASARES

Y EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Tasacion 26000 ps. m|c

Base para la venta 2|3 parte 173,334 ps m|c.

En nuestra casa San Martin 51

El viernes 6 de julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Casares y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, el siguiente campo con todo lo en él edificado situado en el partido de Rauch cerca del pueblo del mismo nombre y reputado por los vecinos y personas inteligentes como superior, el campo es de una figura regular y para mayor claridad les presentamos su forma

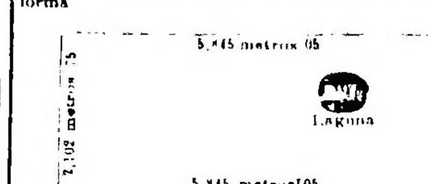

Como se vé el campo mide 2,102 metros 75 cts de frente al S. O. lindando con Bernacia con 5,845 metros 05 cts de fondo lindando por este rumbo al N. E. con Don Narciso Roldan por el N. O. con Gastaca y por el S. E. con Don Nicolas Chiclana formando todo una superficie de 1,227 hectareas 1 area y 63 centiareas

Por consiguiente la base de 173,334 ps. m|c se sumamente baja, por este precio seria una ganga, un regalo, una verdadera adquisicion por lo que llamamos la atencion de los que deseen colocar su dinero sobre buenas propiedades [illegible] Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 jun25

Por el mismo

88 manzanas de terrenos

CON TODOS SUS EDIFICIOS

En el partido De San José de Flores

De propiedad de D. Enrique Victorica

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco ejecucion del Banco de la Provincia. Total de la tasacion 746510 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 497673 ps. m|c

En nuestra casa San Martin núm. 51

[illegible] de Julio á las 2 en punto [illegible] á vender por órden del Sr Juez de comercio Dr. Areco y por ejecucion [illegible] de la Provincia [illegible] Flores [illegible] terreno [illegible]

El terreno [illegible] manzanas [illegible] por calles [illegible]

[illegible] Por mas datos á nuestra casa San Martin num. 51 j17

Por los mismos

JUDICIAL

Del magnifico Saladero

Sobre el Riachuelo de Barracas

Perteneciente á los Sres. Silges y Ferrando

Sobre el único puerto de Bs. Aires Grandes galpones -Buenos edificios Espléndido terreno

Tasacion ps. 851,373 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 567,582 m|c.

El Domingo 15 de Julio á la una en punto de la tarde procederemos á vender al contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia contra los Sres. Silges y Ferrando el magnífico saladero situado del otro lado del Puerto de Barracas, el cual tiene varios importantes edificios y buenos galpones, los cuales es menester verlos para formar opinion

El terreno donde está situado es inmejorable y mide ang[illegible] cerca 178 vs. de frente al Norte á la via del ferro carril, 51 vs 50 cts de fondo por el costado Este á la calle de Pavon, 263 vs. en su frente de fondo al Sud costeando el Arroyo de Piñeiro, y por el costado Oeste frente al rio está limitado por el curso irregular de él. Cubre lo que hace una superficie de 19 16[illegible] cuadradas

Inútil nos parece llamar la atencion de los capitalistas sobre esta importante propiedad situada sobre el Riachuelo de Barracas único puerto de Buenos Aires y donde se están practicando no que se practican grandes é importantes obras y como cosa muy lógica una vez terminadas, todas las propiedades sobre el riachuelo primarán un valor colosal, como sucedió con el Támesis en Lóndres y Sena en Paris

Títulos superiores.—Por mas datos á nuestra casa, San Martin num 51 y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de C. M. Gonzalez, Perú 130. j28

Por el mismo

JUDICIAL

Un lindo terreno

Para pobres

SUMAMENTE BARATO

UNA BUENA GANGA

Tasacion ps. 20700 m|c

Retasa ps. 12887 m|c

Base de venta 2|3 partes 8,158 ps. m|c

Calle de Córdoba

El domingo 15 de Julio á las 1 en punto de la tarde procederemos á vender al contado al mejor precio y en base á de base las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zabalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco [illegible]

El terreno está situado en la calle de Córdoba entre Andes y Ombú una linda calle ancha y con buen vecindario y mide 9 vs. 91 cts. de frente al Sr. por 32 vs. 75 cts. de fondo al Sud, como se ve la base de 8158 $ m|c es sumamente baja, sin embargo se venderá aunque no haya mas que un postor. Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin num 51 y para ver las tasaciones á la escribanía de D Dario Beccar, Defensa 90 j28

Por el mismo

La buena casa-quinta

CALLE MEJICO 91 y 920

Por órden del Juez Dr. Areco

Ejecucion del Banco de la Provincia

1ª tasacion 352,168

Retasa 316,951 ps. m|c

Base de venta 2|3 partes 211,300 ps.

Renta 2,000 pesos mensuales

El domingo 22 de Julio á las 2 en punto procederé á vender por órden del señor juez de Comercio Dr Areco y siempre que exceda de las 2|3 partes esta bien situada casa quinta ubicada en la calle de Méjico 918 y 920 esquina á la calle de Sarandí

El edificio de esta finca se compone de 7 grandes piezas construidas en cal con techos de azotea asentada sobre maderas duras, ademas tiene espaciosa cocina, letrina y un espléndido galpon techado con zinc los pisos de las habitaciones son de baldosa y las ventanas todas tienen sus correspondientes persianas inglesas.

El terreno se compone de 45 vs 20 cents de frente al Norte por 67 vs 25 cts de fondo al Sud dando tambien frente á la calle Sarandí lo que hace una superficie de 3 27 vs. 60 c's cuadrados plantado en su mayor parte con árboles frutales etc. Esta propiedad situada á dos cuadras del tramway de la calle Belgrano y rodeada de buenos edificios es una ganga por su precio de tasacion

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribanía de Cedres calle Perú 130 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51 Títulos superiores j20

Por el mismo

Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. Zavalia

EJECUCION DEL BANCO de la PROVINCIA

CONTRA DON TEODORO MORA

En mi escritorio calle San Martin 51 Nueve lotes de terrenos En el Partido de San José de Flores Inmediatos á los mataderos nuevos

El Miercoles 18 de Julio á las 2 de la tarde venderé por el precio que exeda de las 2|3 partes de su tasacion los lotes arriba indicados, cuya área es como sigue

Los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, se compone cada uno de 10 vs. de frente al Norte por 49 vs. de fondo al Sud ó sean cada uno 490 varas cuadradas á razon de 25 $ m|c vara cuadrada $ 10,000 **Retasa 6000 $ cada lote** Base para la venta 2|3 partes que son 4000 $ m|c. cada uno

El lote num 26, se compone de 20 vs. de frente al Norte por 40 vs. de fondo al Sud, formando esquina al camino que vá al Puente Alsina, el que hace una superficie de 800 varas cuadradas á 30 ps. vara cuadrada son $ 24,000 **Retasa 14,400 $.** Base para la venta 2|3 partes que son 9,600 $ m|c.

Al mismo tiempo

Cinco lotes en la calle Jujuy entre las de Caseros y una calle nueva.

Estos lotes que son los núms 76, 77, 78, 79 y 80, se componen cada uno de 10 vs. de frente al Este por 51 vs 95 cents. de fondo al Oeste ó sean cada uno 518 vs. 60 cents. cuadradas á razon de 25 $ m|c vara cuadrada, $ 12,962 10 cada uno **Retasa 7,777 50 cts. $ m|c. cada uno**, Base para la 2|3 partes que son 5,185 $ m|c. cada uno.

Nota.—Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los nuevos mataderos; lindan al Este con la calle de la Arena con D. Rosa Rivero, al Norte calle nueva sin nombre en medio con D. Juan Ramon Lezcano y al Sud con el Sr. Cirilla

Los segundos lotes lindan con D. Daniel Gouland, por el Este y por los demas rumbos con el ejecutado.

Estos terrenos han sido retasados por el maestro mayor D. José M. Baca.

Para ver las tasaciones y títulos á la escribanía de D. Félix Sagasta Defensa núm. 80 y por mas datos á mi escritorio San Martin 51, primer patio del Banco Argentino. j14

Por el mismo

Judicial

POR ORDEN DEL Sr. JUEZ DOCTOR ARECO

Y ejecucion del Banco de la Provincia

Contra D. A. Musso y Ca.

Del almacen de comestibles y bebidas Armazones y mostradores En la calle Defensa esquina Comercio

El mártes 10 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco al mejor precio y al contado todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle es como sigue:

Bebidas—Coñac y vermouth de varias marcas, vinos asty, grignolino, passareto, margaux, burdeaux, corazao, marrasquino, ginebra, licores de banana y otras clases, mentas, anisete, L' Ermito, rhum, kirch, baracolo, comillio, Quinrone, mistra de Bisphia, fernet Branca, tamarindo, tónico Argentino, bitter Secrestat, tónico vegetal y universal, cerveza, damajuanas vino seco y cada paraguaya, yerba, fideos Génova, tallarines, conservas de frutas, id pescados, pasas, fariña, porotos, pimenton, pimientos, ongos, jalea y dulce membrillo, galletitas, duraznos en aguardiente, vasos y copas cristal, mantequeras id, botellones id, floreros porcelana, aceiteras, lamparas, kerosene, tubos para id, fósforos, sal, jabon en barras, cohetes de la india, mostaza en tarritos, chenetidos, porrones barro, rollos de soga, papel estraza, canastos, lozas, fuentes, soperas, teteras, cafeteras, azucareras, pocillos, tasas, platos, escupideras, jarras, jarros.

A mas venderemos armazones, mostradores, vidrieras, 2 hermosas balanzas con pesas de bronce, pisos de fierro, 1 romana de reloj, 1 molinillo para café de mano, 1 espejo, 1 espejo, una plancha para la descarga de pipas y otros útiles. j4

Balbin y Lagos

JUDICIAL

De órden del Señor Juez Casares y por ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Francisco Majesté.

De una casa-quinta en el pueblo de las Conchas, calle Real, donde estará la bandera. Tasacion $ 71,057 y 16 cents. 2|3 partes $ 47,371 y 44 id.

El dia 15 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad que consta su edificio de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde etc., revocada en cal, techo de teja francesa, tirantes de alfajias de pino cielo razo de lienzo, piso de madera, escalones de mármol, puertas esteriores de tableros y las interiores de vidriera. El terreno consta de 171 vs. 75 cts. de frente al Sud Oeste ó sean 148 mts. 535 milts., por 62 vs. 75 cts. de fondo al Nor-este ó sean 54 mts 341 milts. por un costado y 31 vs. 50 cts. ó sean 27 mts. 279 milts. por otro costado que equivalen á una superficie de 8092 varas cuadradas con 86 cents. jn20

Por el mismo

EN TAPALQUE

De 3 leguas y media

DE CAMPO

A tres leguas de dicho pueblo

El sábado 14 de julio á las 3 de la tarde

En nuestra casa Perú 27

Van terrenos por órden de su dueño en un solo lote á al gusto de los solicitantes. Tiene aguada permanente en el ar[illegible] 2 lagunas en [illegible]

Estos terrenos [illegible] No. 111 en el Registro Gráfico.

Linda por [illegible] N. E. Estanislao Colman [illegible] S. E. José [illegible]

Llamamos la atencion sobre esta venta puesto que la superficie del campo se tiene uno de los mejores de [illegible] j27

Por el mismo

Notable remate

Judicial

DE 2 LEGUAS

DE CAMPO

En el partido de

Los tres Arroyos

[illegible] registro gráfico el num 66.

Los linderos son Don Agusto Köhl, D. José J. Dantas, D. Edelmiro Casas y Don Benigno Macías

Tasacion [illegible] 180.000 $ legua

Base para la venta 2|3 partes 120,000 [illegible]

[illegible]

En nuestra casa Peru 27

El sábado 14 de Julio á las 1 y media de la tarde procederemos á la venta de este magnífico campo en un solo lote al gusto de los compradores no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de su tasacion

NOTA. Estos campos son inmejorables

Por mas informes ocurrir al Escribano Folkenand ó á los rematadores Perú 27 j26

Por el mismo

De comestibles, ferretería y talabartería

[illegible] de varias casas introductoras

El viernes 6 de Julio á las 12 en punto daremos principio á la venta de un gran surtido de artículos del ramo que se detallarán despues j7

Por el mismo

JUDICIAL

Al norte de la ciudad

CALLE PARAGUAY ESQUINA CERRITO

CASA ALTA Y BAJA

Dando frente á la hermosa plaza

La Libertad

TASACION PS. 1,105,540 M|C.

BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES

Ps. 737,037 m|c.

El lunes 16 de Julio á las 1 de la tarde, procederemos á vender por mandato del Sr Juez de Comercio Dr Areco y ejecucion del Banco de la Provincia, á la mas alta postura y dinero de contado y sobre la base de las 2|3 de la hermosa propiedad sita calle Paraguay núm 380 á 388 haciendo esquina á la calle Cerrito.

El terreno consta de 26 vs y 80 céntimos frente al Norte á calle Paraguay, y 21 vs. de fondo y tambien frente á la calle Cerrito.

El edificio es de 2 cuerpos un piso bajo con un alma con sobre la calle Paraguay, otro haciendo esquina y otro sobre la calle Cerrito, todos con su correspondiente patio y oficinas del servicio. En cuerpo alto superior con 8 espaciosas y elegantes piezas, teniendo estas 4 hermosos balcones sobre la calle Paraguay y 3 sobre la de Cerrito ademas otras oficinas de servicio y galerías

Todos los cielo rasos son de yeso, los pisos de la parte baja todos embaldosados, otro piso de madera, las puertas de cedro y otra marcos y puertas de la entrada á la casa alta es por un hermoso zaguan y la escalera es muy cómoda y la escalera de fierro tiene al interior otra escalera tambien de vidrio que comunica la parte baja con el entresuelo y para subir á la azotea pues cada una de los 2 cuerpos del edificio puede ser independizado de los demas. Hay cañería para gas y aguas corrientes, los techos son embaldozados y con su correspondiente azotea para dar salida á las aguas al aljibe, las maderas, y los herrajes todos son de vs materiales de 1ª clase y la construccion moderna y perfecta.

Por mas detalles á la escribanía del Sr Campos en el Tribunal de comercio ó á nuestra casa Perú 27 j18

Por el mismo

!Alerta capitalistas¡

Notable é importante remate

DE TRES MAGNIFICAS MANZANAS DE TERRENO

En la Parroquia de San Cristobal

Calle de la Rioja entre las de Pavon y Garay

DONDE ESTARÁ COLOCADA LA BANDERA

Y una gran carpa

El domingo 15 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado en un lote al gusto de los compradores, 3 manzanas de terrenos altos, entre ellos hay uno que es un bosque de olivos, tierras inmejorables, á una cuadra del tramway nadie vende á esas alturas, aprovechar esta oportunidad para hacerse propietario pues hay órden terminante de su dueño.

Nota—El comprador dejará en seña el 5 p% al estenderse el boleto. Por mas informes á los rematadores, Perú 27. j10

Por el mismo

De mercaderías generales. El jueves 5 de julio á las 12 en punto venderemos un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue.

Merinos negros, gros, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 2 y 3 anchos, alemanisco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, sea fluelos y medias de todas clases, calzados id, trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, id id de crespón, botitas especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista j1

Por los mismos

Judicial

Por órden del Banco de la Provincia

Tercera retasa 227,459 ps—2|3 partes 151,633

El mártes 17 del c'rte á las 3 de la tarde venderé en remate público por órden del Banco de la Provincia y autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, un magnífico terreno situado en la calle de Parque esquina al Paseo de Julio, compuesto de 10 vs. 10 cts de frente al paseo Julio con 20 vs 75 cts de fondo al Oeste frente á la calle del Parque, todo cercado de pared, con vereda de piedra y pilares en la galería frente al paseo.

Este magnífico terreno ha sido recien retazado por tercera vez en la cantidad de 227,459 ps m|c la base para la venta serán 151,633 ps m|c que son las 2|3 partes.

Creo inútil recomendar este magnífico terreno por su situacion inmejorable y frente al lindísimo paseo.

Para informarse de las tasaciones y demas pormenores pueden pasar por la oficina del Sr. Cedrés, en el Tribunal de Comercio ó al rematador en la calle Perú 27 j14

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas

En su casa calle de la Defensa núm. 197 y 201

El juéves 5 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura y dinero de contado, un surtido general de artículos de almacen compuesto en parte de 50 cjs fideos de Génova, 4 pipas vino carlon, 40 cjs kerosene brillante, 30 damajuanas, bebidas, 20 tercios yerba paraguaya flor, 20 cjs pasas, 25 bord. vino, 10 tercerolas aguardiente del Báltico, 75 bolsas nueces de Chile 50 cjs aceite Riviera, 30 bolsas cebada, 200 cajas cigarros hamburgueses, 25 tercios yerba paraguaya, 20 cjs coñac francés, 50 bolsas semilla de alfalfa, 40 damajuanas vinagre, 40 cjs vermouth, 30 id jesaz, 18 huas tinta, 30 bolsas de ... de cera, 6 cjs. [illegible] de cera, 20 cajas té perla 10 cjs té negro y muchos otros artículos del ramo j1

Eguren y Martinez

JUDICIAL

El Domingo 22 de Julio, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de D. Martin Arroqui.

4 casas baratas

Primera casa

(Nuevo 738)

Calle de Arenales número antiguo 384. Tasacion 59,055. 1|3 dos terceras partes, 39,370 pesos m|c. Su terreno se compone de 8 vs. y 75 centimos de frente al Norte, por 22 varas de fondo. Edificio: tres piezas, umbrales de mármol, cocina, letrina, pozo, etc; á la 1 en punto del dia.

Segunda casa

(Nuevo 744)

Arenales número antiguo 404; tasacion: 86143 base, 2|3 partes, 57,563 pesos m|c. Su terreno se compone de 8 varas 90 centimos de frente al Norte, por 31 varas y 8 centimos de fondo. Edificio: dos piezas en el primer patio, con pisos de baldosas, puertas vidrieras, otra pieza mas cuadrando el patio, otra pieza, cocina, letrina, etc, A la una y media en punto.

Tercera casa

(Nuevo 749)

Calle Andes núm. 227 antiguo, entre Santa Fé y Arenales. Tasacion: 54,054 pesos m|c; base 2|3 partes, 36,036 pesos m|c. Su terreno se compone de 9 varas de frente al Oeste; prevenimos que en el fondo se ensancha y solo tiene de ancho cinco varas. Edificio: tres piezas, cocina, letrina etc. A las 3 en punto de la tarde.

Cuarta casa

(Nuevo 574)

Calle Ayacucho núm. 298, antiguo, entre Arenales y Juncal. Tasacion: 77,348 base 2|3 partes 51,497 $ m|c. Su terreno se compone de 10 varas 30 centimos de frente al Este por 24 varas 50 céntimos de fondo al Oeste. Edificio: tres piezas puertas vidrieras, cocina, letrina, etc. A las [illegible] en punto de la tarde.

Llamamos la atencion sobre estas cuatro casitas baratas [illegible] pobres, que encuentran [illegible] j31

Julian Martinez y Ca.

(Antes Massot y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado

Parte del pormenor es como sigue

Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos con platos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, porta amos, ponceras, bizcocheras heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchisimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido batellas, fruteras, vasos, copas, &, &

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar

Por el mismo

Judicial

De la magnífica finca calle Parque 580. Testamentaria de la Sra. Doña Modesta Cires de Marden.

El Domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde venderemos á dinero de contado y por cualquiera oferta que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1era Instancia Dr. Zavalia y á sentimiento de todos sus herederos.

La finca arriba mencionada construida á todo costo en de al terreno 8 varas 75 cen[illegible] de frente al Norte por [illegible] vs de fondo al Sud teniendo [illegible] piezas de diversas construcciones para [illegible]

Gran retasa $ 299.133 m|c

Base para la venta 2|3 partes $ 199,422 m|c

Títulos perfectos para verlos á la escribanía de Repetto calle Defensa 56 y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14 j4

Por el mismo

12 carneros Negrettes.

12 id Lincoln

14 id Rambouillet y Negrette.

15 ovejas Lincoln especiales, del acreditado establecimiento "San Martin" en Cañuelas, propiedad del Sr. D. Vicente L. Casares.

El miercoles 25 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos al mejor [illegible] por órden terminante de su dueño [illegible] dos [illegible] establecimiento "San Martin" [illegible] dad del Sr. D. Vicente L. Casares.

Los animales [illegible] son conocidos [illegible] Estos animales estarán en [illegible] 14, 5 dias antes del designado para [illegible] interesados puedan pasar á [illegible]

De la misma procedencia

Para el Viernes 24 de Agosto [illegible]

[illegible]

Mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14

Por el mismo

GRANDIOSA EXPOSICION

Y remate

DE LUJOSOS MUEBLES

Cuadros, Alhajas de brillantes, Cristales y porcelanas, Platinas, Espejos y adornos.

En la calle de Florida Nos 143 y 145 Entre Cangallo y Cuyo

El Miercoles 18 de Julio á las 12 de la [illegible] venderemos al mejor precio al contado [illegible] surtido de muebles nuevos flamantes [illegible] poco uso, por cuenta de particulares y particulares. Parte del pormenor es como sigue:

2 pianos, uno de Pleyel y otro de Hertz [illegible] sobresalientes, 1 riquísimo juego de sala brocatel de seda española, compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas otro juego de sala forrado en reps azul de lana y seda compuesto de 2 sofaes [illegible] de Jacarandá, otro juego de sala forro de [illegible] de seda soberbio, [illegible] juegos de 3 piezas [illegible] forro de seda [illegible]

[illegible]

Otro juego de comedor [illegible]

Arañas de cristal [illegible]

Cristales—Un gran [illegible]

Platinas—Muchísimo [illegible]

Alhajas—[illegible]

Muebles sueltos [illegible]

NOTA [illegible]

OTRA [illegible]

Por el mismo

Mejor que judicial

Tres leguas de campo flor

En el 9 de Julio

A 3 leguas del pueblo al Norte. El jueves 2 de Agosto á las 2 de la tarde

Venderemos esta magnífica [illegible] de 9 de Julio [illegible] á nombre de [illegible]

Solo dista 12 leguas de la Estacion del Ferro Carril de Bragado

Linderos [illegible]

Base para la venta ps 120.000 [illegible] La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados

NOTA IMPORTANTE [illegible] desean ver el campo pueden pasar por nuestra casa [illegible] trasladarse alli

Títulos perfectos para verlos á nuestro escritorio Bolivar Num 14 j5

Por el mismo

En el partino de Rojas

Una legua cuadrada

á 10 leguas del pueblo. De propiedad del Sr. D Severo Pizarro

EL JUEVES 2 DE AGOSTO A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

Venderemos esta legua de campo [illegible] Encadenadas, distante 10 leguas de Rojas y poblada desde el año 65

Son los linderos por el N. E. D. Carlos Acuña y Don Carlos Louton, por el N. O. con D. N. Freter, por el S. O. D. Norberto Quirno, y por el Este D. Erasmo Lloreta.

Debemos hacer presente que las ventajas que ofrece este campo al comprador son inmensas pues con poco dinero puede formarse un establecimiento, ademas el desembolso es únicamente el precio que pague por el derecho. Si este campo están en la Provincia de Buenos Aires, el precio de la legua en proporcion de [illegible] $ m|c, y si estan ubicados en la Provincia de Santa Fé en [illegible] de 1500 pesos bolivianos y se tan solicitados en compra en ambas provincias desde el año 1864

Base para la venta $ 60.000

Los títulos pueden verse en nuestra casa Bolivar 14

Por el mismo

DE MUEBLES

En la casa habitacion

Calle Florida 109

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado todos los ricos muebles que constituyen el menaje de la casa habitacion arriba indicada, el pormenor es como sigue

Sala—1 piano con muy poco uso sobresaliente voces 1 juego sala forro de damasco de seda dorada con sus fundas correspondientes, compuesto de 2 sofaes y 8 sillones, 2 escritorios de Boulh con aplicaciones de bronce, 1 espejo ovalado marco dorado, otro espejo cuadrado marco dorado, las lunas son francesas, 2 chiffoniers de jacarandá con espejos abajo y 2 grandes espejos arriba, 6 sillas forro de terciopelo verde, 3 sillas de jacarandá, 3 galerías doradas con cenefas de seda y cortinados bordados, 4 sillones forro de seda, 2 banquitos dorados forros de seda, 1 araña de cristal bacarat, 1 brazo de cristal 2 luces, alfo brado de tripes Bruselas, floreros, salvaderas, etc. etc. os, 4 magníficos cuadros al óleo, etc, etc.

Primer dormitorio—2 roperos de jacarandá con espejo luna francesa, 1 cama cameta de jacarandá imburguesa, 2 mesas de noche de jacarandá, 1 rico lavatorio de jacarandá tocador por dentro, piedra mármol y espejo, 1 mueble de fumar, 1 cuadro al óleo representando La Madona de R fael, otro cuadro Tobias, y 2 cuadros mas representando una Raquel, y el otro un paisaje, alfombrados de bruselas, 2 rinconeras de jacarandá y algunos adornos.

Segundo dormitorio—1 cama jacarandá tallada mueble francés muy rico, como para una persona, 1 lavatorio jacarandá roble por dentro piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo jacarandá y roble, 2 rinconeras de jacarandá, floreros, alfombrado de tripes, esteras, 3 cómodas de caoba roble por dentro con 8 cajones; 1 mesa costurero de jacarandá etc. etc.

Comedor—1 mesa de caoba para 20 cubiertos, 1 aparador de caoba macizo con espejo y piedra mármol, 1 juego de chimenea compuesto de un espléndido reloj y dos copas de bronce, otro reloj de pared, 2 rinconeras de caoba y piedra marmol, 2 rinconeras 1 de nogal, y 3 de caoba, 1 mesa de caoba para cricket, una mesita de trinchar, 12 sillas esterilla, 1 espejo para chimenea marco de madera dorado luna francesa, platinas, porcelana cristales y otras menudencias, araña de gas etc.

Otro dormitorio—2 camas de fierro, 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 escritorio de guindo, mesa de noche, alfombrado etc. etc.

Cocina—Batería de cocina completa.

Patio—1 farol para gas, plantas, bancos de fierro. junio8

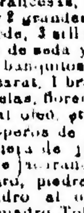

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Bolivar 45. El viernes 6 de julio, á plazos, mercaderías varias. El viernes 6 de Julio á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos, trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados buen surtido en lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bordado italiano, tartan idem muy fino, bombasí liso id labrado, gambrona, terciopelo, pana, y otros diversos géneros. Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños mantaletas, cañas, repones y taimitas para niños, camisetas y canzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos de tartan, batones id, tricot, frazadas, mantas, sombreros de castor en estuche, idem de felpa, chiripáes forrados para abrigo, idem de diversas clases, zapatillas id, variedad de valencianas, cintas, flecos, puntillas, mayas, guarniciones, confecciones, encajes y otros efectos de mercería, ... y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas, floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. j31

José Colombo y compañia

En nuestra casa Victoria 43 Al contado

De mercaderías generales

El viernes 6 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle es como sigue

Gros de colores id. de varias clases, granadina, bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños como ser botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombres, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la india, id espumilla, id de merino para taparse ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de raso, artículos blancos para señoras, agua de colonia de Gosnell, rebosos de merino, lustrina de varias clases y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension j78

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado en nuestra casa Perú 27

El jueves 5 de julio á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, [illegible] brin, alpaca, lustrina, gros de lana y seda, gros [illegible], moaré, raso, pequines, varellas, percales, [illegible] terciopelo, coletas, franela, [illegible] uso doméstico, alemanescos, reps, muselinas bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases casimir brin y etc pequines, cambray, muselinas, merinos, anilla, [illegible] calzados de todas clases para hombres, señoras y niños variedad de tragecitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corsés, sacones, calcetones, batones de percal, [illegible] cortinas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, toda clase de medias, pañuelos, y chalones de merino, encajes, ponchos, paño chiripaes, [illegible] frazadas de [illegible], así como paño castor, tapados, pelones, cotes, [illegible] tartan, damasco, [illegible] y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate

Por [illegible] 300 [illegible]

[illegible]

Barreda y Portela

Banco Hipotecario

[illegible]

Esta propiedad se venderá [illegible]

La base para la venta es la cantidad de $ 310 [illegible]

[illegible]

NOTA IMPORTANTE. Se previene que según resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán efectivamente realizados sin que sean admitidos pedidos de suspension [illegible]

Por [illegible] á la Secretaría del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde j26

Por el mismo

Remate de efectos generales

El [illegible] 5 de [illegible] á las 12 [illegible] en nuestra casa [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

A esta, pues, á los interesados.

José Martinez Gumá

De comestibles y bebidas en su casa Piedras 23 [illegible] El jueves 5 de Julio á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido del ramo cuyo pormenor es el siguiente

80 frasqueras ginebra ancla, 20 tercios yerba paraguaya flor, 25 latas de aceite superior, 25 id caja grande 25 id caja de una tapa, 15 cajones aceite de comer superior, 30 damajuanas anis de mixtura, 100 cajones kerosene brillante, 10 tercerolas anis alambique, 10 id aguardiente fuerte, 20 barricas harina inglesa, 20 bolsas lantejas, 10 cajones y barricas cerveza inglesa y alemana varias marcas, 50 bolsas fariña fresca, 10 cajones pasas de Mendoza frescas, 6 barricas, 15 barricas azúcar refinada, 50 latas pimenton fresco superior, 20 cajones fideos de trenes, 50 bolsas alpiste, 20 bolsas almendras con cáscara, 10 arrobas garbanzos españoles, 25 cientos cigarros habanillos trigo, 15 cajas té fino, Cungnod, 20 barriles aceitunas, 2 cajones con 200 paquetes palitos de fósforo, 25 cajones almidon americano, 25 cajones velas estearina, 4 cajones jabon de España, coñac fino en botellas, pimienta en grano en bolsas, ajos Hamburgo, pimienta molida, miel de caña, damajuanas vinagre de vino etc

Al mismo tiempo 15 [illegible] conservas españolas frescas, 5 cajas langostas, 40 cajas bitter angostura, 50 cajas jabon de España, 200 cajas cigarros Hamburgueses y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Nota [illegible] calle Piedras 23 entre Rivadavia y Victoria j

Por Rufino Degreef

En San Nicolas

Judicial

De una finca situada en la calle del Comercio frente al Hospital. Tasacion 120,902 pesos Base para la venta 80 602 pesos

El sábado 14 de Julio á las 4 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Lorenzo Saborido, por ejecucion hipotecaria seguida por D. Lorenzo Echavarria contra D. Julian Arana, una finca situada en la calle del Comercio á siete cuadras de la plaza frente al Asilo San Pe pe

El edificio se compone de diez piezas de azotea piso de tabla unas y baldoza otras, dos zaguanes, cocina, dos pozos de agua, dos letrinas, un sotano, tres patios, todo edificado en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo cercado de pared

El edificio es de construccion moderna, está en perfecto estado y ha costado mas de 200,000 ps

Todo esta tasado en 12 902 ps mc formándose por base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 80 602 ps m|c pagaderos al contado.

Por mas detalles ocurrir al rematador en San Nicolas, calle Comercio num 43 j3

Martin J. Haedo

JUDICIAL

De 3 magnificas

PROPIEDADES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y de conformidad con los herederos de la testamentaria de la Señora Da. Petrona Peña procederé á la venta de las 3 mencionadas propiedades en el órden siguiente;

El dia martes 24 de julio á las 3 de la tarde venderé á la mas alta postura la magnífica finca situada en la calle Florida 274 al 280.

Esta soberbia propiedad se compone de 2 casas, baja y alta, la baja, tiene 8 espaciosas piezas cocina, aljibe, & &, y la segunda tiene 2 espaciosas salas con frente á la calle y 6 piezas mas con cielos razos de yeso, escalera de piedra marmol, galerias, interiores & &.

El edificio se encuentra construido en un terreno que se compone de 2 fracciones y estas con frente á la calle

La primera tiene 8 mts 870 milímetros igual á 10 vs. 25 centésimos de frente al Este por 24 mts 7[illegible] milímetros igual á 28 vs. de fondo al Oeste y la segunda se compone de 6 mts. 711 mts igual á 7 vs. 75 centésimos de frente al Este por 5 mts 196 milímetros igual á 6 vs. de fondo á Oeste, produce una renta de 5400 $ m|c mensual y se halla alquilada por 6 años segun contrato, su localidad no necesita de elojios está á la vista en la principal calle de la ciudad. La base para la venta es 550500 $ m|c que por órden superior se tomará como base.

El dia miércoles 25 de Julio á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de la casa ubicada en la calle Tucuman núm. 417. Esta propiedad como la anterior se compone de 2 casas, baja y alta, la primera tiene una sala al frente de la calle, 7 piezas, cocina, etc, etc, 2 patios y huerta, la casa alta tiene un espacioso salon de 8 vs de largo con frente á la calle y 2 hermosas piezas interiores cocina etc. El terreno se compone de 7 mts. 187 milímetros igual á 8 vs. 30 centésimos de frente al Sud por 45 mts. 681 milímetros igual á 53 vs. 75 centésimos de fondo al Norte. La situacion de esta casa es inmejorable en una de las principales calles de la ciudad á pocas varas de la estacion del ferro-carril del Oeste, con el tramway á la puerta en uno de los vecindarios mas distinguidos del municipio por su comercio y centralizacion. Ha sido tasado en la ínfima suma de 288735 ps. m|c y la base que se tendrá para la venta será 190,000 ps. m|c segun la determinacion del juzgado. Escusamos referirnos al porvenir que tiene esta propiedad pues por si se recomienda á la atencion de los especuladores en el ramo de casas.

El dia juéves 30 de Julio á las 2 de la tarde daremos principio á la venta de la casa calle Corrientes n. 226 y 228. Esta casa tiene 5 espaciosas piezas, cocina, etc, y se encuentra edificada en un terreno que mide 8 mts. 988 milímetros igual á 8 vs. de frente al Norte por 24 mts. 897 milímetros igual á 28 vs. 75 centésimos de fondo al Sud. La base para la venta será de 136726 ps. m|c. La adquisicion de esta propiedad es ventajosisima en el sentido de la renta que produce tres cuartos por ciento, situada en un punto central, rodeada de tramways y de un porvenir fijo y seguro en el aumento de la renta de su valor mismo en que está tasado con arreglo á las circunstancias por que pasan los valores de los bienes raíces en el municipio.

Para ver las tasaciones de estas propiedades pueden ocurrir á la escribanía del Sr. Repetto Defensa 56 y para mas informes al martillero Piedad 118. j31

V. Rodriguez y Corado

Judicial

De la hermosa propiedad situada en la calle Venezuela núm. 18 frente á la Aduana Vieja y 4 cuadras de la plaza Victoria.

El Domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosa y por ejecucion seguida á D. Carlos Howard, esta propiedad cuyo terreno se compone de 4 1|2 vs. de frente por 35 de fondo 14 piezas de material, pozo, cocina y letrina tasada en todas sus partes en la suma de ps. 188229 65 centavos, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 125486 ps. con 44 centavos.

Recomendamos esta propiedad por su situacion inmejorable pues el que compra tendrá un alquiler seguro de un 2 p% sobre el capital invertido. Para ver el espediente seguido á la oficina de Andrade, mas informes á los martilleros, Victoria 60. j14

Judicial

De una casa como para pobres situada en la calle de Comercio núm. 113, frente al mercado del mismo nombre.

El Domingo 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da Gumesinda Miguens y D. Victoriano Alba, la casa arriba espresada, cuyo terreno se compone de 5 1|2 vs. de frente al Sud por 18 vs. y 80 cts. de fondo, con un martillo á su favor de 6 vs. 5 cts. de frente por 18 y 25 cts de fondo, 4 piezas de material, pozo, cocina y letrina, tasada en todas sus partes en la insignificante suma de 30,000 ps. m|c. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 20,000 ps. m|c.

Mas informes y ver los títulos al escribano Miguel Raretto ó á los martilleros, Victoria 60 j14

Por el mismo

Judicial

de muebles

en la calle Bolivar 128

El sábado [illegible] del corriente á las 12 en punto venderemos [illegible] del señor Juez de la Parroquia de Monserrat y como perteneciente á los embargos practicados en ese juzgado á D P. Pasos y D. M. Real, los muebles que á continuacion se espresan. 3 tocadores, 4 aparadores, mesas, sofás, [illegible] ancapadas, lavatorios, 2 [illegible] mesas de [illegible] mármol, cuadros, mesas de [illegible] camas gemelas, plantas, [illegible] detallan por su infinita [illegible]

Chapeaurouge y Ca.

[illegible]

[illegible] á las 12 [illegible] venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería cuyo detalle es como sigue

[illegible] tartan [illegible] bramantes, cotin grano, lienzos, raso, gargantas, [illegible], merinos, géneros de varias clases para vestidos, tapados de tartan para niños, [illegible] de terciopelo, [illegible] y chales de lana, [illegible] de [illegible] perfumería, varie[illegible] en camisas y camisetas, id calzado, ropa hecha [illegible] fajas, cintas, encajes, flecos, alfileres y [illegible] franela [illegible] bombasí, coleta, cambray [illegible] zapatillas, cobijas [illegible] y otros efectos que estarán á la vista. j23

Por el mismo

[illegible]

Merinos negros, gros [illegible] crinolinas, [illegible] uso doméstico de 2 y 3 anchos, alemanisco, oxford, guarniciones encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda [illegible] terciopelo, géneros [illegible] guantes y medias [illegible] pañuelos [illegible] trajes completos, yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres, señoras y niñas, id id de terciopelo [illegible] para hombres y niños y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate

Por el mismo

[illegible]

En [illegible] Victoria 111 [illegible] venta de 2 casas notable surtido Al contado

El [illegible] á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio un surtido de artículos para tenderos y merceros cuyo detalle en parte es como sigue

Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, popos, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, mantaletas, ponchos, frazadas, mantas, cofias, puños, mangos, mitones, enclitos, ropones, tapados, enaguas, batas, guantes, trajecitos, capuchas y otros muchos efectos de lana, id de seda, bombachas, bolsas, al pargatas, calzado del pais, id estrangero, camisetas crimea y otras clases, camisas varias clases, para hombres y niños, tohallas genovesas, cintas, tules, sedas, trencillas puntillas, agujas, botones, gros, raso, moaré, pequines corbatas, ropa hecha variedad de clases, coleta, coco, chiripaes, pellones y variedad de otros muchos efectos que sería largo de detallar j05

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN MORON

El domingo 29 de Julio á las 12, de 2 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de Pardo, por órden del Sr. Juez de la testamentaria Dr Zavalia y á antelas en [illegible] á las 12 procederemos á vender á la mas alta postura teniendo por base las 2|3 partes de la tasacion á saber.

Lote num 1 del plano [illegible] se verá los interesados en el acto de [illegible] esquina á 25 de Mayo y Lavalle con la figura de un polígono regular de 5 lados y siendo su estension 25 [illegible] de frente al Oeste sobre la 1ª calle, 24 y 75 centésimos de frente al Norte sobre la calle [illegible] 14 vs. 80 centésimos de fondo, por el costado Sud 5 vs. de frente de fondo al Este y 29 vs. 40 centésimos [illegible] 142 [illegible] se forma una superficie de [illegible] tasado en este [illegible] 5000 $ m|c 2|3 partes 3666 [illegible] base sumamente baja para [illegible]

El otro lote que se ha de vender es el num 12 del otro plano de la misma testamentaria [illegible] órden del mismo [illegible] calle Lavalle y Belgrano [illegible] 29 vs 50 centésimos [illegible] fondo en 500 [illegible] base para la venta 5000 este terreno es [illegible] Para ver la tasacion á la secretaría de Becoar [illegible] martillero Bolivar n. [illegible] j25

Por el mismo

Judicial

En el partido de Moron [illegible] gran terreno con [illegible]

[illegible]

El terreno se compone de 200 vs. de frente al Norte por [illegible]

Por mas informes al Tribunal de Comercio, escribanía [illegible] Victoria 186

Nota [illegible] sobre el precio de la compra [illegible] j3

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El sábado 7 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es el siguiente

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos variedad de clases en camisas, camisetas, calzoncillos medias, corbatas, trages, sombreros y ropa hecha para hombres y niños, buen surtido en efectos de lana, boas, chales, medias, batas, enaguas, mantas, frazadas, trages, tapados y mantas para niños, puños, medias cortas para hombres, camisetas de franela, tartanes, idem italiano de clase fina, boas tejidas para niños, zapatillas forradas, gorritos para niños y otros diversos efectos para [illegible], variedad de clases en bramantes uso doméstico, listados, cotin, franela, bombasí, coleta, paños, [illegible] pañuelos genoveses, tohallas idem, bordado italiano, [illegible] de lana, idem de seda, pañuelos de id tricot, pañuelos, mantas, calzados diversas clases, sombreros de castor, variedad de confecciones, cintas, valencianas, puntillas, flecos, guarniciones, perfumerías, cepillos, peines, floreros, corta plumas, sedas, alpargatas, cuadros, acordiones, mayas, encajes, lona, jergones, alfombritas y otros muchos efectos que estarán á la vista j3

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El jueves [illegible] 12 del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de mercaderías para tiendas, mercerías, [illegible] etc

Franela y bombasí varias clases, [illegible] raso negro y de color, gros Suez surah, foular de seda gró de colores, sederías de moda, [illegible] de seda, pañuelos, cintas, [illegible] novedad ancha id id raso, pañuelos de seda [illegible] tules, lisos y labrados, ondas [illegible] pasamanería, paruras, flores, plumas, vestidos de poquet, botones de [illegible], camisas percal para señoras [illegible] de hilo id idem, paño, [illegible] sombreros para [illegible], id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos [illegible] de algodon, [illegible] colores, perfumería, [illegible] colchas doble anchas, bajas de [illegible] toallas, encajes, botones y cintas, [illegible] géneros diversos colores de percales, [illegible] percalina general, popelina, [illegible] brin de hilo, lustrina, coleta, cotin [illegible] piqué de colores, id blanco, sedas é hilos [illegible] y otros artículos que no detallan [illegible] á la vista el dia del remate j1

L. Mattaldi y Ca.

De muebles,

[illegible]

En la casa, Corrientes 726

El jueves [illegible] del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del pais y cuyo detalle es como sigue

Sala

1 juego tapizado en reps y compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, una mesa de centro, un piano perpendicular, alfombrado, galerías con cortinas, cuadros, espejos con marco dorado, adornos, &

Dormitorio

1 cama [illegible] para 2 personas, 1 ropero id con espejo, 1 lavatorio id doble cuerpo, 1 cómoda id con piedra mármol, 1 mesa de noche de caoba, alfombras, cuadros, adornos, etc.

2 dormitorios mas

Con camas de fierro inglesas, roperos de caoba, lavatorios id, cómodas id, mesas de noche id, alfombrados, cuadros, etc

Comedor

Una mesa de guindo para 14 cubiertos, 1 aparador, 12 sillas, 1 juego de crin el sofá y 2 sillas, 1 espejo, cuadros, reloj, una caja de fierro.

Patios y cocina

Bancos de fierro para plantas, faroles, batería de cocina etc. j14

Por el mismo

De muebles y mercería en su casa calle Cangallo 75 (Antiguo café catalanes)

El viérnes 6 del co'rte á las 12 del dia y á las 7 1|2 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de mercería, cuyo detalle omitimos por su estension pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta. j14

Por el mismo

De las existencias de la cigarrería y casa de cambio calle cuyo núm 57.

El sábado 7 del c'orte á las 12 en punto del dia, venderemos por órden terminante de su dueño, todas las existencias de este negocio, consistiendo en cantidad de cigarros habanos de primera calidad, picadura habano, boquillas de varias clases, cigarrillos habanos, etc.

Al mismo tiempo

El armazon, mostrador, vidrieras, espejos etc. y algunos muebles, que estarán de manifiesto en el acto de la venta. j14

Por el mismo

Muebles etc. En su casa calle Cangallo 75 (Antiguo café Catalanes)

El mártes 10 del corr'te á las 12 del dia y á las 7 y 1|2 de la noche venderemos cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de tienda y mercería y otros que estarán de manifiesto en el acto de la venta. j14

Manuel Pacel y Ca.

En nuestra casa Florida 130, espléndida coleccion de cuadros al óleo.

El viernes 6 del corriente á las 7 de la noche daremos principio á la venta al contado y á la mas alta oferta de toda la espléndida coleccion de cuadros al óleo con sus lujosos marcos dorados, habiendo entre ellos diversos cuadros de autores afamados y otras copias de cuadros clásicos; para poder formar una idea de lo dicho es necesario que el público visite el salon antes del remate para que forme juicio de ellos y pueda con toda propiedad saber lo que compra, sin temor de ser engañado.

El establecimiento se encuentra á la disposicion del público desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche, tanto las señoras como los caballeros pueden visitar el salon y se encontrará la realidad de lo dicho.

Remates á la vista

Remijio R. Gonzales

Importante remate judicial

EN LO MAS PINTORESCO

DE ALMAGRO

AL LADO DE LA ESTACION DEL MISMO NOMBRE

Deuna hermosa casa quinta

OJO ESPECULADORES

El domingo 8 del próximo mes de Julio a las tres de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. José M. Rosa, por una ejecucion seguida contra su propietario por un crédito hipotecario, una hermosa casa quinta, situada al lado de la estacion de Almagro, he mponiendose el edificio de 7 habitaciones, cocina, algiceny letrina etc. etc. constando el terreno de 131 vara 20 centimos de frente al Norte, ó sean 113 metros 619 mill metros, por 63 varas 95 centimos de foddo al Sud por el costado este ó sean 55 metros 380 centimetros, 160 varas 50 cebtimos por el costado Sud igual a 80 metros 165 mill metros, previniendose que por el costado este tiene un portillo en su favor de 45 varas de ancho, por 53, 90 de largo, equivalente á una superficie total de 12185 varas centimos, plantado con muchos arboles frutales y de adorno. La tasacion ha sido verificada por los maestros mayores D Juan B. Sólari y Guillermo Martinez en la cantidad de ps 335,114 m|c sirviendo de base las dos terceras partes que son ps. 223,409 m|c. El terreno es sumamente alto, bien situado, y a mas de estar al lado de la estacion, dista solo una cuadra de la linea de los tramways. Por mas informes Victoria núm. 100 j24

Nicandro Dorr

IMPORTANTE JUDICIAL

De un acerradero a vapor

En el muelle de San Fernando el domingo 8 de Julio á las 12 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de un acerradero a vapor situado en el muelle de San Fernando y perteneciente al concurso de los Señores R. H. Bolmar y Ca. [illegible] taller, siendo su pormenor el siguiente: una máquina a vapor horizontal fuerza de [illegible] caballos con guinche a vapor para tirar vigas, [illegible] para aserrar, 2 idem simples 2 [illegible] 54 pulgadas de [illegible] lancas, correas, [illegible] varias herr[amientas] y útiles, una caja de fierro, escritorio, sillas, prenza etc. Por mas pormenores ocurrir al escritorio de Potosí 81 j23

Por el mismo

Judicial

De 5 lotes de terrenos en San Fernando

[illegible]

Potosí 81

Cárlos Quirno y Ca.

REMATES GENERALES

En nuestra casa San Martin 174

Los Lunes [illegible] muebles y artículos varios [illegible]

Se adelanta [illegible] al mejor precio [illegible]

Por el mismo

Judicial

Un cuarto de legua campo flor

Situado en el partido 25 de mayo

El Jueves 26 de Julio

á las 2 de la tarde en nuestra casa San Martin 174, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del señor juez de primera Instancia Dr. Rosa y perteneciente a la testamentaria de D. Da Juana Vera de Castro un campo compuesto de [illegible] situado en el partido del 25 de mayo á diez leguas de [illegible] lindando por el Oeste con D. En [illegible] por el Este con Don Fermin Zaldarriaga y Don José Chavar, por el Sud Oeste con Don Benito Saavedra [illegible] D. Cosme Ferreyra, tasado [illegible] de 150000 ps mc. Base para la venta 2|3 partes [illegible]

Hacemos presente que este campo es de pasto [illegible] órden como ser el cardo, gramilla, trebol [illegible] que son pastos la engorde. Este campo [illegible] una parte con el del señor Don Mariano [illegible] personas que quieran hacer fortuna en poco tiempo [illegible] aprovechar esta oportunidad para comprar [illegible] nadie vende por un menos de 800000 pesos el cuadro.

Para ver los títulos a la escribanía de García bajo el Cabildo y para otros datos a nuestra casa San Martin 174.

NOTA—El comprador dará 10 mil pesos m|c en garantia en el acto de firmar el boleto j24

Policarpo Mom

Gran remate

Para el Domingo 8 de Julio

DE UNA CASA

EN LA CALLE LAVALLE NUM 20 y 22

Esquina Maipú

EN EL CENTRO DE BELGRANO

A la una en punto de la tarde

De órden de su dueño

Base para el remate 150,000 pesos m|c

El Domingo 8 de Julio a la una en punto de la tarde remataré a la mas alta postura y dinero de contado una lindísima casa para familia ó negocio, compuesta de 50 varas de frente a la calle Lavalle por 41 de fondo a la de Maipú, con 5 hermosas piezas y 2 de altos para sirvientes, cocina, algibe, pozo de balde, letrina, jardin con arboles frutales, como ser duraznos, ciruelos, guindos, manzanas, durazos, parras, etc., etc.

La casa tiene 5 ventanas a la calle. Todas las piezas tienen piso de madera, zocalos y cielos razos. A la calle Lavalle tiene zaguan.

Está situada en el mismo centro de Belgrano y en la mayor altura, á media cuadra del Juzgado y casa Municipal, una de la Plaza, 2 de la Iglesia en construccion, y la escuela del estado, a 3 de la estacion del ferro-carril del Norte, 2 del tramway y 3 del mercado.

Estaba alquilada en 2000 ps mensuales. La casa está edificada en cal. La base para el remate es de 150,000 ps m|c.

Por mas informes al rematador, calle 25 de Mayo No 34, en Belgrano.

Fernando Oyuela y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Dr. Areco

Tasacion bajísima

De un magnífico terreno en Quilmes perteneciente al concurso de D. Juan y D. Enrique Scraggio, compuesto de 10,003 varas 50 centesimos cuadradas, siendo su tasacion de 10 ps m|c la vara cuadrada y 2060 ps m|c todo el alambrado. Importa la tasa con 102,035 ps. m|c y sus 2|3 partes 68,023 ps. 3 centavos m|c.

El terreno se dividirá en lotes á gusto de los compradores siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.

El domingo 15 de Julio á las 3 de la tarde procederemos á la venta de este terreno, compuesto de 84 varas al Sud frente a la calle de Temple, 77 varas al Norte frente á la calle segunda Temple, 124 varas al Oeste frente a la calle Barmejo 123 varas al Este frente á la calle Ecuador.

Títulos de primer órden para inspeccionarlos y ver el plano ocurrir á la Escribanía del Sr. Blanco (Tribunal de Comercio) ó a los rematadores en la Bolsa de Comercio. j22

J. A. Silva

Tablas de cedro, tirantes de pino americano, tirantes cortos de quebracho, tierra romana en barricas, arreos finos de volanta, arreos nuevos de carros, papel fino de empapelar, puertas y hojas de ventanas, barandas de escritorio, algunos muebles y otros varios objetos que estarán á la vista. En el depósito calle San Martin núm 26, entre Victoria y Rivadavia, por lotes de facturas y en lotes como quiera el comprador.

El jueves 5 del corriente Julio a las 12 en punto del dia al mejor precio por cuenta de las facturas procederé á la venta en lotes á la vista y como quiera el comprador de los artículos siguientes:

165 tablones cedro de 2 y tres pulgadas en lotes como quiera el comprador, 401 tablas pino americano de una pulgada y en id 1|4, 25 tirantes cortos de quebracho id id id, 29 barricas tierra romana en lotes id id, 100 piezas papel pintado de empapelar id id, 14 puertas y hojas ventanas, arreos finos de volanta para 2 caballos 14 para trabajo, arreos nuevos de carros, barandas de escritorio, algunos muebles y otros varios objetos que estarán á la vista

Tiburcio F. Bustos y Ca.

Judicial

De un establecimiento

DE CAMPO

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DEL SEÑOR D. ANGEL CASCALLARES

EN EL PARTIDO DE LOBOS

Y Saladillo

10000 ovejas mas ó menos

AL CORTE

El domingo 22 de Julio a las 12 en punto del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Angel Cascallares las siguientes haciendas:

Estancia denominada El Potrilo 3,620 ovejas al corte, mas ó menos tasadas á 28 pesos m|c, 9 caballos reconmonos a 300 ps. m|c, 8 id mansos a 350 ps. m|c, 152 cabezas ganado yeguarizo tasado a 80 pesos m|c.

Estancia El Cardal—2 majadas compuestas de 3,000 ovejas mas ó menos tasadas á 28 pesos m|c.

En Lobos—Establecimiento de Doña Francisca Villalba de Cascallares.

2,000 ovejas mas ó menos á cargo de Juan Elizalde, tasadas a 28 ps. una. La base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion, debiendo tener lugar el remate de todas estas haciendas en el Pueblo de Lobos, plaza principal, Hotel de Bastgrreche, donde estará la bandera.

Las haciendas todas se encuentran en perfecto estado de gordura por lo que excusamos hacer ninguna clase de recomendacion de ellas.

El pago se hará en el acto de la entrega. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 31. j1

Duarte, Wright y Correa

Mercaderías—En nuestra casa Victoria 80

El viernes 6 del corriente a las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos, bramantes, madapolan, paños y casimires, ropa hecha, gros y popelines gran surtido, piolas, lana, batas, vestidos, capadas de seda, id de casimir, paños, géneros de vestido, groes, peines, foulares, rasos, coleta, Oxford varias clases, morinos, lustrinas negras y de colores, muselinas, bitones, cotines, sargas, alpacas, gró, sarazas, escoceses pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, popeles, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y cojinillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de Italia calzado de varias clases, bordado y pañuelos italianos mantelas, cortinas, é infinidad de artículos que estarán á la vista j1los

D. V. Ginepro

Gran remate de muebles y alhajas

El lunes 9 del corriente, a las 12 en punto venderemos, dinero de contado, todas las existencias de la casa de negocio, Florida núm 311. j1lo5

Ibañez y Vidal

JUDICIAL

De un precioso terreno perteneciente a la testamentaria de Don Ramon Elegarrista, á dos pasos de los corrales de abasto del Sud

El Domingo 8 de Julio a las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera un precioso terreno sito en la calle Alsina á media cuadra de los corrales de abasto.

Este terreno tiene de frente al Este 38 metros 341 milímetros formando un area total de 692,959 metros cuadrados. Tasacion bajísima 10,394 88 cts. base para la venta 2|3 partes 6,930.

Este remate tendrá lugar sobre el mismo terreno donde estará la bandera.

Por datos y ver el espediente á la escribanía de Don José Fernandez ó a los martilleros Victoria 60 j20

Beator Dozo

Judicial

En el Bragado

De una magnífica casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gonzalez situado en el pueblo del Bragado. El terreno tiene 106 varas de frente por 56 de fondo, el edificio se compone de 2 hermosos salones formando esquina, con armazones y mostrador y otras tres piezas zaguan etc.

El Domingo 15 de Julio venidero por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en remate publico á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba espresada con las armazones y mostrador tasado todo en la cantidad de noventa y seis mil pesos m|c no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 64,000 $.

Tengase presente que la linea ferrea al Bragado se abrirá al servicio en este mes, dicho punto será en poco tiempo el mas importante de la Provincia. Esta casa es la mas hermosa de este pueblo [illegible] gran [illegible]

Por mas [illegible] ocurrase al martillero en el Bragado calle [illegible] Martinez calle 32 n. 137

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

DE UNA CHACRA

Situada en el Cuartel 7.º de dicho Partido

[illegible]

Guillermo Martens

[illegible]

Gomez y Videla

[illegible]

Modesto Acosta

Venta part[icular]

[illegible]

H. Baizan

JUDICIAL

El domingo 22 de Julio á las 3 de la tarde de una casa de poco precio y tasacion muy baja, situada en la calle de Saavedra num. 149, á 20 pasos de la calle de Belgrano por donde pasan tramways en todo dia, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares como perteneciente á la testamentaria de Don José Montedo cuyo pormenor es como sigue: 1. terreno mide 9 3|4 varas de frente por 32 de fondo, 2 hermosas piezas perfectamente construidas [illegible] maderas duras, techos y pisos embaldozados, dos ventanas de rejas, zaguan, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared. El todo ha sido tasado recientemente en la insignificante suma de 54,751 ps. [illegible] 36,501 ps. 25 centavos j22

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 22 de Julio á las 4 de la tarde, se rematará una chacra, por órden del señor Juez de 1ª instancia [illegible] Dr. D. Saturnino J. Zavalía y como perteneciente á Doña Vejanda Saravia, de Azepardo en condominio con sus hijos menores, situada en la calle de Santa Fé num 716 á lado de la esquina de Callao, cuyo pormenor es como sigue: El terreno se compone de 8 varas de frente por 33 de fondo, 4 piezas en buen estado y á la moderna, cocina, letrina, pozo de balde, dos ventanas de reja, dos zaguanes [illegible] el todo ha sido tasado recientemente en la suma de 58,000 ps. [illegible] que no esceda de las dos terceras partes [illegible] son 38,666 ps. 50 centavos. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26

Por el mismo

El domingo 8 de Julio á las 4 de la tarde, de dos preciosas casas [illegible] para regalar, situadas en la calle de Venezuela entre [illegible] números 80 y 82 [illegible] un cuarto de cuadra completa cuyo pormenor es como sigue: El terreno de la primera [illegible] 2 cuarto de tierra de frente por fondo completo [illegible] maderas, puertas y ventanas [illegible] rebocado [illegible] cocina, letrina [illegible] segunda es igual a la primera en una palabra [illegible] el principe de Saboya, permanecido poco tiempo entre nosotros [illegible] de ellas, así [illegible] los diamantes de una corona.

Para verlas cuando quieran j5

Por el mismo

El domingo 15 de Julio á las 3 de la tarde, de 3 lindos lotes de terreno formando esquina a las calles de Sarandí y Venezuela, mirando al Sud y al Oeste. El pormenor es como sigue:

1. terreno de 10 varas de frente a Venezuela por 29 3|4 de fondo a Sarandí.

Num. 2. 10 varas de frente a la misma por 29 3|4 de fondo.

Num 31 10 varas de frente a Sarandí por 32 de fondo. Todo cercado de pared con empedrado [illegible] dos edificios.

Llamo la atencion sobre este remate, porque jamas han estado [illegible] mas dispuestos a sacrificarse por [illegible] no deben [illegible] tarde, mal y nunca j5

Por el mismo

El domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde de una preciosa casa nueva flamante situada en la calle Zabaleta mejo entre Santa Fé y Charcas, mirando al Oeste por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la ejecucion que sigue D. José Isola por cobro de una hipoteca cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El terreno mide 10 vs de frente por 59 y 1|4 de fondo, 6 lindísimas piezas hechas a todo costo, pisos y techos embaldozados, umbrales de marmol, puertas y ventanas á la moda, a [illegible] cocina, letrina, todo cercado de pared y alguna sombra do, rebocado en cal por dentro y fuera. La mencionada casa dista solo 20 pasos de la hermosa calle de Santa Fé. Ha costado solo el edificio sin contar el terreno 110000 ps y ha sido tasado todo en la insignificante suma de 97641 $ 50 cts. Base para la venta 2|3 partes que son 65,000 ps. no que no alcanza á la mitad de lo que ha costado el edificio así es que se puede donar [illegible] compañia. Pormenores al rematador Bolivar 26 j15

Fernando Oyuela y Cia.

IMPORTANTE REMATE

De frutos del pais

POR CUENTA DE SEGUROS

Y órden de los señores

CONGREVE & GODDARD

En la Barraca de Santa Marta [illegible] en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía

[illegible]

F. S. Meyans y Ca.

Judicial

DE UNA ESPLENDIDA PROPIEDAD

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

A 1|2 cuadra de la estacion

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Tasacion ps. 258799 m|c, 2|3 partes ps. 172533. El domingo 5 de Agosto próximo.

El dia 5 de Agosto proximo a la 1 en punto del dia remataremos al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia y ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Miguel Laborde, esta magnifica propiedad edificada en un terreno de 70 vs. a la calle Colon por 31 vs. a la calle Libertad, con 13 piezas, techos de maderas duras, cielo razos, pisos de tablas, cocina, pozo &, &. Esta gran casa fué hecha para hotel y el comprador haria una fortuna en poco tiempo, pues un pueblo tan poblado y comercial como el de las Flores, se resiente de la falta de uno de la magnitud de este.

Por mas pormenores a la escribanía del Sr. Llames Oliver casa de los juzgados ó a los rematadores, Cangallo 65 y 67. jllo5

Luis G. Leonetti y Cia.

JUDICIAL

De un hermoso terreno situado en la calle Comercio 515

El Domingo 8 de julio a las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate publico y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares y como perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Lacan cuyo terreno mide 8 3|4 vs de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, habiendo sido tasada por la bajísima suma de 55,533 pesos m|c y siendo sus 2|3 partes 37,024 ps. m|c las que servirán de base para la venta.

Me parece inoficioso recomendar este lindo terreno que está recomendado por su linda posicion.

Para ver títulos y tasaciones á la escribanía del señor Manuel Perez Gomar ó en el escritorio San Martin 31.

Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el 10 por ciento sin excepcion de persona.

J. M. Martinez

JUDICIAL

DE UNA BUENA

PROPIEDAD

AL NORTE

Charcas 536, 538 y 540

El Domingo 29 de Julio á la una en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera por cuenta de la testamentaria de Doña Francisca Zavalga y Don Luis Garcia, la finca arriba anunciada y cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 13 vs 3|4 de frente al N. rte por 70 vs 3|4 de fondo al Sud.

Edificio—El edificio es [illegible] se compone de 2 casas que tienen ambas 11 piezas en buen estado, cocina, letrina, &, &.

Esta propiedad que ha sido últimamente retasada ha de venderse indispensablemente siempre que las ofertas excedan de las dos terceras partes que son 182,797 ps 44 cts. Las terceras partes 121,831 ps. m|c.

Escusado es recomendar esta buena propiedad situada en la preciosa calle de Charcas entre las de Uruguay y Paraná, con tramway á la puerta y el mercado Libertad á una cuadra.

Por mas pormenores a la Escribanía de Gallardo en los juzgados y á los martilleros M reno 115.

NOTA. Antes de firmar el boleto el comprador depositará el 5 por ciento sobre el valor en que compra la finca j24

Adolfo G. Salas

Judicial

50 manzanas de terreno de 100 vs. por 100. Lindando con la estacion General Rodriguez. Tasacion 1500 ps. m|c la cuadra 2|3 partes base para la venta 1000 id, id id

AL CONTADO

El domingo 22 de [Julio] á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en 24 lotes por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Zaturnino Zabala, de este área de tierra contigua a la estacion General Rodriguez. Este terreno se compone de 50 cuadras y es perteneciente a la testamentaria de Da. Clementina Chereo de Lavarden, su tasacion es de 1500 ps. m|c la cuadra, de [illegible] 2|3 partes que son 1000 [illegible]

Mas [illegible] Secretaria [illegible] del Sr. Rapetti [illegible] j20

Por el mismo

Judicial

El domingo 15 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á la venta por órden del sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Angel E. Casares, de todos los terrenos pertenecientes a la cesion de bienes de D. Santiago Amaral, la venta será al contado y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. La venta se hará en la forma siguiente: A las 12 en punto

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO

EN

San Fernando

[illegible]

Segunda retasa

[illegible]

Por el mismo

De la magnífica propiedad, calle de San Martin n. 204 [illegible]

Base para la venta

550000 ps. m|c

[illegible]

Por el mismo

De magníficas plantas

Aclimatadas en el pais

DE ADORNO Y DE INVERNACULO

CAMELIAS, JAZMINES, MAGNOLIAS

NARANJOS MANDARINES

En casa de los Sres. Fusoni H. y Maveroff

CANGALLO N. 140 Y 142

DE NOCHE

[illegible] j15

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 88 y Potosí 185—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Sereria, tienda y novedades. A las 12 del dia

LOS MARTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 1

JUEVES A LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIÉRNES PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

perm

Por el mismo

1200 plantas el sabado 30 del corriente a la una de dia, en su casa Bolivar 83. Al contado

Un variado surtido de frutales, 40 cajones plantas de flores y adorno j28

Por el mismo

El viernes 6 del corriente a las 12 del dia, Bolivar 83. Al contado Grandes magnolias, camelias, jazmines del cabo fortuneya gardeñas y del pais y una gran variedad de plantas de flores y adorno

En seguida—120 árboles frutales de las mejores clases y con mas de 100 variedades en damascos, pelones, pavias, duraznos, perales, granados, peros, manzanos naranjos, limones, cerezos, ciruelos, guindas, higueras, castaños, nogales, laureles, eucaliptus, casuarinas y muchos otros árboles j15

Por el mismo

FERRETERIA—Por cuenta de varias casas introductoras. El miércoles 11 del corriente á la una del dia. Bolivar 83. Al contado:

Un variado surtido de ferreteria

[illegible] papel para empapelar varias clases y [illegible] j5

Ramon Zabala

[illegible] Saladillo

El domingo 8 de Julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del departamento de la Capital, Dr. D. Angel E. Casares, en el expediente seguido por Da. Margarita Costa de Beatty contra D. José Montobbio, sobre cobro hipotecario de pesos, procederé a vender en público remate y dinero de contado el dia 1º del entrante Julio a las 2 de la tarde una casa de propiedad del referido Montobbio, sita en la traza de este pueblo, en la manzana num. [illegible] solares 9 y 10, compuesto su terreno de 50 vs. de frente por igual de fondo, y mide el edificio 63 vs. de frente, todo de material, con techo de teja la mitad, y de zinc la otra, valorado en su todo en 90,040 $ m|c.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 60,026 $ m|c. El remate tendrá lugar en la misma finca.—Saladillo Junio 12 de 1877 j27

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

De una gran area de terreno, todo alto y perfectamente situado y de mucho porvenir, en Palermo Grande, frente misma al polvorin de Cueli, y al gran paseo Sarmiento y á la puerta principal, donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente a la testamentaria de Don Mauricio M reira.

El miércoles 1º de Agosto a las 2 en punto de la tarde, procederé a la venta en remate público y a la mas alta postura y dinero de contado, de este lindo terreno situado en la prolongacion de la calle de Charcas, al llegar a la calle de Sarmiento, compuesto su area del modo siguiente: Frente al N. E. a la calle de Charcas 46 mtrs. y 32 cents.; fondo al costado N. O. 759 mtrs. y 39 cents.; fondo al costado S. O. 757 mtrs. y 49 cents. frente al S. O. 46 mtrs. y 50 cents. ó sea una superficie de 5ª de 35,029 mtrs. y 21 cents. cuadrados; tasado á 6 $ m|c. el metro cuadrado. Esto es el 5º que voy á rematar. Tasado en 210,177 $ m|c. y 66 cts. Base para la venta las 2|3 partes que son 140,118 $ m|c. y 44 cts.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes.

Nota—Para ver el espediente, tasasion, títulos y planos, a la escribanía del escribano secretario D. Faustino Miñones, Defensa 10, 3er. patio, ó al martillero público Victoria 116. j27

R. y J. Amoretti

El viérnes 6 del corriente, surtido importante de mercaderias, por cuenta de varios. En nuestra casa Victoria 71.

Se venderá un selecto surtido de efectos cuyo detalle es en parte el siguiente:

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos, sarazas, bramántes, percales varias marcas y clases esford listado, kamgans, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. paña, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasi crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para manteles é infinidad de artículos que omitimos por su estension. j12

Emeterio Gabo

JUDICIAL

En Barracas al Sud

De una casa en el cuartel 3º, calle Makenlay

El domingo 8 de Julio a la una del dia, procederé por órden del Sr. Juez de P[az] de Barracas al Sud, a la venta de la referida casa, de pertenencia de D. Antonio Ma[?], en la ejecucion que le siguen los Sres. Guillermon y Espil. El terreno consta de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, con una pieza de azotea, piso de tabla, otra id de material techo de teja francesa, 2 id techo de zinc, un galpon grande, gallinero, pozo de balde árboles frutales distintas clases, etc. etc. Se halla tasada en la cantidad de 32,664 $ m|c, no pudiendo admitirse oferta menor de 21,798 $ 5 cts. m|c., que son las 2|3 partes.

Títulos de primer órden

Por otros informes al escritorio Perú 141 j24

G. S. Sanchez y Ca

Muebles

Muebles

Muebles

Remate Semanal

LOS MARTES

En nuestra casa San Martin num. 20 [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Notable de muebles

PERTENECIENTES

[illegible]

En nuestra casa

San Martin n. 20

[illegible]

SALA

[illegible]

DORMITORIO

[illegible]

COMEDOR

[illegible] de otras habitaciones [illegible] estarán á la vista j3

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En nuestra casa San Martin núm. 20

El viérnes 6 del corriente a las 12 del dia Venderemos al contado y al mejor precio variedad de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente: Vermouth francés N[o]illy Prat, [illegible] id Francese Cerzano, Fratelli Cora, Martin S[?], [illegible] Sauternes, burdeos, oporto, jerez, ginebra, chartreuse [illegible] suelto y en paquetes velas, betun, anchoas, en cajas [illegible] varias clases, yerba paraguaya, papas [illegible] papel estraza y muchos otros artículos que estarán a la vista

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

De una buena casa

En Belgrano

Calle Chacabuco 101

32 v. de frente por 50 de fondo

El domingo 8 de julio a las 2 en punto de la tarde venderé la propiedad arriba indicada, perteneciente a Da. Viviana Ratto de Besso y mandada vender por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don M[iguel] L. Noguera, en la ejecucion seguida por la testamentaria de Don Juan Bautista Gori [illegible] contra dicha señora de Besso, la cual consta de 4 piezas [illegible] siendo [illegible] de 32 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte [illegible]

[illegible]

Para ver las tasaciones [illegible] el Secretario D. Natal [illegible] Defensa [illegible] martillero Victoria 64 j21

Carlos Z. Castro y comp.

JUDICIAL

De una magnífica casa en [illegible] Calle General A[?]

El [domingo] 8 de Julio a las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1ª instancia [illegible] Belgrano [illegible] D. Patricio Mac[?] [illegible] en remate [illegible] pueblo de C[?] [illegible] compuesto de [illegible] 2 piezas [illegible]

Esta propiedad está tasada en [illegible] 39 520 [illegible]

Base para la venta [illegible]

Títulos [illegible] j23

Francisco Bulnos

JUDICIAL

El Domingo 15 de Julio

A las 2 de la tarde

De un terreno sembrado de alfalfa y buen edificio de material, situado en la calle de Caseros núms. 710, 718 y 720.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederé a la venta de la espresada propiedad perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Vivas de Benaventes por ejecucion seguida contra la misma por D. Juan Esnaola. El terreno se compone de 40 vs. ó sea 31 metros, 60 centímetros de frente al Norte calle de Caseros, por 300 vs. ó sea 258 metros 89 centímetros de fondo al Sud, sembrado de alfalfa en sus 2|3 partes, edificio hácia el centro con 5 piezas de material, techo de teja, cocina y letrina.

Esta propiedad fué tasada la 1ª vez en $ 161,361 80 centavos m|c y ahora en ps. 126000 m|c y sus 2|3 partes ps 84000 m|c que es la base para la venta.

Nota—Se previene que la area que espresa la tasacion es mas de la espresada segun lo demuestra el croquis que puede verse en la escribanía del Sr. Gallardo, calle de Defensa en los tribunales, donde puede ocurrirse por mas pormenores. j29

Alejandro G. Gomez

San Martin 160

El Lúnes á las 12 del dia

Articulos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,

PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC.

permt.

Rómulo Montes de Oca

Judicial

De un terreno edificado en Barracas al Norte

Por mandato judicial procederé el dia 8 de Julio á las 2 de la tarde a vender el terreno indicado situado en Barracas al Norte calle Magdalena, compuesto de siete metros 79 centímetros de frente al Oeste por 25 ms 58 centímetros de fondo, con lo en el edificado. Se previene que tambien existe en el terreno una puerta vidriera, un cerco de madera y 3500 ladrillos que tambien se venderán. Tasado todo en la suma de 18688 pesos m|c, siendo sus dos terceras partes 12,458 $ 66 cs m|c que es la base para la venta.

Por mas informes al martillero Perú 152 j26

Cabrera y Constenla

Judicial

De 2 hermosisimas fincas

EN ESTA CIUDAD

Magnifico parage al Norte y con tramways ida y vuelta

A la puerta

El domingo 8 de Julio a las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por ejecucion seguida por don Pedro Chape por cobro de pesos y como perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Fonte, dos hermosas fincas situadas en la calle de Santa-Fé esquina de Callao cuyos terrenos y edificios son compuestos de la manera siguiente

1. º Propiedad son los núms. 625 y 627 con 10 vs. de frente al Sud calle de Santa-Fé, igual á ocho metros seiscientos sesenta milímetros, por 55 vs. 3|4 de fondo al N. igual á 49 metros 150 milímetros con tres piezas hechas á todo costo y un magnífico galpon, arboles frutales, parra etc. etc. tasada en la insignificante suma de 145,120 ps. m|c, con 15 centavos, la base para la venta son sus 2|3 partes que importan pesos m|c 105,419 10 centavos.

2. º Propiedad contigua núm. 629 con 14 vs. de frente al Sud igual á 12 metros 124 milímetros por 56 vs. y 3|4 de fondo igual á 49 metros 146 milímetros, con 6 piezas, cocina y demas oficinas. Esta propiedad tiene como la anterior diversidad de arboles frutales, parra, parral etc. etc. su tasacion es la suma de 191,957 $ m|c con 56 centavos, al base para la venta son sus 2|3 partes que importan ps. 127,978 con 16 centavos.

Importe total 350,090 2|3 partes 232 391 $ m|c con treinta y dos centavos.

El comprador oblará el 5p. % en el acto de firmar el boleto de comprar venta

NOTA—Por informes á la escribanía de Llames Oliver Defensa 3 º patio, ó á los rematadores Rivadavia n. 10 donde hallarán los títulos hasta el 8 de Julio.

Milani - Hermanos

JUDICIAL

El domingo 8 de julio á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de este departamento Dr. Ortiz remataremos el dia indicado 4 manzanas de terreno ubicadas en el cuartel 8 de esta ciudad, pertenecientes a D. Enrique Tisconi con un edificio de 3 piezas de ladrillo, techo de teja francesa, piezas de techo de paja, un galpon chico; estos terrenos estan sembrados de alfalfa y con alguna cantidad de arboles, todo alambrado, lindando al Norte y Oeste con Doña Leocadia Juárez, al Sur con D. Gregorio García y al Este con Doña Mercedes Luna.

La tasacion es 40,000 ps. la base para la venta es $ 3,087 ps. m|c que son sus 2|3 partes.

Un solar muy cerca de los otros donde hay una casa de negocio con un edificio de material de 8 piezas de techo de fierro, una cuadra para panadería, cocina, pozo de balde &, todo alambrado y con algunos arboles.

Está tasado en la cantidad de 26000 ps. La base para la venta son 17,333 que son sus 2|3 partes.

Por mas informes a los rematadores, Brasil 9. j17

Mariano Billinghurst

De diez manzanas de terreno, á seis cuadras de la estacion Temperley y sobre la linea del tramway á Santa Catalina, chacra del señor D. Francisco Domingo Justo

Por liquidacion—El Domingo 22 del presente Julio á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote, las diez manzanas que arriba se designan en lotes al gusto de los compradores, ó bajo la subdivision de los planos que pueden obtenerse ocurriendo al rematador, Piedad núm. 44.

Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir terrenos feraces, para construir casas de recreo para el verano, sobre una colonia deliciosa y un centro de poblacion ya considerable sobre la linea férrea del Sud, con la inmensa ventaja de trasporte por el tramway que funcionará el dia del remate conduciendo la concurrencia.

Hoy ya hay habitadas mas de 20 casas quintas, algunas de mucho valor, como la del Dr. Cuenca y otros. Los que deseen concurrir, deberán salir de la estacion del Paseo de Julio por el tren de las 10 y 20 de la mañana. j13

Rómulo Montes de Oca

Judicial

De una finca situada en el pueblo Almirante Brown

El dia 9 de julio de 1877 á la 1 de la tarde, procederé, por mandato judicial á vender en remate público y dinero de contado la finca indicada, situada en el pintoresco pueblo Almirante Brown, con frente al norte, edificada en un terreno que tiene la forma de un trapecio rectangular, cuyas dimensiones son: Casa menor que mira al oeste 55 varas 50 cs. Casa menor que mira al Este 3 varas y altura ó frente del terreno 19 varas 20 cs., todo lo que hace una superficie de 888 varas. El edificio que dá frente al Norte se compone de tres piezas teniendo dos mas que miran al Este y Oeste. Hay una infinidad de árboles frutales y una hermosísima glorieta. Todo este bonito edificio y terreno ha sido tasado en la insignificante suma de 36784$ 10 centavos m|c, siendo su base las 2|3 partes ó sean 24498$ 10 centavos m|c. Los que quieran hacerse de una hermosa propiedad á pocas leguas de la ciudad y por poca plata, no deben despreciar esta ocasion. Por mas datos al martillero Perú 125

AVISOS

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560 esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendo se solidez [y] prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa conoce ya perfectamente e[l] esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Precaverse de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Píldoras y el Unguento de Holloway.

[illegible]

LA PANTERA

[illegible]

Méjico 284

[illegible]

Carbonilla en venta

Buena y baratísima

77 -- Santa-Fé -- 77

Corralon "San Martin"

O ESCRITORIO VICTORIA 162

SAL DE ROCA

Casa de Confianza

Establecida en 1857

DE JULIO BONNET

83 calle Lima 85

Buenos Aires

Pianos de Pleyel H. Herz, Blondel, Cavean y otros recibidos directamente de las mejores fábricas

Nota---Todo piano nuevo es garantido por cinco años.

Se compone y afinan pianos

a10 perm

DR. D'HAUCOURT

Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal

150--MAIPU--150

Tratamiento eficaz y especialidades para las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosas y del estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Sras. como flores blancas y otras.

Garantía la cura de las enfermedades reumáticas y de las venereas, como gonorreas, bubas y aquellas que provienen de la impureza de la sangre como de la piel.

Infalible para la lombriz solitaria

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias, de las 9 de la mañana hasta las 1 y de las 4 de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt

perm 150—Maipú—150

PILDORAS HOLLOWAY

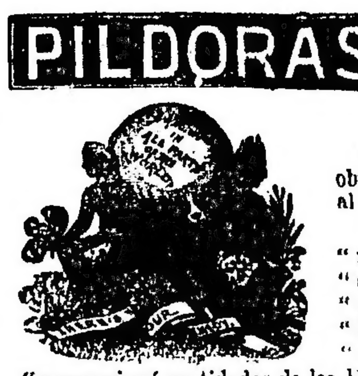

SIR SAMUEL BAKER,

Desonbridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al drago[man] [illegible] que informase al [illegible] y de que, "ademas [illegible] "medicinas [illegible] "tambien [illegible] "proporcioné cantidades de las Píldoras H[olloway] [illegible] "los exploradores, porque poseyendo [illegible] "en el paciente un efecto innegable, y le [illegible] de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS; purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que "distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un "agradecimiento [illegible] "Unguento [illegible] "llave la [illegible]

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las [illegible]

AVISO PÚBLICO

[illegible]

Los remedios se venden [illegible] del mundo entero [illegible] su propietario, el Profesor H[olloway] [illegible] central, [illegible] Londres.

[illegible] Plata [illegible] Compañía

EDICTOS

Por lo que se notifica por el término de la presente —Buenos Aires Junio 22 de 1877 Pedro Cadres Perú 139

Por órden delseñor Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña María del Valle ya sean como herederos ó acreedores para que durante aquel tiempo comparezcan por el Juzgado de S S y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Dolores 30 Mayo 1877. *Severo F. Crespo, Secretario.* j5v5jl.

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Saturnino J. Zavalía, ha ordenado se cite por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. R[?] Hermosia, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á fin de que, durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 4 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. j7 v7 jlio

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel C. Rabajá á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que no hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Manuel Gallardo.* j5 v. 5 jul.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Gano de Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias contados desde la presente publicacion se presenten ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Saturnino Garcia,* Escribano secretario. jn. 5 v6 julio.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Saturnino J. Zavalía ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Liverata Cunieo, ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que durante dicho termino comparezcan por ante este Juzgado y secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 6 de 1877.—*Felix Sagasta.* jn. 6 v6 jlio.

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor Don Juan A. Areco se hace saber á D. Thomas J. Paige que en un escrito presentado por Michell, Lochore y Compañía en la demanda que contra el siguen, pidiendo se le señale nuevo dia y hora para que comparezca á absolver las posiciones presentadas trajo apercibimiento de tenerse por absueltas en su rebeldía se ha ordenado la siguiente providencia; junio veinte y dos de mil ochocientos setenta y siete señálase el dia Martes dos del entrante de dos á tres de la tarde bajo apercibimiento de darse por absueltas debiendo notificarse esta providencia por edictos. Areco ante mí Pedro Cadres.

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Emiliano Almeira, ya sea como herederos ó acreedores se presentarán á deducirlo dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Saturnino J. Zavalía y Secretaria a cargo del que firma (Defensa 86), bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1877.—*Eduardo Munilla.* j11 v11 jlio.

[illegible]

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Gregorio [illegible] acreedores para que se presenten ante S.S. [illegible] en forma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires [illegible] 1877 j9 v9 jul

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] sean como herederos [illegible] del secretario [illegible] deducir sus acciones [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Amaranto Gomez de la Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio del secretario que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 5 de 1877.—*Manuel Llames Oliver* Escribano Secretario j5v5jul

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Barbagelata y Doña Nicolasa Centurion ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante su señoria por conducto del secretario [illegible] Buenos Aires Mayo 23 de 1877.—*Faustino Miñones*

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Urrea, ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducirlas por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 20 de 1877. Manuel Lacasa j21 24jul

Por disposicion del Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á D. Pedro Santa Ana para que dentro de ese término comparezca á Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en los autos que le siguen dando cuenta de su ausencia. Dolores, Marzo 20 de 1877.—*Aurelio Villanbelle* a27v27 Octubre.

El Dr. D. Juan Carlos Be[?] Juez de 1ª instancia ha dispuesto se cite por seis meses por el término de 6 meses a la ausente Da. Dolores Acosta, á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos promovidos por Da. Agueda Silva acreditando su fallecimiento, cuyos autos tramitan por la oficina de D. Máximo Lozano adscripto al que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 28 de 1877.—*Carlos M. Perez,* Escribano Público. m2 v2 Nove

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] 30 dias [illegible] por su Juzgado y Secretaría del que suscribe Defensa 86 á deducir [illegible] Buenos Aires Junio de 1877 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saturnido, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a D. Francisco Sosa y a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Bergara ya sean en carácter de acreedores, para que dentro de dicho termino y por intermedio del infrascripto secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolás Junio 6 de 1877.—*Juan P. Araujo* Secretario

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Luna, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 14 de 1877. *N[?] Naparte* j16 v16 jul

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, ha ordenado se haga saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jacinto Rocha ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la presente publicacion, se presenten ante S. S. por conducto del Secretario que firma, a deducir sus acciones en forma.—Bs. As. Junio 15 de 1877. *Saturnino Garcia,* Escribano Secretario. j15v15jno

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, ha ordenado se haga saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Rocha ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la presente publicacion, se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Bs. As. Junio 15 de 1877. *Saturnino Garcia,* Escribano secretario. j15v15jno.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Caballero y Da. Ana Rosa para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 14 de 1877. *Manuel Perez Gomar* Secretario Defensa 88 j19 v19 jul

Por disposicion del señor Juez del crimen del Departamento del Sud, Dr. D. Julian L. Aguirre se hace saber por el término de 10 dias a Don Ramon P. de la Calle, el auto recaído en los autos seguidos contra el, por Don José Peterson sobre abuso de autoridad cuyo tenor dice así: Dolores, Mayo 15 de 1877.—Por lo que resulta del certificado precedente y haciendose efectivo el apercibimiento de retado, declarase rebelde a D. Ramon P. de la Calle, debiendo entenderse el traslado pendiente y demas ulterioridades de la causa con los estrados del Juzgado, y hágase saber este auto por edictos. Repóngase el sello. Aguirre, ante mí Pedro Lara.—Dolores Junio 20 de 1877.—*Pedro B. Lara* j26v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Cabassa y Pegari que el estado de graduacion de los créditos ha sido modificado del modo siguiente: acreedor con privilegio especial D. Adolfo Dalliaut por la suma de 4069 ps m|c, quedando la mitad de dicha suma entre los créditos simples. Buenos Aires, Julio veintiseis de mil ochocientos setenta y siete. *J. Campos* j28v7jlio.

Los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Sista Ramirez de Isarreaga, se presenten dentro del termino de treinta dias de la fecha á este Juzgado de Paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicha Sra. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch Abril 23 de 1877. *Antonio Fernandez* jn. 6 v6 jlio.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Saturnino J. Zavalía ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 10 dias a D. Rufino Roldan para que dentro de dicho término comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Salvador Roldan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 25 de 1877.—*Justiniano Reynoso.* jl º v9 jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan White ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante SS por conducto del escribano secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Junio 14 de 1877.—*Faustino Miñones.* j29v29julio.

Por disposicion del señor Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa, se han de hacer almonedas por el Alguacil Don David Moiza en los dias 5, 6, y 7 del entrante julio y en la secretaría de D. Manuel Lacasa (Defensa 86 tercer patio) adonde se halla adscripto el que firma, de una casa esquina de las calles Belgrano y Solis de D. Cesario Zola y compuesta de 16 metros 608 milímetros de frente al Norte por 24 metros 794 milímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 769815 ps. m|c y con prevencion de que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes. Los interesados pueden pasar á la Secretaría citada, en donde podrán tomar los datos necesarios.—Buenos Aires Junio 30 de 1877.—*Horacio J. Ferrari.* Escribano público.

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Bonorino, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha por intermedio de la escribanía de D. Ma. José Lacasa calle 14 la Defensa núm. 86 a la que me hallo adscripto [illegible] en forma bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires [illegible] *Horacio J. Ferrari* Escribano Público. j17v17Jvlio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe F. Vela [illegible] derecho [illegible] ejecucion de [illegible] concederá [illegible]

[illegible]

[illegible] como heredero [illegible] se presentaran [illegible] término de 30 dias contados desde la fecha, al Juez de 1ª instancia en lo civil del Departamento Capital Dr. D. Saturnino J. Zavalía y Secretaría a cargo del que firma, Defensa 86 a deducirlo en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 22 de 1877.—*Eduardo Munilla* j23v23jlio.

Juzgado de Paz de Junin—En las tardes de los dias 12 13 y 14 del entrante mes de Julio, se harán almonedas y remate en la sala de este Juzgado de Paz de los bienes que existen en este Partido, pertenecientes al ausente don Juan Gonzalez, cuyo remate se hará en mérito del espediente egecutivo seguido contra el por don Valerio Correa por cobro de pesos, previniendose, que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. El inventario y tasacion correspondientes, existen en este Juzgado de Paz á disposicion de los interesados—Junin Junio 18 de 1877—*Javier R. Lima*—Juez de Paz j22 v12jul

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Zárate ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, Junio 2 de 1877. *Eliezer Piñero* j12 v12 jul.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Audenmatten, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 19 de 1877. *Juan Rodriguez*—Defensa 86 2º patio j21 v21jul.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Carlos Demarchi y doña Catalina Rebora, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 22 de 1877.—*Juan E. Coronado* j21 v21jul

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. Francisco Aurora ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan en el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Junio 16 de 1877. [illegible] j22 v22

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Saturnino J. Zavalía se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Juan J. Dios Ferras y Da. Nazaria Carreras ya sean como herederos ó acreedores [illegible] para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por el juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Junio 27 de 1877. j10 v1a

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera, se cita a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Camilo Bordier ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan al Juzgado de S. S. por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1877.—*Manuel [illegible]*—Escribano j24 v24 jul.

Por disposicion del Sr. Juez de Seccion en lo comercial de esta provincia Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita y llama por el término de tres dias a D. [?] Ragazzoli para que comparezca dentro de seis al juzgado de SS y oficina del secretario que suscribe a estar a derecho en el juicio ejecutivo que contra él ha promovido el Banco Nacional bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 2 de 1877. *A. S. Pizarro,* Secretario j13-v3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Nú para que dentro de dicho termino comparezcan por ante ese Juzgado y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes Mayo 9 de 1877.—*Valentin Piñero,* Escribano Secretario. j21 v21 ju

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Saturnino J. Zavalía ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Roldan, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro dicho término se presenten ante el juzgado de S S y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Junio 23 de 1877—*Justiniano Reynoso.* jl º v31

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Saturnino J. Zavalía, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isabel Albariño y doña Carlina Fernandez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde de esta publicacion, comparezcan ante S. S. por medio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Oficina Defensa 86 3er. patio.—Buenos Aires Julio 1º de 1877.—*Manuel A. Victorica.*—Escribano Secretario. j3v3a.

Por disposicion del señor Juez comisario Don Javier Arrufó, se convoca á junta general para proceder a la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de Dn. Felix Cornero para el dia 6 del entrante Julio á las 2 de la tarde; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes---Buenos Aires, Junio 26 de Junio 1877—*Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Saturnino J. Zavalía se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes fincados por fallecimiento de D. Emiliano Causino para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaría a cargo del que suscribió a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 23 de 1877.—*Dario Vecour* Defensa núm. 10. j24v24julio

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Saturnino J. Zavalía ha dispuesto se cite por medio del presente por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Luis Argerich y Da. Raimunda Diana ya sean como herederos ó acreedores para que dentro dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio [illegible] 1877—*Justiniano Reynoso*

Por órden [illegible] del concurso [illegible] Dolores Junio [illegible] de 1877.—*Alejandro [illegible]*

[illegible]